



PLAN DE ACCIÓN DE
EDUCACIÓN AMBIENTAL
PARA LA SOSTENIBILIDAD

PAEAS



CONTRIBUCIONES DE OTRAS ADMINISTRACIONES AL PROGRAMA DE TRABAJO PARA EL AÑO 2023 DEL PLAN DE ACCIÓN DE EDUCACIÓN AMBIENTAL PARA LA SOSTENIBILIDAD

Febrero 2023
(actualización septiembre de 2023)

Índice

Introducción y objetivos	3
Actuaciones programadas en 2023 por las Comunidades Autónomas	5
Actuaciones programadas por otras administraciones	22
Anexo 1. Fichas de actuaciones de las Comunidades Autónomas	25
Anexo 2. Fichas de actuaciones de otras administraciones	163



1

Introducción y objetivos

Introducción y objetivos

El Plan de Acción de Educación Ambiental para la Sostenibilidad (PAEAS) es un documento elaborado e impulsado por tres organismos de la Administración General del Estado (Centro Nacional de Educación Ambiental y Fundación Biodiversidad, del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, y el Ministerio de Educación y Formación Profesional).

Este Plan recoge una batería de 61 acciones agrupadas en seis ejes operativos o ámbitos de actuación de la Educación Ambiental para la Sostenibilidad (EAS). De todas ellas, sin embargo, hay 46 de cuya ejecución son responsables una o varias entidades públicas o privadas distintas de las administraciones impulsoras. En estos casos, las acciones tienen carácter de directriz o recomendación y el papel del MITECO y el MEFP consiste en informar sobre ellas y establecer los mecanismos necesarios para su impulso y ejecución desde las entidades competentes. Por este motivo, se considera clave contar con la colaboración e implicación de otras administraciones y sectores cuyo ámbito de acción abarca estos contenidos.

A tal fin, el PAEAS prevé la creación del Grupo intersectorial de seguimiento, integrado por personal técnico del MITECO, del MEFP y de las consejerías y departamentos competentes en materia de educación y medio ambiente de las administraciones autónomas. Este grupo, a su vez, está integrado por dos grupos de trabajo: el Grupo de Trabajo de Educación para el Desarrollo Sostenible de la Comisión General de Educación, con representantes de la administración educativa; y el recientemente constituido¹ Grupo de Trabajo de Educación Ambiental de la Conferencia Sectorial de Medio Ambiente, con representantes de la administración ambiental. Esta estructura de grupos de trabajo pretende llevar a cabo una acción coordinada en materia de EAS y acometer muchas de las acciones que refleja el PAEAS y que son competencia de las comunidades autónomas. Fruto de esta coordinación, el CENEAM ha recopilado información de las acciones llevadas a cabo por estas administraciones y ha generado este documento, que se publica junto con el [Programa de Trabajo del PAEAS para el año 2023](#), e incluye un compendio de las actuaciones que las comunidades autónomas llevarán a cabo durante este año y que vienen a desarrollar parcial o totalmente las acciones del PAEAS.

Por su parte, con el ánimo de fomentar nuevas colaboraciones y poner de relieve el trabajo que otras entidades estratégicas están desarrollando, aquí también se recogen actuaciones que van a desarrollar durante el año 2023 otras unidades de la administración general del estado y otras administraciones y que dan respuesta a acciones del PAEAS.

Actuaciones programadas en 2023 por las Comunidades Autónomas

En este apartado se muestra una relación de las actuaciones que las comunidades autónomas van a ejecutar durante el año 2023 y que tienen encaje con acciones del PAEAS. Esta información ha sido transmitida por las personas participantes del Grupo de Trabajo de Educación Ambiental de la Conferencia Sectorial de Medio Ambiente.

Cada actuación está vinculada al objetivo y acción del PAEAS con los que tiene relación. También se indica un número de orden que se corresponde con el número de ficha del Anexo 1.

Este apartado puede estar sujeto a posteriores actualizaciones con más acciones a emprender por estas administraciones durante el año 2023.

¹ Aprobación de su creación en la reunión de la Conferencia Sectorial de Medio Ambiente de 20 de junio de 2022 y constitución en su primera reunión celebrada el 15 de noviembre de 2022.

2

**Actuaciones
programadas en 2023
por las Comunidades
Autónomas**

Actuaciones programadas en 2023 por las Comunidades Autónomas

Contribuciones de otras administraciones al programa de trabajo para el año 2023 del
Plan de Acción de Educación Ambiental para la Sostenibilidad

Pág. 6

1. TRANSVERSALIZACIÓN DE LA EAS EN LAS POLÍTICAS PÚBLICAS

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ACCIONES	Nº de ORDEN	COMUNIDAD AUTÓNOMA RESPONSABLE	Acciones a desarrollar en 2023 que encajan con acciones del PAEAS	
1.1 Integrar la EAS en las políticas públicas y estructuras administrativas.	1.1.1 Incorporación de propuestas de educación, comunicación, capacitación y participación de carácter socioambiental en leyes, planes y programas, en desarrollo o por desarrollar, de las administraciones públicas.		Aragón	Incorporación de propuestas de EAS en la Ley Aragonesa de cambio climático y transición energética.	
			Principado de Asturias	Incorporación de propuestas de información sensibilización y educación ambiental en la ley de calidad ambiental.	
			Principado de Asturias	Aprobación de la estrategia para la economía circular.	
		1	Cantabria	Creación de un grupo de trabajo de Educación Ambiental en el Consejo Asesor de Cambio Climático y Medio Ambiente de Cantabria.	
		2	Extremadura	VII Plan de Juventud de Extremadura.	
		3	La Rioja	Incorporación de un Título dedicado a la información, sensibilización y educación ambiental en el proyecto de Ley de Biodiversidad y Patrimonio Natural de La Rioja.	
		1.1.2 Elaboración y ejecución de documentos estratégicos autonómicos de EAS.	4	La Rioja	Incorporación de un Título dedicado a la participación, formación y divulgación en proyecto de Ley de Cambio Climático de La Rioja.
	5		La Rioja	Diseño e incorporación de un Plan de Uso Público y Educación Ambiental en el PORN del Parque Natural del Alto Najerilla.	
	6		Comunitat Valenciana	Desarrollo de la ley 6/2022, de 5 de diciembre, de la Generalitat, del cambio climático y la transición ecológica de la Comunitat Valenciana.	
	7		Cantabria	Elaboración de la nueva Estrategia Cántabra de Educación Ambiental	
	8		Castilla-La Mancha	Aprobación y desarrollo de la Estrategia Regional de EA de CLM – Horizonte 2030 (2020-2025).	
	9		Castilla y León	Elaboración de 3ª Estrategia de Educación Ambiental de Castilla y León (2023-2030).	
	10		Extremadura	Aprobación y puesta en marcha del Plan de Acción de Educación Ambiental para la Sostenibilidad en Extremadura (PAEAS-EX).	
11	La Rioja	Aprobación del Plan de Acción de Educación Ambiental para la Sostenibilidad de La Rioja (PAEAS La Rioja).			
12	Comunidad Foral de Navarra	Estrategia Navarra de Educación Ambiental de Educación Ambiental para la Sostenibilidad ENEAS 2030.			
13	Comunitat Valenciana	Desarrollo de la Guía de Acción de Educación Ambiental (Educación Ambiental en Ruta-EAR).			

Actuaciones programadas en 2023 por las Comunidades Autónomas

Contribuciones de otras administraciones al programa de trabajo para el año 2023 del
Plan de Acción de Educación Ambiental para la Sostenibilidad

Pág. 7

1. TRANSVERSALIZACIÓN DE LA EAS EN LAS POLÍTICAS PÚBLICAS

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ACCIONES	Nº de ORDEN	COMUNIDAD AUTÓNOMA RESPONSABLE	Acciones a desarrollar en 2023 que encajan con acciones del PAEAS
	11.3 Elaboración y ejecución de Planes o Programas de EAS en las Entidades Locales.	14	Castilla-La Mancha	Convenio con FEMP para el impulso de programas de EA en Ayuntamientos.
		15	Castilla y León	Escuela de Alcaldes para la sostenibilidad en Municipios Pequeños. Edición 2023.
		16	Ciudad Autónoma de Ceuta	Elaboración y ejecución del programa de EAS 2023.
		17	Ciudad Autónoma de Ceuta	Estrategia de Educación Ambiental para la Sostenibilidad de la Ciudad Autónoma de Ceuta.
		18	Comunitat Valenciana	Guía de orientaciones sobre los servicios de educación ambiental en el ámbito municipal
	11.4 Promoción de unidades de EAS en los organigramas de las administraciones autonómicas y locales.	19	Cantabria	Refuerzo de las unidades con competencia en materia de Educación Ambiental y mejora de la coordinación entre las unidades del Gobierno de Cantabria con competencias en Educación Ambiental
	11.5 Promoción de redes y grupos de trabajo, encuentro, coordinación y colaboración entre las entidades locales y su propia comunidad autónoma, para coordinar las políticas públicas de EAS.	20	Cantabria	Creación de grupo de trabajo de Educación Ambiental en la Red Local de Sostenibilidad de Cantabria
		21	Castilla-La Mancha	Red Local 2030 de Castilla - La Mancha
		22	Castilla-La Mancha	Jornadas sobre buenas prácticas en la Administración Local con Entidades Locales.
		23	Extremadura	Consejo Regional de Educación Ambiental (CREAEX).
			La Rioja	Mantenimiento de reuniones periódicas de coordinación y desarrollo de acciones conjuntas con el Ayuntamiento de Logroño en el marco del proyecto Centros Educativos Hacia la Sostenibilidad y difusión de las mismas. Mantenimiento de reuniones periódicas de coordinación y desarrollo de acciones con el Ayuntamiento de Logroño y el Ayuntamiento de Alfaro para impulsar las Agendas urbanas escolares. Posible inicio de proyectos conjuntos con entidades locales a raíz de la aprobación del PAEAS.
		24	Comunitat Valenciana	Impulso a las entidades EAR
	11.6 Impulsar la coherencia ambiental de instituciones y equipamientos públicos como refuerzo ilustrativo de las intervenciones educativas y formativas.	25	Cantabria	Elaboración de un Plan de sostenibilidad de edificios públicos
26		Extremadura	Proyecto eficiencia energética y utilización energías renovables en los centros pertenecientes a la Red Equipamientos y Recursos Ambientales Áreas Protegidas de Extremadura.	
27		Comunidad Foral de Navarra	Actuaciones de coherencia ambiental, mejora, mantenimiento y actualización de los equipamientos de EA de Gobierno de Navarra.	
28		Comunitat Valenciana	CompromesO2-Parcs naturals.	

Actuaciones programadas en 2023 por las Comunidades Autónomas

Contribuciones de otras administraciones al programa de trabajo para el año 2023 del
Plan de Acción de Educación Ambiental para la Sostenibilidad

Pág. 8

1. TRANSVERSALIZACIÓN DE LA EAS EN LAS POLÍTICAS PÚBLICAS

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ACCIONES	Nº de ORDEN	COMUNIDAD AUTÓNOMA RESPONSABLE	Acciones a desarrollar en 2023 que encajan con acciones del PAEAS
1.2 Formar y capacitar a las/os profesionales del sector público en materia ambiental y sobre la utilización de los instrumentos sociales (educación, comunicación, participación) como herramientas clave para avanzar hacia la sostenibilidad.	1.2.1 Promoción de la formación del personal público en EAS, transición ecológica y sostenibilidad.	29	Cantabria	Inclusión de cursos sobre Educación Ambiental, transición ecológica y sostenibilidad en el plan formativo del Centro de Estudios de la Administración Pública Regional de Cantabria.
		30	Castilla-La Mancha	Cursos formativos en materia de sensibilización y educación ambiental para el personal de la JCCM.
		31	Castilla y León	Formación de empleados públicos área de desarrollo sostenible
		32	Extremadura	Programa Formativo de la Escuela de Administración Pública de Extremadura.
		33	La Rioja	Formación continua y consolidación del Grupo de Agentes Forestales especializados en EAPS de La Rioja.
		34	Comunitat Valenciana	Formación del personal empleado público a través del IVAP (Instituto Valenciano de Administraciones Públicas).
1.3 Proporcionar recursos económicos diversificados y suficientes para el desarrollo de la EAS en las políticas públicas.	1.3.3. Creación de una línea de financiación a proyectos de EAS en las convocatorias de ayudas públicas.		Aragón	Subvención a entidades locales para programas de sensibilización y educación ambiental sobre cambio climático Nueva convocatoria de ayudas por un importe de 150.000€
		35	Illes Balears	Subvenciones para actividades de educación ambiental en las Illes Balears a favor de entidades sin ánimo de lucro
		36	Castilla-La Mancha	Ayudas públicas a entidades privadas sin ánimo de lucro para proyectos innovadores en EA.
		37	Castilla y León	Subvenciones a todas las entidades locales de más de 20.000 habitantes y a las diputaciones provinciales para el desarrollo de programas de educación ambiental ligados a la gestión.
		38	Castilla y León	Subvención a las cuatro universidades públicas para el desarrollo de programas de educación ambiental ligados a la gestión, la ambientalización curricular y la promoción del voluntariado ambiental
		39	Extremadura	Convocatoria de subvenciones a proyectos de conservación de la naturaleza, educación y voluntariado ambiental.
		40	Comunidad Foral de Navarra	Convocatoria de ayudas a proyectos de educación ambiental, voluntariado y ciencia ciudadana para asociaciones sin ánimo de lucro
41	Comunitat Valenciana	Convocatorias de ayudas a entidades sin ánimo de lucro para distintas materias (prevención de incendios forestales, agua, residuos, alimentación, cooperación, ODS, cambio climático, comunidades energéticas, etc.) en las que se incluyen las actividades de comunicación y educación ambiental		

Actuaciones programadas en 2023 por las Comunidades Autónomas

Contribuciones de otras administraciones al programa de trabajo para el año 2023 del
Plan de Acción de Educación Ambiental para la Sostenibilidad

Pág. 9

2. INNOVACIÓN, INVESTIGACIÓN Y MEJORA DE LOS PROGRAMAS Y ACTIVIDADES DE EAS

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ACCIONES	Nº de ORDEN	COMUNIDAD AUTONOMA RESPONSABLE	Acciones a desarrollar en 2023 que encajan con acciones del PAEAS
2.1. Mejorar la calidad e innovar en el diseño y desarrollo de programas, proyectos y actividades de EAS para que sean acordes a las necesidades de la transición ecológica justa.	2.1.1. Promoción de un seminario técnico permanente sobre calidad de EAS de carácter plurisectorial, que elabore un 'Documento guía de criterios de calidad' en las políticas y programas de EAS.	42	Cantabria	Puesta en marcha de un Seminario Permanente de Calidad en la Educación Ambiental.
	2.1.2. Promoción de grupos de trabajo mixtos de gestores, educadores/as e investigadores/as para que incorporen, en las acciones educativas, los nuevos retos y políticas ambientales y sociales y económicas.		Cantabria	Actuación 1 [La actuación referenciada con el nº 1 también responde a esta acción del PAEAS]
		43	Comunitat Valenciana	Cátedra de cultura científica para la emergencia climática (CÁTEDRA CCC).
	2.1.3. Creación de mecanismos de reconocimiento de proyectos innovadores (premios, menciones, distinciones, etc.) en materia de sostenibilidad ambiental y EAS.		Aragón	Nueva convocatoria del Premio Aragón Medio Ambiente. https://www.aragon.es/tramitador/-/tramite/premio-aragon-medio-ambiente
		44	Castilla-La Mancha	Premio "Fomento de la Educación ambiental" en los Premios Regionales de Medio Ambiente.
		45	Castilla y León	Premios Fuentes Claras a la Sostenibilidad en Municipios Pequeños, edición 2023.
		46	Castilla y León	I Premios Sostenibilidad Ambiental de Castilla y León
	47	Comunitat Valenciana	Edición anual de los V PREMIOS EAR.	

Actuaciones programadas en 2023 por las Comunidades Autónomas

Contribuciones de otras administraciones al programa de trabajo para el año 2023 del
Plan de Acción de Educación Ambiental para la Sostenibilidad

Pág. 10

2. INNOVACIÓN, INVESTIGACIÓN Y MEJORA DE LOS PROGRAMAS Y ACTIVIDADES DE EAS

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ACCIONES	Nº de ORDEN	COMUNIDAD AUTONOMA RESPONSABLE	Acciones a desarrollar en 2023 que encajan con acciones del PAEAS
2.2. Impulsar el desarrollo de líneas de investigación y de innovación que contribuyan a la mejora de las intervenciones educativo-ambientales.	2.2.1. Incorporación en las líneas de financiación pública existentes del desarrollo de la innovación y la investigación en EAS.	48	Castilla-La Mancha	Inclusión de la innovación educativa en los criterios de selección de proyectos en ayudas a entidades privadas sin ánimo de lucro.
		49	Castilla y León	Subvenciones para la financiación de proyectos innovadores en educación ambiental llevadas a cabo por entidades locales con población inferior a 20,000 habitantes.
		50	Castilla y León	Subvenciones para la financiación de proyectos innovadores en educación ambiental llevadas a cabo por entidades y asociaciones sin ánimo de lucro.
	2.2.2. Fomento de la innovación y mejora de las acciones y programas de EAS de los equipamientos y centros específicos a través de la colaboración con equipos de investigación especializados, con programas de investigación-acción.	51	Cantabria	Desarrollo de recursos y actividades de gamificación de Educación Ambiental.
		52	Castilla-La Mancha	Aula de Educación Ambiental UCLM.
			Extremadura	A través de la Consejería y la red equipamientos ambientales se planifica, investiga y programa acciones innovadoras en coordinación con las diputaciones regionales, confederaciones hidrográficas, Oficina Universitaria de Medio Ambiente (OUMA), CPR, ONG, etc.
			La Rioja	Nuevas convocatorias del proyecto “Descarboniza La Rioja”, evaluación de resultados y creación de una Red con los grupos participantes.
	2.2.3. Conexión de los programas de EAS con museos, centros culturales y de arte para incluir la dimensión artística y creativa en la construcción de nuevas narrativas ambientales y sociales.	53	Cantabria	Búsqueda de sinergias entre Arte y Educación Ambiental.
	2.2.4. Creación de convocatorias de becas a proyectos fin de grado, fin de máster y doctorado con enfoque de sostenibilidad ambiental en el ámbito autonómico.	54	Cantabria	Creación de Grupo de trabajo con la Universidad de Cantabria para consensuar temáticas de proyectos fin de grado, fin de máster y doctorado.
		55	Castilla-La Mancha	Concesión de becas y premios con enfoque de sostenibilidad ambiental en el ámbito universitario.

Actuaciones programadas en 2023 por las Comunidades Autónomas

Contribuciones de otras administraciones al programa de trabajo para el año 2023 del
Plan de Acción de Educación Ambiental para la Sostenibilidad

Pág. 11

3. INTEGRACIÓN DE LA SOSTENIBILIDAD EN EL SISTEMA EDUCATIVO Y FORMATIVO

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ACCIONES	Nº de ORDEN	COMUNIDAD AUTÓNOMA RESPONSABLE	Acciones a desarrollar en 2023 que encajan con acciones del PAEAS	
3.1. Generar cambios a nivel curricular en sintonía con los retos de la transición ecológica justa.	3.1.1. Incorporación al currículo educativo de las competencias para la sostenibilidad que favorezcan la consecución de los ODS establecidos por la Agenda 2030, incluyendo su despliegue en España a través de la Estrategia de Desarrollo Sostenible 2030.	56	Cantabria	Colaboración con la Consejería con competencia en materia de Educación para asesorar sobre los contenidos a incluir en el currículum y ofrecer al profesorado recursos de Educación Ambiental relacionados con los Objetivos de Desarrollo Sostenible.	
		57	La Rioja	Integración del proyecto Centros educativos Hacia la Sostenibilidad (CEHS) en el currículo y posibilidad de elegirlo como proyecto de libre disposición por parte del centro educativo.	
	3.1.2. Desarrollo de proyectos EAS con un enfoque interdisciplinar y generación de espacios de colaboración en los centros educativos.			Aragón	Desarrollo del Programa Educativo EDUCCANDO en centros educativos de infantil y primaria. Programa educativo AULA NATURAL. Programa PatiosXElclima. Actividades de EA en el Aula de Medio Ambiente Urbano La Calle Indiscreta: https://www.lacalleindiscreta.es/programa-educativo/
		58	Cantabria	Impulso del Programa de Educación Ambiental y Voluntariado Ambiental (PROVOCA) en centros educativos.	
		59	Castilla y León	Sello Ambiental Centro Educativo Sostenible.	
		60	Ciudad Autónoma de Ceuta	Programa de EAS dirigido al sistema educativo.	
		61	La Rioja	Desarrollo e impulso del proyecto "Centros Educativos Hacia la Sostenibilidad (CEHS)".	
	62	Comunidad Foral de Navarra	Apoyo a la Red de Escuelas sostenibles de Navarra.		
3.1.3. Incremento de la oferta formativa en el ámbito de la sostenibilidad e incorporación de objetivos de aprendizaje, competencias y asignaturas relacionados con la sostenibilidad.			La Rioja	Actuación 54 [La actuación referenciada con el nº 54 también responde a esta acción del PAEAS]	

Actuaciones programadas en 2023 por las Comunidades Autónomas

Contribuciones de otras administraciones al programa de trabajo para el año 2023 del
Plan de Acción de Educación Ambiental para la Sostenibilidad

Pág. 12

3. INTEGRACIÓN DE LA SOSTENIBILIDAD EN EL SISTEMA EDUCATIVO Y FORMATIVO

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ACCIONES	Nº de ORDEN	COMUNIDAD AUTÓNOMA RESPONSABLE	Acciones a desarrollar en 2023 que encajan con acciones del PAEAS
3.2. Habilitar programas de formación del profesorado conformes a las necesidades del cambio.	3.2.1. Desarrollo de acciones formativas dirigidas a los diferentes agentes universitarios centradas en la gestión del cambio hacia la sostenibilidad.	63	Cantabria	Creación de Grupo de trabajo con la Universidad de Cantabria para diseñar acciones formativas en materia de sostenibilidad.
	3.2.3. Inclusión de la EAS en la formación inicial y permanente del profesorado y en la formación de los equipos directivos de los centros educativos y formativos.	64	Cantabria	Formación de profesorado en materia de Educación Ambiental dentro del Plan Formativo del CEDREAC (Centro de Documentación y Recursos para la Educación Ambiental en Cantabria).
		65	Castilla-La Mancha	Cursos de formación, seminarios y grupos de trabajo para el profesorado en materia de desarrollo sostenible, cambio climático, Agenda 2030 y ODS y movilidad sostenible (Centro Regional de Formación del Profesorado).
		66	Castilla y León	Curso: "reconectar con la naturaleza. Recursos y herramientas de educación ambiental" https://bit.ly/3N2CAFW
		67	Castilla y León	Acciones formativas en Educación forestal dirigida a docentes de primaria
		68	Extremadura	Potenciar la formación permanente del profesorado en materia de EAS.
		69	La Rioja	Curso "La escuela en emergencia climática". ODS 13 en acción.
3.3. Impulsar la renaturalización de los centros educativos como un ejercicio de coherencia institucional que refuerce las intervenciones educativas.	3.3.1. Incorporación de la EAS en el Proyecto Educativo de Centro (PE).		Aragón	Desarrollo del programa educativo PatiosXElclima con acciones de renaturalización de los centros educativos: https://www.aragon.es/-/patios-por-el-clima
		70	Illes Balears	Programa de Centros Ecoambientales.
		71	Cantabria	Creación de un grupo de trabajo con la Consejería con competencia en materia de Educación para el asesoramiento a centros educativos en materia de sostenibilidad.

Actuaciones programadas en 2023 por las Comunidades Autónomas

Contribuciones de otras administraciones al programa de trabajo para el año 2023 del Plan de Acción de Educación Ambiental para la Sostenibilidad

Pág. 13

3. INTEGRACIÓN DE LA SOSTENIBILIDAD EN EL SISTEMA EDUCATIVO Y FORMATIVO

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ACCIONES	Nº de ORDEN	COMUNIDAD AUTÓNOMA RESPONSABLE	Acciones a desarrollar en 2023 que encajan con acciones del PAEAS
3.4. Diseñar e implementar programas y proyectos coordinados con el contexto comunitario de los centros educativos y de las universidades que impulsen la transición ecológica justa.	3.4.1. Fomento y apoyo de la participación del alumnado y el profesorado en campañas públicas ambientales, intervenciones sociales y cuantas iniciativas propicien situaciones de aprendizaje ambiental y social.		Aragón	Celebración de efemérides ambientales con actividades educativas. Nueva convocatoria en la Aragón Climate Week 2023 coincidiendo con el día internacional del Cambio climático el 24 de octubre.
			Illes Balears	Actuación 67 [La actuación referenciada con el nº 67 también responde a esta acción del PAEAS]
		72	Illes Balears	Programa europeo de voluntariado para limpieza del entorno "Let's Clean Up Europe".
		73	Cantabria	Impulso del Programa de Educación Ambiental y Voluntariado en Cantabria (PROVOCA).
		74	Castilla-La Mancha	Programa Ecoescuelas en las provincias de Toledo y Guadalajara.
		75	Castilla-La Mancha	Programa de Agenda 2030 Escolar - Horizonte 2030 en la provincia de Albacete (DP Albacete).
		76	Castilla-La Mancha	Celebración de efemérides ambientales con actividades educativas.
		77	Castilla-La Mancha	Jornadas Proyecto Libera en el marco del Aula de EA de la UCLM.
		La Rioja	Actuación 58 [La actuación referenciada con el nº 58 también responde a esta acción del PAEAS]	
	3.4.2. Impulso del trabajo en Red para la Educación Ambiental y para la Sostenibilidad		Aragón	Participación en la XIV Jornadas de Red Aragonesa de Escuelas Promotoras de Salud: https://doceo.catedu.es/epgfp/portadalnitiConsultarActividad?idActividad=11168
			Illes Balears	Acción 67 [La actuación referenciada con el nº 67 también responde a esta acción del PAEAS]
		78	Cantabria	Creación de un grupo de trabajo con la Consejería con competencia en materia de Educación para el impulso de la Red de Centros Sostenibles de Cantabria.
		79	Castilla-La Mancha	XIII Conferencia Provincial en Albacete de Jóvenes 'Cuidemos el Planeta' (CONFINT).
			Extremadura	Promoción de la Educación para el Desarrollo Sostenible mediante proyectos educativos en los territorios UNESCO. Existen redes de centros en cada uno de los territorios UNESCO (Geoparque Villuercas-Ibores-Jara, Reserva de la Biosfera de Monfragüe, Reserva de la Biosfera Tajo-Tejo internacional y Reserva de la Biosfera La Siberia), donde se trabaja de manera coordinada con la Consejería Educación y Empleo y los Grupos de Acción Local. Está previsto, crear otras redes similares entre ambas consejerías, en las comarcas de La Vera y Valle del Jerte.
			Extremadura	Impulso y difusión del programa Red Extremeña de Ecocentros.
			Comunidad Foral de Navarra	Actuación 59 [La actuación referenciada con el nº 59 también responde a esta acción del PAEAS]
80		Comunitat Valenciana	Apoyo a las redes de centros educativos hacia la sostenibilidad de la Comunitat Valenciana.	

Actuaciones programadas en 2023 por las Comunidades Autónomas

Contribuciones de otras administraciones al programa de trabajo para el año 2023 del
Plan de Acción de Educación Ambiental para la Sostenibilidad

Pág. 14

3. INTEGRACIÓN DE LA SOSTENIBILIDAD EN EL SISTEMA EDUCATIVO Y FORMATIVO

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ACCIONES	Nº de ORDEN	COMUNIDAD AUTÓNOMA RESPONSABLE	Acciones a desarrollar en 2023 que encajan con acciones del PAEAS
3.4.3. Diseño de actividades variadas, en contextos y temáticas diversos, donde el alumnado aplique sus competencias en la puesta en marcha de acciones para la transformación y mejora de su entorno escolar, físico y social		81	Andalucía	Programa de sensibilización ecológica y educación para la sostenibilidad en el medio natural.
		82	Andalucía	Programa de sensibilización ecológica y educación para la sostenibilidad en el medio litoral.
			Aragón	Programa de renaturalización de patios escolares, adaptados al cambio climático. Patios X El CLIMA https://www.aragon.es/-/patios-por-el-clima Actuaciones en tres colegios públicos en la CA de Aragón.
		83	Baleares	Subvenciones para centros educativos no universitarios de las Illes Balears para actividades de educación ambiental.
			Baleares	Actuación 69 [La actuación referenciada con el nº 69 también responde a esta acción del PAEAS]
		84	Illes Balears	Semana Europea de Prevención de Residuos.
		85	Illes Balears	Programa de Actividades en el Aula de la Mar.
			Cantabria	Actuación 70 [La actuación referenciada con el nº 70 también responde a esta acción del PAEAS]
		86	Castilla-La Mancha	Diseño y desarrollo de programas de educación y sensibilización ambiental específicos para el sistema educativo: → Programas Aula, Centro y Natura. → Programa sobre cambio climático para FP y Bachillerato "Apocalipsis 2050". → Campaña de educación y sensibilización ambiental sobre SCRAP "Tú eres la llave". → Programa CLIMA sobre cambio climático.
		87	Castilla y León	Programa de renaturalización y adaptación de patios escolares al cambio climático
		88	Extremadura	→ Programa "Convivencia y Ocio" en el CEA Cuacos de Yuste. → Programa "Reforestación y Ornamentación en el Entorno Escolar". → Programa "Hábitos de Vida Saludable". → Programa de Voluntariado Ambiental Joven "Plantabosques". → Campaña Sensibilización Escolar Prevención Incendios Forestales. → Proyecto Libera sobre la problemática de la "Basuralidad" en los entornos naturales. Aulas Libera.
			Comunidad Foral de Navarra	Concurso de Carteles y Concurso de Microvídeos, de Sensibilización Ambiental "Guardianes del Medio Ambiente" para estudiantes.

Actuaciones programadas en 2023 por las Comunidades Autónomas

Contribuciones de otras administraciones al programa de trabajo para el año 2023 del
Plan de Acción de Educación Ambiental para la Sostenibilidad

Pág. 15

3. INTEGRACIÓN DE LA SOSTENIBILIDAD EN EL SISTEMA EDUCATIVO Y FORMATIVO

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ACCIONES	Nº de ORDEN	COMUNIDAD AUTÓNOMA RESPONSABLE	Acciones a desarrollar en 2023 que encajan con acciones del PAEAS
	3.4.4. Promoción y financiación de acciones de coordinación intra e intercentros educativos y formativos orientadas a la creación de escenarios y redes de investigación, colaboración, innovación e intercambio de buenas prácticas en sostenibilidad.		Cantabria	Actuación 75 [La actuación referenciada con el nº 75 también responde a esta acción del PAEAS]
	3.4.5. Coordinación de actividades y programas entre centros educativos y equipamientos de EAS para establecer sinergias	89	Castilla-La Mancha	Promoción de visitas a la Red de Equipamientos de EA con la convocatoria de ayudas a centros docentes para la realización de actividades de EA en dichos equipamientos y en espacios naturales de CLM.
			Extremadura	Programa prácticas alumnado universitario y centros formación profesional en la Red Áreas Protegidas y Equipamientos Ambientales Extremadura.
		90	Comunidad Foral de Navarra	Campaña escolar de los equipamientos de EAS de Gobierno de Navarra
		91	Comunitat Valenciana	Programa de visitas, programa formativo y otros programas del CEACV

Actuaciones programadas en 2023 por las Comunidades Autónomas

Contribuciones de otras administraciones al programa de trabajo para el año 2023 del
Plan de Acción de Educación Ambiental para la Sostenibilidad

Pág. 16

4. PROFESIONALIZACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA EAS				
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ACCIONES	Nº de ORDEN	COMUNIDAD AUTÓNOMA RESPONSABLE	Acciones a desarrollar en 2023 que encajan con acciones del PAEAS
4.1 Establecer marcos de regulación laboral y profesional y de contratación pública, claros y efectivos, que contribuyan al reconocimiento y la mejora profesional de la EAS.	4.1.1 Consolidación y refuerzo de programas vinculados a la EAS dentro de las administraciones públicas, incorporando el suficiente personal técnico dedicado a la EAS.		Aragón	Proyecto educativo en los centros de interpretación y Aula de Medio Ambiente Urbano La Calle Indiscreta con un equipo humano estable.
		92	Castilla-La Mancha	Refuerzo de los recursos técnicos y económicos en materia de educación ambiental.
		93	La Rioja	Desarrollo del encargo a Tragsa para la ejecución del Plan de Acción de Educación Ambiental para la Sostenibilidad de La Rioja (PAEAS La Rioja).
		94	Comunitat Valenciana	Proyecto educativo del CEACV.
	4.1.6 Impulso de la presencia de educadores/as ambientales en ámbitos y sectores donde su implantación es escasa.	95	Comunitat Valenciana	Exigencia de la contratación de educadores/as ambientales en ayuntamientos en el marco del Plan Integral de Residuos.
	4.1.7 Elaboración y difusión de un inventario de entidades, equipamientos, empresas y profesionales de EAS a nivel estatal.		Aragón	Actualización y revisión del inventario de equipamientos de EA: https://earea.es/equipamientos/
		96	Cantabria	Actualización del inventario de entidades, equipamientos, empresas y profesionales de la Educación Ambiental en Cantabria.
4.2 Mejorar la formación de los/as profesionales de la EAS y de los/as trabajadores/as en general para abordar los retos de la emergencia climática y la transición ecológica.	4.2.1 Refuerzo y mejora de los programas formativos para las personas implicadas en iniciativas y programas de EAS.		Aragón	Formación continua de empleados de la empresa pública Sarga dedicados a funciones en materia de educación ambiental.
		97	Cantabria	Desarrollo del Plan Formativo anual del Centro de Documentación y Recursos para la Educación Ambiental en Cantabria (CEDREAC).
		98	Castilla-La Mancha	Jornadas para profesionales de la Educación Ambiental.
		99	Castilla y León	Acciones formativas en educación forestal dirigidas a monitores y educadores ambientales de los Centros de EA.
		100	Extremadura	Programa formativo en materia EAS para el personal trabaja en la Red Equipamientos y Recursos Ambientales y Áreas Protegidas de la Junta de Extremadura.
			Extremadura	Desarrollo desde el futuro Centro de Referencia de EAS extremeño: CEA de Cuacos de Yuste, de un programa formativo ajustado a las necesidades de los profesionales de la educación ambiental.
		101	La Rioja	Impulso de acciones de formación continua y capacitación en EAS para el equipo de educadores ambientales del Gobierno de La Rioja.
		102	Comunitat Valenciana	Programa de formación del CEACV.

Actuaciones programadas en 2023 por las Comunidades Autónomas

Contribuciones de otras administraciones al programa de trabajo para el año 2023 del
Plan de Acción de Educación Ambiental para la Sostenibilidad

Pág. 17

4. PROFESIONALIZACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA EAS				
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ACCIONES	Nº de ORDEN	COMUNIDAD AUTÓNOMA RESPONSABLE	Acciones a desarrollar en 2023 que encajan con acciones del PAEAS
	4.2.2. Refuerzo de la sensibilización, formación y capacitación -inicial y continua- de las personas trabajadoras en materia socioambiental, con contenidos adaptados a los diferentes sectores y especialidades.	103	Cantabria	Colaboración con el Servicio Cántabro de Empleo para reforzar la sensibilización, formación y capacitación de las personas trabajadoras en materia socioambiental.
			Extremadura	Módulo de sensibilización medioambiental en el Programa Formativo de las Escuelas Profesionales Locales dependientes de los Ayuntamientos (antiguas Escuelas Taller).
4.3 Reactivar y reforzar el tejido profesional y asociativo de la EAS, impulsando procesos de organización interna y reconocimiento social de los profesionales y agentes de la EAS.	4.3.1 Establecimiento de instrumentos de apoyo y financiación para las asociaciones del campo de la EAS y para la reactivación de la Federación Española de Educación Ambiental.		Extremadura	Apoyo a la creación de una asociación profesional de EAS en Extremadura, que pueda integrarse en la Federación Española de Educación Ambiental (FEEA), representando a la región (recuperar la Red Foro EA Extremadura, constituida en el año 2006).
		104	Comunitat Valenciana	Orden de subvenciones para entidades de Educación Ambiental.
	4.3.2 Impulso a la celebración de jornadas estatales, territoriales y temáticas en torno a la EAS como herramienta de impulso para el sector y las asociaciones y colectivos de educadoras ambientales.	105	Cantabria	Celebración de jornadas en torno a la Estrategia Cántabra de Educación Ambiental.
		106	Castilla-La Mancha	Encuentro Regional de Educación Ambiental.
			Extremadura	Celebración de un encuentro anual en torno a la EAS en Extremadura.

Actuaciones programadas en 2023 por las Comunidades Autónomas

Contribuciones de otras administraciones al programa de trabajo para el año 2023 del
Plan de Acción de Educación Ambiental para la Sostenibilidad

Pág. 18

5. ESCENARIOS Y ESPACIOS ESPECÍFICOS DE INTERVENCIÓN

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ACCIONES	Nº de Orden	COMUNIDAD AUTÓNOMA RESPONSABLE	Acciones a desarrollar en 2023 que encajan con acciones del PAEAS
5.1 Reforzar los Equipamientos de EAS como espacios sociocomunitarios polivalentes de capacitación e innovación ecológica y social.	5.1.1 Refuerzo del papel de los Equipamientos de EAS como recursos sociocomunitarios polivalentes.	107	Illes Balears	Uso compartido de los equipamientos de educación ambiental “Sa Petrolera” y “Es Amunts”.
		108	Cantabria	Potenciación del Centro de Documentación y Recursos para la Educación Ambiental de Cantabria como recurso socioeconómico polivalente.
	5.1.2 Impulso, mediante apoyo técnico y económico, a la conversión de los equipamientos de EAS en instalaciones ecoeficientes.	109	Castilla-La Mancha	Mejora ambiental de equipamientos de Educación Ambiental.
		110	Castilla y León	Mantenimiento de la Adhesión al Sistema de Gestión Medio Ambiental EMAS e incorporación de un centro nuevo.
			Extremadura	Instalaciones fotovoltaicas en la Red Equipamientos y Recursos Ambientales.
			Comunidad Foral de Navarra	Actuación 27 [La actuación referenciada con el nº 27 también responde a esta acción del PAEAS]
			Comunitat Valenciana	Actuación 28 [La actuación referenciada con el nº 28 también responde a esta acción del PAEAS]
5.2 Fortalecer el funcionamiento de los equipamientos de EAS, sus equipos de trabajo y los recursos con que cuentan.	5.2.2 Fomento de la creación de redes de Equipamientos de EAS a nivel provincial, autonómico y estatal.		Aragón	Actualización de datos del Portal de equipamientos de educación ambiental en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Aragón: https://earea.es/equipamientos/
		111	Cantabria	Creación de la Red de Centros de Interpretación del Patrimonio Natural de Cantabria.
		112	Castilla-La Mancha	Red de equipamientos para la EA de CLM: II Seminario de la Red. Plan de divulgación de la Red.
			Extremadura	Centro de Referencia de Educación Ambiental a nivel regional, en el CEA de Cuacos de Yuste.
		113	La Rioja	Consolidación y dinamización de la Red de Centros de la Naturaleza de La Rioja

Actuaciones programadas en 2023 por las Comunidades Autónomas

Contribuciones de otras administraciones al programa de trabajo para el año 2023 del
Plan de Acción de Educación Ambiental para la Sostenibilidad

Pág. 19

5. ESCENARIOS Y ESPACIOS ESPECÍFICOS DE INTERVENCIÓN

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ACCIONES	Nº de Orden	COMUNIDAD AUTÓNOMA RESPONSABLE	Acciones a desarrollar en 2023 que encajan con acciones del PAEAS
5.3 Fortalecer la EAS en los recursos de uso público e instalaciones de las áreas protegidas, desarrollando enfoques acordes a las necesidades de la transición ecológica justa.	5.3.1 Apoyo técnico y económico a la incorporación de programas de EAS en las ofertas culturales, de servicios sociales, de ocio, ecoturismo y turismo en áreas protegidas.	114	Cantabria	Asesoramiento y formación a agentes en los Espacios Naturales Protegidos.
		115	La Rioja	Consolidación y difusión del portal pasea.larioja.org como central de reservas de actividades de EAS en el medio natural riojano.
	5.3.2 Refuerzo de la implicación en las áreas protegidas de todos los agentes sociales, a través de acciones y herramientas de EAS, en especial mediante el desarrollo de procesos y planes de participación que permitan avanzar hacia una gestión participativa de las áreas protegidas.		Aragón	Reuniones de los Patronatos de los espacios naturales protegidos de Aragón (en principio, 2 veces al año).
			Extremadura	Juntas Rectoras Red Áreas Protegidas Extremadura, como órganos participativos, de consulta y asesoramiento, mediante los que se planifica de forma consensuada, todo lo concerniente a la gestión de los espacios naturales protegidos.
	5.3.3 Elaboración de programas de información, comunicación, educación ambiental e interpretación del patrimonio para las áreas protegidas con un enfoque de transición ecológica justa y arraigo en el territorio.		Aragón	Portal de equipamientos de educación ambiental en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Aragón https://earea.es/equipamientos/
			Principado de Asturias	Programa de educación ambiental de Asturias (RENA).
		116	Castilla-La Mancha	Plan de educación y comunicación ambiental en Espacios Naturales Protegidos.
5.4 Impulsar la integración de la EAS en otros espacios y recursos educativos, culturales y sociocomunitarios que trabajan con diferentes perfiles poblacionales.	5.4.1 Refuerzo técnico y económico de la programación y desarrollo de iniciativas de EAS en los diferentes centros, instituciones y equipamientos que atienden a toda la diversidad de sectores de población.	117	Cantabria	Programación de actividades de Educación Ambiental para colectivos especiales.
		118	Castilla-La Mancha	Programas de sensibilización y educación ambiental en espacios jóvenes.

Actuaciones programadas en 2023 por las Comunidades Autónomas

Contribuciones de otras administraciones al programa de trabajo para el año 2023 del
Plan de Acción de Educación Ambiental para la Sostenibilidad

Pág. 20

6. COMUNICACIÓN, DIVULGACIÓN Y ACCIÓN CIUDADANA

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ACCIONES	Nº de Orden	COMUNIDAD AUTÓNOMA RESPONSABLE	Acciones a desarrollar en 2023 que encajan con acciones del PAEAS
6.1 Desarrollar alianzas estratégicas con medios de comunicación y agentes relevantes en el campo de la información y comunicación de públicos amplios.	6.1.1 Colaboración con RTVE y con los distintos medios de comunicación públicos autonómicos para el desarrollo de una programación anual en materia de EAS.	119	Cantabria	Mejora de la visibilidad mediática de las actividades de Educación Ambiental que se realizan en la región.
		120	Castilla-La Mancha	Campaña de comunicación y educación ambiental sobre biorresiduos ¡Los restos de comida al marrón!
		121	Ciudad Autónoma de Ceuta	Difusión y sensibilización a la ciudadanía sobre distintas temáticas de EAS
			Extremadura	Incrementar la colaboración con Canal Extremadura Televisión y Canal Extremadura Radio, para seguir dando difusión a nuestros programas y actividades, el rico patrimonio natural de la región y su puesta en valor, así como implementar en su programación anual, espacios dedicados a la EAS.
	6.1.2 Generar espacios permanentes de reflexión y debate para avanzar hacia una publicidad más responsable en materia de sostenibilidad.	122	Cantabria	Celebración de jornadas con medios de comunicación para tratar la publicidad responsable en materia de sostenibilidad.
6.2 Impulsar la formación a periodistas, comunicadores e informadores en cuestiones relacionadas con la crisis ecológica y social y la sostenibilidad.	6.2.1 Promoción de la formación y capacitación de los/as periodistas en materia de medio ambiente, sostenibilidad y EAS.	123	Cantabria	Organización de jornada de comunicación dirigida a periodistas para reflexionar sobre cuál es la forma más adecuada de transmitir ciertos conceptos complejos relacionados con el medio ambiente.
	6.2.2 Impulso de la empleabilidad de periodistas especializados en medio ambiente, sostenibilidad y EAS.	124	Castilla-La Mancha	Jornada de periodismo y comunicación ambiental para estudiantes de periodismo (convenio Aula de EA de la UCLM).

Actuaciones programadas en 2023 por las Comunidades Autónomas

Contribuciones de otras administraciones al programa de trabajo para el año 2023 del
Plan de Acción de Educación Ambiental para la Sostenibilidad

Pág. 21

6. COMUNICACIÓN, DIVULGACIÓN Y ACCIÓN CIUDADANA

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ACCIONES	Nº de Orden	COMUNIDAD AUTÓNOMA RESPONSABLE	Acciones a desarrollar en 2023 que encajan con acciones del PAEAS	
6.3 Difundir las acciones y proyectos relacionados con la EA, en particular, las buenas prácticas y experiencias inspiradoras.	6.3.1 Elaboración una Memoria de EAS, atractiva visualmente, para comunicar las principales actuaciones llevadas a cabo por la AGE en el desarrollo del PAEAS.	125	Cantabria	Elaboración de Memoria anual de acciones realizadas en torno a la Estrategia Cantabra de Educación Ambiental y el PAEAS.	
	6.3.2 Difusión entre la ciudadanía del compromiso y las actuaciones de las administraciones públicas y respecto a su sostenibilidad como instituciones.			Aragón	Difusión de las distintas actividades mediante RRSS, web, notas de prensa, medios de comunicación (radio y televisión).
			126	Illes Balears	Punto de Información Ambiental.
			127	Cantabria	Difusión de las buenas prácticas sostenibles llevadas a cabo por las administraciones públicas.
			128	Castilla-La Mancha	Actuaciones de difusión de buenas prácticas ambientales en las Administraciones Públicas.
				Extremadura	Páginas web, RRSS, publicación digital, exposiciones itinerantes.
			129	La Rioja	Impulso y dinamización de la página web de medio ambiente www.larioja.org y de la RRSS.
	6.3.3 Crear instrumentos que aglutinen y coordinen información relacionada con la EAS y la sostenibilidad.			Aragón	Actualización de la información de la Guía de recursos de educación ambiental para centros educativos 2022/2023 https://www.aragon.es/-/guia-de-recursos-ambientales-de-aragon
			131	Cantabria	Actualización de la web del Centro de Investigación del Medio Ambiente.
			132	Castilla-La Mancha	Difusión de información relacionada con la Educación Ambiental y la sostenibilidad.
6.4.1 Promoción y apoyo de espacios inclusivos de participación pública donde se fomenten cambios en estilos de vida adaptados a la emergencia climática y ambiental y la transición ecológica justa.		133	Cantabria	Dinamización de presupuestos participativos y de la actividad del Consejo Asesor de Cambio Climático y Medio Ambiente.	
	6.4.2. Apoyo a redes y estructuras de colaboración (foros, jornadas, seminarios...).		Aragón	Organización de jornadas, talleres, encuentros, etc. y participación en eventos organizados por otras entidades.	
			134	Cantabria	Difusión de buenas prácticas de trabajo en red del Gobierno de Cantabria.
		135	Comunitat Valenciana	Organización de jornadas, ferias, seminarios, etc. organizados por el CEACV y participación en eventos organizados por otras entidades.	

3

**Actuaciones
programadas por
otras administraciones**

Actuaciones programadas por otras administraciones

Contribuciones de otras administraciones al programa de trabajo para el año 2023 del
Plan de Acción de Educación Ambiental para la Sostenibilidad

Pág. 23

En este apartado se muestra una relación de las actuaciones que van a ejecutar otras unidades de la Administración General del Estado y otras administraciones durante el año 2023 y que tienen encaje con acciones del PAEAS.

Cada actuación está vinculada al objetivo y acción del PAEAS con los que tiene relación. También se indica un número de orden que se corresponde con el número de ficha del Anexo 2.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ACCIONES	Nº de Orden	ENTIDAD RESPONSABLE	Actuaciones a desarrollar en 2023 que encajan con acciones del PAEAS
1.3. Proporcionar recursos económicos diversificados y suficientes para el desarrollo de la EAS en las políticas públicas.	1.3.2 Incorporación de partidas económicas específicas para la EAS en los programas relacionados con la transición ecológica.	1	Confederación Hidrográfica del Cantábrico	Programa piloto de educación ambiental que tiene como finalidad la concienciación y participación ciudadana en el uso sostenible y en el cuidado y protección de los ecosistemas acuáticos.
		2	Confederación Hidrográfica del Duero	Actividades de voluntariado, participación y educación ambiental en la cuenca del Duero en el marco del Plan Hidrológico de Cuenca y el Proyecto integrado LIFE 16 IPE/ES/019 DUERO
		3	Confederación Hidrográfica del Guadiana	Programa de Educación Ambiental cuyo principal objetivo es dar a conocer el papel fundamental de los ríos, mostrando sus valores, características y problemática, y fomentar el acercamiento de la Confederación a la ciudadanía.
		4	Confederación Hidrográfica del Júcar	Programa de Educación Ambiental con tres líneas principales de trabajo: visitas a las instalaciones de la CHJ, talleres de educación ambiental y actividades de educación ambiental llevadas a cabo por Entidades de Custodia en el marco de Convenios entre éstas y la CHJ.
		5	Confederación Hidrográfica del Segura	Actividades de voluntariado y educación ambiental, visitas y charlas sobre restauraciones ecológicas en la cuenca del Segura.
		6	Confederación Hidrográfica del Tajo	Programas de educación ambiental dirigidos a la comunidad escolar y a público general, así como acciones puntuales de sensibilización ambiental en el marco de efemérides o eventos específicos. Nuevos equipamientos de EAS (Zaorejas, Alcalá de Henares). Y publicaciones y documentales divulgativos centrados en los valores ecosistémicos de la cuenca. Más información.
	1.3.3. Creación de una línea de financiación a proyectos de EAS en las convocatorias de ayudas públicas	7	Diputación de Córdoba	Convocatoria de Subvenciones para Entidades Locales en materia de Medio Ambiente 2023 (BOP núm.44, 7 febrero 2023). Modalidad B: Gasto Corriente.

Actuaciones programadas por otras administraciones

Contribuciones de otras administraciones al programa de trabajo para el año 2023 del Plan de Acción de Educación Ambiental para la Sostenibilidad

Pág. 24

3.1. Generar cambios a nivel curricular en sintonía con los retos de la transición ecológica justa.	3.1.1. Incorporación al currículo educativo de las competencias para la sostenibilidad que favorezcan la consecución de los ODS establecidos por la Agenda 2030, incluyendo su despliegue en España a través de la Estrategia de Desarrollo Sostenible 2030.	8	Centro de Investigaciones Energéticas, Medioambientales y Tecnológicas (CIEMAT), Ministerio de Ciencia e Innovación	Proyecto ECF4CLIM “Un marco europeo de competencias para una economía baja en carbono y sostenibilidad a través de la educación”.
	3.1.2. Desarrollo de proyectos EAS con un enfoque interdisciplinar y generación de espacios de colaboración en los centros educativos.			La actuación 7 está vinculada también a esta acción del PAEAS
3.2. Habilitar programas de formación del profesorado conformes a las necesidades del cambio.	3.2.3. Inclusión de la EAS en la formación inicial y permanente del profesorado y en la formación de los equipos directivos de los centros educativos y formativos.	9	Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), del Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, y la Secretaría de Estado de Educación, del Ministerio de Educación y Formación Profesional (MEFP)	Premio Nacional de Educación para el Desarrollo “Vicente Ferrer”.
		10	AECID-MEFP en colaboración con el CE-NEAM-OAPN	Encuentro Nacional de Docentes en Educación para el Desarrollo: generando redes.
3.3. Impulsar la renaturalización de los centros educativos como un ejercicio de coherencia institucional que refuerce las intervenciones educativas.	3.3.1. Incorporación de la EAS en el Proyecto Educativo de Centro (PE).	11	AECID-MEFP	Buenas prácticas en educación para la ciudadanía global. Premio Nacional de Educación para el Desarrollo “Vicente Ferrer”.
3.4. Diseñar e implementar programas y proyectos coordinados con el contexto comunitario de los centros educativos y de las universidades que impulsen la transición ecológica justa.	3.4.1.- Fomento y apoyo de la participación del alumnado y el profesorado en campañas públicas ambientales, intervenciones sociales y cuantas iniciativas propicien situaciones de aprendizaje ambiental y social.	12	Diputación de Córdoba	Convocatoria de Subvenciones a Asociaciones de Madres y Padres de Alumnos y Alumnas para Proyectos Ambientales 2023
	3.4.3.- Diseño de actividades variadas en contextos y temáticas diversas donde el alumnado aplique sus competencias en la puesta en marcha de acciones para la transformación y mejora de su entorno escolar, físico y social.			

4

Anexo 1

Fichas de actuaciones de las
Comunidades Autónomas

Anexo 1. Fichas de actuaciones de las Comunidades Autónomas

En este anexo se muestra en formato de ficha cada una de las actuaciones relacionadas y numeradas en la tabla de acciones de comunidades autónomas a desarrollar durante 2023. Puede estar sujeto a posteriores actualizaciones con más fichas de actuaciones a emprender por estas administraciones durante el año. Aquí se muestra información con un mayor nivel de detalle con la siguiente información:

- Nombre de la actuación.
 - Eje, objetivo y acción del PAEAS con la que se corresponde y que desarrolla total o parcialmente.
 - Fecha de ejecución. Años de comienzo y fin de ejecución de la acción.
 - Destinatarios. Colectivos o entidades sobre las que recae la acción.
 - Objetivos perseguidos por la acción.
 - Breve descripción de la acción.
 - Indicadores. Aspectos medibles que puedan ayudar a evaluar el cumplimiento de la acción en el futuro.
 - Entidad responsable de la ejecución de la acción.
 - Presupuesto estimado por los órganos responsables para la ejecución de la acción.
-

Anexo 1. Fichas de actuaciones de las Comunidades Autónomas

Acción 1

Creación de un grupo de trabajo de Educación Ambiental en el Consejo Asesor de Cambio Climático y Medio Ambiente de Cantabria

Eje PAEAS 1	Objetivo específico PAEAS 1.1 Integrar la EAS en las políticas públicas y estructuras administrativas.
Acción PAEAS 1.1.1 Incorporación de propuestas de educación, comunicación, capacitación y participación de carácter socioambiental en leyes, planes y programas, en desarrollo o por desarrollar, de las administraciones públicas.	
Fecha de ejecución 2023	
Destinatarios Miembros del Consejo Asesor de Cambio Climático y Medio Ambiente de Cantabria	
Objetivos de la acción → Coordinar, en el marco de la Estrategia Cántabra de Educación Ambiental, el análisis y la planificación de propuestas de integración de cuestiones relacionadas con la Educación Ambiental en nueva normativa, planes y programas.	
Descripción Creación de un grupo de trabajo en el Consejo Asesor de Cambio Climático y Medio Ambiente de Cantabria donde se analicen y propongan cuestiones relacionadas con la Educación Ambiental en nueva normativa, planes y programas. Se establecerán reuniones con los equipos redactores de documentos normativos que se desarrollen en la región relacionadas con cuestiones ambientales para realizar propuestas de integración desde la Educación Ambiental.	
Indicadores → Creación del grupo de trabajo en 2023 sí/no → nº de participantes → nº de reuniones	
Entidad responsable Consejería con competencia en materia de Medio Ambiente en Cantabria	
Presupuesto estimado Se realiza con personal propio	

Anexo 1. Fichas de actuaciones de las Comunidades Autónomas

Acción 2

VII Plan de Juventud de Extremadura.

Eje PAEAS 1	Objetivo específico PAEAS 1.1. integrar la EAS en las políticas públicas y estructuras administrativas.
Acción PAEAS 1.1.1. incorporación de propuestas de educación, comunicación, capacitación y participación de carácter socioambiental en leyes, planes y programas, en desarrollo o por desarrollar, de las administraciones públicas.	
Fecha de ejecución Cuatrienal 2021-2024	
Destinatarios Jóvenes entre 14 y 30 años.	
Objetivos de la acción Fomentar una región más verde y sostenible. Los recursos naturales deben ser oportunidades para las personas jóvenes de Extremadura. Crear medidas para mejorar las condiciones de vida de las personas jóvenes, en especial, aquellas que viven en zonas rurales, también para traer de vuelta a los jóvenes que se han ido de Extremadura. Mejorar el acceso a las nuevas tecnologías y las conexiones a internet en los pueblos y ciudades para que haya igualdad de condiciones. Proponer más actividades de ocio, deportivas y culturales, que sean diferentes, accesibles y sanas, dando apoyo a las actividades que crean o diseñan las personas jóvenes.	
Descripción Acciones de nuestra consejería implementadas en el Plan Juventud 2023 <ul style="list-style-type: none">→ Convocatoria subvenciones a asociaciones y fundaciones privadas sin ánimo de lucro para el desarrollo de proyectos de conservación de la naturaleza, así como de educación y voluntariado ambiental.→ Programa de Exposiciones Itinerantes y Aula Móvil de Educación Ambiental (Eco-Bus).→ Programa Hábitos de Vida Saludables rutas escolares por espacios naturales protegidos.→ Programa Reforestación y Ornamentación en el entorno escolar.→ Programa Convivencia y Ocio en Aulas Naturaleza.→ Campamentos de inmersión lingüística en contacto con la naturaleza.→ Programa Voluntariado Ambiental en Ríos-Extremadura.→ Programa de Voluntariado Ambiental Joven “Plantabosques”.→ Talleres y charlas difusión proyectos Life-Naturaleza.	
Indicadores <ul style="list-style-type: none">→ Nº de alumnos y centros docentes participantes.→ Fichas evaluación cada programa y/o acción.→ Nº de voluntarios participantes.→ Especies y hectáreas reforestadas.→ Nº de charlas y talleres.	
Entidad responsable Dirección General de Sostenibilidad. Servicio Conservación de la Naturaleza y Áreas Protegidas. Sección de Educación e Información Ambiental. Junta de Extremadura. Instituto de la Juventud de Extremadura y Consejería de Educación y Empleo, Dirección General de Innovación e Inclusión Educativa.	
Presupuesto estimado Presupuesto de varias consejerías e instituciones.	

Anexo 1. Fichas de actuaciones de las Comunidades Autónomas

Acción 3

Incorporación de un Título dedicado a la información, sensibilización y educación ambiental en el proyecto de Ley de Biodiversidad y Patrimonio Natural de La Rioja

Eje PAEAS 1	Objetivo específico PAEAS 1.1. integrar la EAS en las políticas públicas y estructuras administrativas.
Acción PAEAS 1.1.1. Incorporación de propuestas de educación, comunicación, capacitación y participación de carácter socioambiental en leyes, planes y programas, en desarrollo o por desarrollar de las administraciones públicas.	
Fecha de ejecución 2023	
Destinatarios Ciudadanía en general.	
Objetivos de la acción <ul style="list-style-type: none">→ Reforzar el papel de la EAPS y sus instrumentos (información, sensibilización, educación, participación ciudadana) como herramienta de gestión del patrimonio natural y la biodiversidad de La Rioja.→ Impulsar la puesta en marcha de acciones de EAPS orientadas a poner en valor la importancia de la biodiversidad, la geodiversidad, los servicios de los ecosistemas y el conocimiento y los usos tradicionales y sostenibles del medio natural.→ Reforzar el papel del PAEAS La Rioja como documento programático y orientativo en materia de EA en la región.	
Descripción <p>El proyecto de Ley de Biodiversidad y Patrimonio Natural de La Rioja que se aprobará en 2023 ha incorporado un Título (VII) dedicado a la Información, sensibilización y educación ambiental, en el que se insta de manera específica a promover acciones de educación, sensibilización, información ambiental, voluntariado ambiental y participación pública para alcanzar los objetivos de la misma.</p> <p>Junto a esto, dedica un artículo, el 149, al Plan de Acción de Educación Ambiental de La Rioja que se aprobará en 2023, señalando que este incluirá programas de formación y educación específicos sobre la necesidad de proteger el patrimonio natural, la biodiversidad y los servicios de los ecosistemas, promoviendo los conocimientos tradicionales sostenibles y sobre los usos tradicionales sostenibles del medio natural, para su conservación y la implicación de la ciudadanía y de los agentes económicos y sociales, especialmente de los entornos locales, en la conservación de dicho patrimonio natural y de la biodiversidad.</p>	
Indicadores <ul style="list-style-type: none">→ Aprobación de la Ley de Biodiversidad y Patrimonio Natural de La Rioja.→ Número de acciones de EAPS realizadas en el contexto de lo que recoge el Título VII de la Ley.	
Entidad responsable Administración Autónoma (Gobierno de La Rioja)	
Presupuesto estimado Sin determinar.	

Anexo 1. Fichas de actuaciones de las Comunidades Autónomas

Acción 4

Incorporación de un Título dedicado a la participación, formación y divulgación en proyecto de Ley de Cambio Climático de La Rioja

Eje PAEAS 1	Objetivo específico PAEAS 1.1. integrar la EAS en las políticas públicas y estructuras administrativas.
Acción PAEAS 1.1.1. Incorporación de propuestas de educación, comunicación, capacitación y participación de carácter socioambiental en leyes, planes y programas, en desarrollo o por desarrollar de las administraciones públicas.	
Fecha de ejecución 2023	
Destinatarios Ciudadanía en general.	
Objetivos de la acción <ul style="list-style-type: none">→ Reforzar el papel de la EAPS y sus instrumentos (información, sensibilización, educación, participación ciudadana) como herramienta para avanzar en la adaptación, minimización de los efectos y lucha contra el cambio climático.→ Impulsar la puesta en marcha de acciones de EAPS orientadas a mejorar la concienciación y capacitación sobre el problema del cambio climático entre la comunidad educativa, el personal público y la sociedad en general.	
Descripción <p>El proyecto de Ley de Cambio Climático de La Rioja, que se aprobará en 2023, ha incorporado un Título (VII) dedicado a la Participación, formación y divulgación en el que se recogen algunas de las medidas previstas para utilizar este tipo de herramientas como forma para avanzar en el resto de objetivos de la Ley. Entre las acciones que se contemplan está la inclusión de cursos, jornadas u otras acciones formativas específicas sobre cambio climático para lograr la concienciación y capacitación sobre este problema entre el personal público del Gobierno de La Rioja; la introducción de la acción climática y la transición ecológica en los decretos de desarrollo curricular en el sistema educativo y la formación y cualificación del profesorado en la materia; o la dinamización de un sitio web específico de la Agencia Riojana de Transición Energética donde se alojen los contenidos relacionados con esta materia.</p> <p>También se insta a que las administraciones públicas promuevan campañas de sensibilización ciudadana para el conocimiento de las causas y consecuencias ambientales, sociales y económicas del cambio climático, así como campañas para promover la eficiencia energética y hábitos de vida respetuosos con el clima.</p>	
Indicadores <ul style="list-style-type: none">→ Aprobación de la Ley de Cambio Climático de La Rioja.→ Número de acciones de EAPS realizadas en el contexto de lo que recoge el Título VII de la Ley.	
Entidad responsable Administración Autónoma (Gobierno de La Rioja), sola o en colaboración con otros organismos o entidades.	
Presupuesto estimado Sin determinar.	

Anexo 1. Fichas de actuaciones de las Comunidades Autónomas

Acción 5

Diseño e incorporación de un Plan de Uso Público y Educación Ambiental en el PORN del Parque Natural del Alto Najerilla

Eje PAEAS 1	Objetivo específico PAEAS 1.1. integrar la EAS en las políticas públicas y estructuras administrativas.
Acción PAEAS 1.1.1. Incorporación de propuestas de educación, comunicación, capacitación y participación de carácter socioambiental en leyes, planes y programas, en desarrollo o por desarrollar de las administraciones públicas.	
Fecha de ejecución 2023	
Destinatarios Ciudadanía en general y población local de los municipios incluidos en el Parque Natural.	
Objetivos de la acción Proveer del conocimiento mínimo necesario para el uso y disfrute de esta área protegida tanto para la población local como para los visitantes. <ul style="list-style-type: none">→ Revalorizar un territorio habitado y en constante transformación para la población local y el visitante.→ Estudiar las complejas interrelaciones de los sistemas naturales con el ser humano en el ámbito formal (currículo educativo), no formal (cursos de formación, actividades extraescolares) e informal (actividades divulgativas puntuales) orientado tanto al público escolar como a la sociedad en general.	
Descripción El futuro Parque Natural del Alto Najerilla que se aprobará por Ley del Parlamento de La Rioja en 2023 incorpora dentro de su PORN un Plan de Uso Público y Educación Ambiental. Este Plan, a su vez se incorpora en diferentes programas un programa de adecuación de equipamientos, un programa de información, un programa de interpretación socioambiental y un programa de educación ecosocial. La acción consistirá en diseño, puesta en marcha, desarrollo y evaluación el desarrollo y incorpora El proyecto de Ley de Biodiversidad y Patrimonio Natural de La Rioja que se aprobará en 2023 ha incorporado un Título (VII) dedicado a la Información, sensibilización y educación ambiental, en el que se insta de manera específica a promover acciones de educación, sensibilización, información ambiental, voluntariado ambiental y participación pública para alcanzar los objetivos de la misma. Junto a esto, dedica un artículo, el 149, al Plan de Acción de Educación Ambiental de La Rioja que se aprobará en 2023, señalando que este incluirá programas de formación y educación específicos sobre la necesidad de proteger el patrimonio natural, la biodiversidad y los servicios de los ecosistemas, promoviendo los conocimientos tradicionales sostenibles y sobre los usos tradicionales sostenibles del medio natural, para su conservación y la implicación de la ciudadanía y de los agentes económicos y sociales, especialmente de los entornos locales, en la conservación de dicho patrimonio natural y de la biodiversidad.	
Indicadores <ul style="list-style-type: none">→ Aprobación de la Ley de Biodiversidad y Patrimonio Natural de La Rioja.→ Número de acciones de EAPS realizadas en el contexto de lo que recoge el Título VII de la Ley.	
Entidad responsable Administración Autónoma (Gobierno de La Rioja)	
Presupuesto estimado Sin determinar.	

Anexo 1. Fichas de actuaciones de las Comunidades Autónomas

Acción 6

Desarrollo de la ley 6/2022, de 5 de diciembre, de la Generalitat, del cambio climático y la transición ecológica de la Comunitat Valenciana.

Eje PAEAS
1

Objetivo específico PAEAS

1.1. integrar la EAS en las políticas públicas y estructuras administrativas.

Acción PAEAS

1.1.1. Incorporación de propuestas de educación, comunicación, capacitación y participación de carácter socioambiental en leyes, planes y programas, en desarrollo o por desarrollar de las administraciones públicas.

Fecha de ejecución

2023

Destinatarios

Son destinatarios de esta ley, y en consecuencia deben cumplir con lo establecido en sus disposiciones, las administraciones públicas valencianas, sus respectivos sectores públicos según las normas que los definan y las personas físicas y jurídicas de naturaleza privada.

Objetivos de la acción

- La Ley reconoce que la educación tiene un papel estratégico en la transición ecológica justa, pues el conjunto de la sociedad ha de asumir en su estilo de vida los profundos cambios derivados de un nuevo modelo social, económico y ambiental. Para ello, persigue que, a través de las herramientas de la educación ambiental para la sostenibilidad, las personas y las organizaciones tomen conciencia de la gravedad del cambio climático y se preparen para la adopción de comportamientos, tanto en el ámbito personal como en el colectivo, acordes con la reducción de la huella ecológica y la descarbonización.

Descripción

La finalidad de la ley es establecer el marco normativo para la adopción de medidas dirigidas a la mitigación y a la adaptación al cambio climático que garanticen una transición ordenada hacia un modelo social, económico y ambiental resiliente y neutro en carbono.

Indicadores

Entidad responsable

El CEACV ha colaborado en la redacción del articulado correspondiente a la educación ambiental

Presupuesto estimado

Se trata de una acción realizada por el equipo humano del CEACV en el ámbito de sus funciones.

Anexo 1. Fichas de actuaciones de las Comunidades Autónomas

Acción 7

Elaboración de la nueva Estrategia Cántabra de Educación Ambiental

Eje PAEAS 1	Objetivo específico PAEAS 1.1 Integrar la EAS en las políticas públicas y estructuras administrativas.
Acción PAEAS 1.1.2 Elaboración y ejecución de documentos estratégicos autonómicos de EAS.	
Fecha de ejecución 2023	
Destinatarios Ciudadanía de Cantabria	
Objetivos de la acción → Revisar y publicar una nueva Estrategia Cántabra de Educación Ambiental	
Descripción Elaboración de la nueva Estrategia Cántabra de Educación Ambiental en Cantabria de forma participada	
Indicadores → Publicación de la nueva Estrategia Cántabra de Educación Ambiental en 2023 sí/no	
Entidad responsable Consejería con competencia en materia de Medio Ambiente en Cantabria	
Presupuesto estimado 90.000 €	

Anexo 1. Fichas de actuaciones de las Comunidades Autónomas

Acción 8

Aprobación y desarrollo de la Estrategia Regional de Educación Ambiental de Castilla – La Mancha – Horizonte 2030.

Eje PAEAS 1	Objetivo específico PAEAS 1.1 Integrar la EAS en las políticas públicas y estructuras administrativas.
Acción PAEAS 1.1.2 Elaboración y ejecución de documentos estratégicos autonómicos de EAS.	
Fecha de ejecución 2020 - 2025	
Destinatarios Ciudadanía y Administraciones Públicas.	
Objetivos de la acción → Incorporar los enfoques derivados del Plan de Acción de Educación Ambiental para la Sostenibilidad (PAEAS), la Agenda 2030, las condiciones marcadas por la emergencia climática y ambiental.	
Descripción La Estrategia de Educación Ambiental de Castilla-La Mancha, Horizonte 2030 fue aprobada en Consejo de Gobierno del 2 de junio de 2020. Es el marco de referencia, que pretende establecer las líneas estratégicas, los objetivos, y la propuesta de acciones alcanzables y evaluables para generar e intensificar iniciativas de educación ambiental en diferentes ámbitos. Liderada por la Viceconsejería de Medio Ambiente de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, la Estrategia se nutre de todas las acciones que desde los organismos competentes en materia de educación ambiental se desarrollan. Se trata de avanzar hacia un futuro más sostenible de una manera coordinada, compartida y colaborativa. La meta es que toda la población castellano-manchega desarrolle las actitudes, competencias, destrezas y conocimientos que les permitan decidir y actuar a favor del Desarrollo Sostenible. A través de tres actuaciones esenciales → Apoyar la innovación educativa en el ámbito de la sostenibilidad. → Reforzar el decisivo papel de las administraciones como impulsoras de iniciativas demostrativas. → Dar soporte a las entidades que trabajan para la Educación Ambiental favoreciendo el intercambio de experiencias y el trabajo en red.	
Indicadores → Indicadores de seguimiento de la Estrategia de Educación Ambiental de Castilla – La Mancha – Horizonte 2030.	
Entidad responsable Viceconsejería de Medio Ambiente (Consejería de Desarrollo Sostenible JCCM). Otras Consejerías implicadas en las acciones a desarrollar.	
Presupuesto estimado N/A	

Anexo 1. Fichas de actuaciones de las Comunidades Autónomas

Acción 9

Elaboración de la 3ª Estrategia de Educación Ambiental de Castilla y León (2023-2030)

Eje PAEAS 1	Objetivo específico PAEAS 1.1 Integrar la EAS en las políticas públicas y estructuras administrativas.
Acción PAEA 1.1.2 Elaboración y ejecución de documentos estratégicos autonómicos de EAS.	
Fecha de ejecución octubre 2022-marzo 2023	
Destinatarios Todo el ecosistema de educación ambiental de Castilla y León, grupos de interés de la II Estrategia y público en general.	
Objetivos de la acción <ul style="list-style-type: none">→ Una vez finalizado el periodo de vigencia de la segunda estrategia, resulta necesario contar con una tercera como marco de actuaciones de la Junta de Castilla y León para los próximos años 2023-2030.	
Descripción <p>Se considera inicialmente que la III Estrategia debe abordar los siguientes retos</p> <ul style="list-style-type: none">→ Generar sinergias y proyectos de colaboración entre los distintos grupos de interés con los que ya existe una experiencia continuada de trabajo en materia de educación ambiental 1) Administraciones Públicas, 2) Docentes y los profesionales de la educación ambiental, del medio ambiente y del desarrollo sostenible, 3) Empresas, organizaciones empresariales y sindicatos, 4) Técnicos y responsables de la toma de decisiones en el medio rural.→ Ofrecer oportunidades de colaboración en materia de educación ambiental para los restantes grupos de interés 1) Promotores privados y emprendedores de la educación ambiental, 2) Medios de comunicación y 3) Sociedad organizada.→ Promover oportunidades de aprendizaje inicial y a lo largo de la vida, para todos, sobre sostenibilidad ambiental.→ Promover la reconexión y el contacto con la naturaleza, así como el conocimiento directo de las cuestiones ambientales.	
Indicadores Se establecerán los indicadores en el documento estratégico	
Entidad responsable Servicio de Información y Educación Ambiental. Dirección General de Infraestructuras y Sostenibilidad Ambiental. Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio de la Junta de Castilla y León	
Presupuesto estimado 18.089,50€	

Anexo 1. Fichas de actuaciones de las Comunidades Autónomas

Acción 10

Aprobación y puesta en marcha Plan Acción Educación Ambiental para la Sostenibilidad de Extremadura (PAEAS-EX)

Eje PAEAS 1	Objetivo específico PAEAS 1.1. integrar la EAS en las políticas públicas y estructuras administrativas.
Acción PAEAS 1.1.2. elaboración y ejecución de documentos estratégicos autonómicos de EAS.	
Fecha de ejecución Agosto 22- abril de 2023	
Destinatarios Administraciones locales y regionales, sistema educativo, empresas, ONGs y toda la sociedad extremeña.	
Objetivos de la acción → Elaboración participada de un plan estratégico en Extremadura que sirva como marco normativo de referencia para las políticas públicas y sociales en el ámbito de la educación ambiental para la sostenibilidad.	
Descripción El documento de trabajo de partida es un borrador que se elabora en 2021-22 generado a partir de la revisión en profundidad de los documentos estratégicos más actualizados en la materia en Extremadura desarrollados en los últimos años que son el resultado de un amplio proceso de participación previo desarrollado por la Consejería en el ámbito de la Educación Ambiental (actual Consejería para la Transición Ecológica y Sostenibilidad) y de su revisión desde la óptica del PAEAS nacional como marco de referencia. Con este referente se desarrolla un amplio proceso participado en cuatro fases Presentación, diagnóstico participativo de la EAS en Extremadura, propuesta de objetivos y líneas de acción y Presentación y formalización del PAEAS-Ex); a partir de un proceso de participación se está involucrando a todos los agentes sociales y de la administración relacionados con la EAS, para elaborar un plan estratégico de EAS regional que, a fecha de 2 de febrero de 2023, está en la fase de elaboración participada de líneas de acción a través de mesas territoriales y sectoriales. El plan que se implemente socialmente será presentado en una jornada abierta en marzo de este mismo año para posteriormente ser formalizado normativamente por la administración regional como documento estratégico.	
Indicadores → Se ha elaborado un documento PAEAS Extremadura acordado socialmente. → El PAEAS Extremadura adquiere rango normativo en la CCAA.	
Entidad responsable Dirección General de Sostenibilidad. Servicio Conservación de la Naturaleza y Áreas Protegidas. Sección de Educación e Información Ambiental. Junta de Extremadura.	
Presupuesto estimado 27.152,40 €	

Anexo 1. Fichas de actuaciones de las Comunidades Autónomas

Acción 11

Aprobación del Plan de Acción de Educación Ambiental para la Sostenibilidad de La Rioja (PAEAS La Rioja)

Eje PAEAS 1	Objetivo específico PAEAS 1.1. integrar la EAS en las políticas públicas y estructuras administrativas.
Acción PAEAS 1.1.2. elaboración y ejecución de documentos estratégicos autonómicos de EAS.	
Fecha de ejecución 2023	
Destinatarios Ciudadanía en general	
Objetivos de la acción <ul style="list-style-type: none">→ Dotar a La Rioja por primera vez de un documento planificador-estratégico en materia de educación ambiental.→ Dar mayor visibilidad y peso institucional a la EAPS.→ Marcar el camino de los instrumentos sociales hacia la sostenibilidad en La Rioja hasta el año 2030.→ Extender la EAPS a un número creciente de destinatarios y escenarios.→ Recoger las opiniones y sensibilidades de la ciudadanía y los diferentes colectivos implicados de forma directa o indirecta en la educación ambiental.→ Alinear los objetivos y las líneas de acción de la EAPS en La Rioja al PAEAS Estatal	
Descripción <p>Tras un proceso participativo que comenzó en septiembre de 2022, el 26 de enero de 2023 se presenta el borrador del Plan de Acción de educación ambiental para la Sostenibilidad de La Rioja (PAEAS La Rioja) 2023-2030, que comienza entonces los trámites para aprobarse por Decreto del Gobierno de La Rioja a lo largo de la primavera, dotando así a la región de su primer documento estratégico en materia de EA. Se trata además de un documento construido y redactado enteramente a partir de los resultados de un proceso de participación ciudadana en el que se ha dado voz a todos los organismos, colectivos y ciudadanos implicados de forma directa o indirecta con la EAPS en la región.</p>	
Indicadores Aprobación oficial del documento por parte del gobierno de La Rioja	
Entidad responsable Administración Autonómica (Gobierno de La Rioja), sola o en colaboración con el resto de agentes y sectores implicados en el PAEAS.	
Presupuesto estimado Por determinar	

Anexo 1. Fichas de actuaciones de las Comunidades Autónomas

Acción 12

Estrategia Navarra de Educación Ambiental de Educación Ambiental para la Sostenibilidad ENEAS 2030

Eje PAEAS	Objetivo específico PAEAS
1	1.1 Integrar la EAS en las políticas públicas y estructuras administrativas.
Acción PAEAS 1.1.2 Elaboración y ejecución de documentos estratégicos autonómicos de EAS.	
Fecha de ejecución <ul style="list-style-type: none">→ 2022- Desarrollo del Plan de participación de la ENEAS 2030→ 2023- Desarrollo del Plan de participación de la ENEAS 2030→ 2023- Puesta en marcha de la ENEAS 2030 y redacción y aprobación del Plan de acción de la ENEAS 2030	
Destinatarios Gobierno de Navarra y cualquier organismo, entidad que desarrolle actividades relacionadas con la EAS, y público en general.	
Objetivos de la acción <p>Objetivo de la ENEAS 2030 establecer las directrices y líneas de trabajo a impulsar desde el Gobierno de Navarra en Educación Ambiental para la Sostenibilidad, así como orientaciones para otros sectores.</p> <ul style="list-style-type: none">→ El objetivo principal del proceso de participación es generar un espacio de debate, reflexión y recogida de aportaciones para la elaboración de la Estrategia Navarra de Educación Ambiental para la Sostenibilidad - ENEAS 2030. Se busca, por tanto, comunicar, activar, experimentar, recoger y documentar, tomando como valores guía los de inclusividad, transparencia y cooperación.→ Objetivo del Plan de acción Lograr implementar los objetivos de la ENEAS 2030 y establecer las acciones concretas y presupuesto que se llevarán a cabo en el periodo establecido.	
Descripción <p>La ENEAS 2030 es un documento marco que trata de definir un nuevo marco adaptado a los nuevos enfoques de la educación ambiental, estrechamente vinculados a los debates internacionales en materia de emergencia climática y sostenibilidad, a los nuevos retos socioambientales que se nos plantean y a los compromisos regionales, nacionales e internacionales adquiridos por el Gobierno de Navarra. Aunque la Dirección General de Medio Ambiente asume el impulso y liderazgo en la elaboración de esta Estrategia, su elaboración y puesta en marcha se debe llevar a cabo mediante la implicación activa del resto de Departamentos del Gobierno vinculados a la EAS, así como de otras administraciones públicas –en particular las entidades locales- y otros agentes y sectores sociales.</p> <p>Plan de Participación del Borrador de la ENEAS 2030</p> <p>La Dirección General de Medio Ambiente de Gobierno de Navarra impulsa un proceso de participación ciudadana con el objetivo de generar un espacio de debate, reflexión y aportaciones para la elaboración de la ENEAS 2030.</p> <p>Puesta en marcha de la ENEAS 2030 y desarrollo de su Plan de acción trienal</p> <p>Establecer un catálogo de acciones agrupadas en los cinco ejes operativos, que den respuesta a los objetivos específicos. Y que deben ser puestas en marcha por las distintas unidades de Gobierno de Navarra identificadas en cada ficha de acción.</p>	
Indicadores <ul style="list-style-type: none">→ Informe de participación;→ Documento estratégico ENEAS 2030 aprobado por Acuerdo de Gobierno de Navarra.→ Plan de acción redactado	
Entidad responsable Negociado de Educación e Información Ambiental. Dirección General de Medio Ambiente del Gobierno de Navarra	
Presupuesto estimado Plan de Participación del proceso de participación en 2022 10.000 € Plan de Acción en 2023 Por determinar	

Anexo 1. Fichas de actuaciones de las Comunidades Autónomas

Acción 13

Desarrollo de la Guía de Acción de Educación Ambiental (Educación Ambiental en Ruta-EAR)

Eje PAEAS 1	Objetivo específico PAEAS 1.1 Integrar la EAS en las políticas públicas y estructuras administrativas.
Acción PAEAS 1.1.2 Elaboración y ejecución de documentos estratégicos autonómicos de EAS.	
Fecha de ejecución Documento estratégico aprobado en 2018 que está en desarrollo	
Destinatarios Entidades que desarrollan acciones de educación ambiental en la Comunitat valenciana	
Objetivos de la acción → Desarrollar lo previsto en la EAR en el marco de las estrategias de gobierno	
Descripción Se llevan a cabo las acciones en educación ambiental (impulso, promoción, coordinación y desarrollo) derivadas de la acción política del Govern Valencià → Organización de jornadas, apoyo a la red de centros educativos hacia la sostenibilidad, impulso de la educación ambiental a través del sistema de adhesiones a la EAR, edición anual de los premios EAR, elaboración de materiales didácticos, elaboración de guías de apoyo para la gestión de la educación ambiental, elaboración de boletines, impulso y apoyo a grupos de trabajo en educación ambiental, diseño y desarrollo de programas educativos, etc.	
Indicadores → No se han propuesto	
Entidad responsable CEACV	
Presupuesto estimado Forma parte del presupuesto general asignado al proyecto educativo del CEACV	

Anexo 1. Fichas de actuaciones de las Comunidades Autónomas

Acción 14

Convenio con FEMP para el impulso de programas de EA en ayuntamientos.

Eje PAEAS 1	Objetivo específico PAEAS 1.1 Integrar la EAS en las políticas públicas y estructuras administrativas.
Acción PAEAS 1.1.3 Elaboración y ejecución de Planes o Programas de EAS en las Entidades Locales.	
Fecha de ejecución 2023 y sucesivos.	
Destinatarios Entidades Locales.	
Objetivos de la acción → Elaborar y ejecutar Planes o Programas de Educación Ambiental en las Entidades Locales.	
Descripción Convenio con Federación Española de Municipios y Provincias para el impulso de programas de Educación Ambiental en Ayuntamientos.	
Indicadores Número de actuaciones desarrolladas.	
Entidad responsable Consejería de Desarrollo Sostenible JCCM. FEMP	
Presupuesto estimado N/A	

Anexo 1. Fichas de actuaciones de las Comunidades Autónomas

Acción 15

Escuela de Alcaldes para la sostenibilidad

Eje PAEAS 1	Objetivo específico PAEAS 1.1 Integrar la EAS en las políticas públicas y estructuras administrativas.
Acción PAEAS 11.3 Elaboración y ejecución de Planes o Programas de EAS en las Entidades Locales.	
Fecha de ejecución año 2023	
Destinatarios Entidades locales, técnicos de desarrollo rural, asociaciones y otros.	
Objetivos de la acción Reconocer proyectos de desarrollo sostenible, realizados por EELL de menos de 5.000 habitantes y asociaciones, e integrar esas acciones mediante la educación ambiental en otras administraciones públicas o privadas.	
Descripción Las jornadas de Escuela de Alcaldes, es un programa de Educación Ambiental que tienen como hilo conductor los proyectos de desarrollo sostenible elaborados en municipios de menos de 5.000 habitantes, que han sido premiados con alguno de los Premios Fuentes Claras. Estas dos acciones conjuntas, pretenden integrar en las políticas desarrolladas en EELL, prácticas respetuosas con el medio ambiente. bit.ly/3WWCR3f	
Indicadores <ul style="list-style-type: none">→ Número de asistentes presenciales totales→ Nº de asistentes femenino→ Alcance del programa	
Entidad responsable Servicio de Información y Educación Ambiental. Dirección General de Infraestructuras y Sostenibilidad Ambiental. Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio de la Junta de Castilla y León	
Presupuesto estimado 14.836,23.-€	

Anexo 1. Fichas de actuaciones de las Comunidades Autónomas

Acción 16

Elaboración y ejecución del programa de EAS 2023

Eje PAEAS 1	Objetivo específico PAEAS 1.1. Integrar la EAS en las políticas públicas y estructuras administrativas
Acción PAEAS 1.1.3. Elaboración y ejecución de Planes o Programas de EAS en las Entidades Locales	
Fecha de ejecución 2023	
Destinatarios Público en general y grupos organizados distintos del Sistema Educativo	
Objetivos de la acción → Ofertar un conjunto de actividades de EAS a la población ceutí	
Descripción Se elaboran distintas actividades con distintas temáticas (sostenibilidad, biodiversidad, espacios naturales, etc.) adaptadas al tipo de destinatario.	
Indicadores Nº de participantes	
Entidad responsable OBIMASA organismo adscrito a la Consejería de Medio Ambiente y Servicios Urbanos de la Ciudad Autónoma de Ceuta	
Presupuesto estimado 125.384,2 €	

Anexo 1. Fichas de actuaciones de las Comunidades Autónomas

Acción 17

Elaboración de la Estrategia de Educación Ambiental para la Sostenibilidad de la Ciudad Autónoma de Ceuta-2023

Eje PAEAS 1	Objetivo específico PAEAS 1.1. Integrar la EAS en las políticas públicas y estructuras administrativas
Acción PAEAS 1.1.3. Elaboración y ejecución de Planes o Programas de EAS en las Entidades Locales.	
Fecha de ejecución 2023	
Destinatarios Ciudadanía ceutí	
Objetivos de la acción → Servir de referencia para todos los que, de una manera u otra, trabajan por la conservación y mejora del medioambiente.	
Descripción Elaborar la EAS que debe ser el Plan de Acción en materia EAS. El punto de partida será un documento preliminar (Diagnostico de la problemática medioambiental de Ceuta, percepción de la población ceutí ante los problemas medio ambientales, análisis del estado de EAS en Ceuta, y propuestas de líneas de acción por sectores) y documentos sectoriales para de reflexión sobre los que iniciar la discusión y debate. Por último, la redacción final del documento.	
Indicadores Documento final	
Entidad responsable Consejería de Medio Ambiente y Servicios Urbanos	
Presupuesto estimado 30.000 €	

Anexo 1. Fichas de actuaciones de las Comunidades Autónomas

Acción 18

Guía de orientaciones sobre los servicios de educación ambiental en el ámbito municipal

Eje PAEAS 1	Objetivo específico PAEAS 1.1 Integrar la EAS en las políticas públicas y estructuras administrativas.
Acción PAEAS 1.1.3 Elaboración y ejecución de Planes o Programas de EAS en las Entidades Locales.	
Fecha de ejecución Se presenta el 16.01.2023, coincidiendo con la jornada de celebración del Día Mundial de la Educación Ambiental	
Destinatarios Administración local y empresas de servicios de educación ambiental que prestan servicios en el ámbito local	
Objetivos de la acción <ul style="list-style-type: none">→ Se trata de una guía que ofrece a los gobiernos locales un documento con orientaciones prácticas que les permita conocer los servicios que puede desarrollar la educación ambiental en el ámbito municipal, las funciones que pueden desempeñar los y las profesionales de la educación ambiental, los perfiles de los y las educadores ambientales, las categorías profesionales existentes, etc. La guía, además, debería servir de hoja de ruta para aquellos profesionales o equipos que inicien la andadura de ofrecer servicios de educación ambiental en entornos locales.	
Descripción <p>El documento contiene los siguientes apartados</p> <ul style="list-style-type: none">→ Introducción contexto, objetivos y metodología.→ Conceptos y cuestiones clave.→ La clave ambiental en las políticas municipales.→ El papel de la comunicación y de la educación ambiental en la transición ecológica en el ámbito local.→ Marco normativo.→ Unidades de educación ambiental en las entidades locales.→ Documentos de planificación de la educación ambiental en las entidades locales.→ La educación ambiental en el marco del Plan Integral de Residuos→ La contratación de profesionales de la educación ambiental.→ “Guía de orientaciones sobre los servicios de educación ambiental en el ámbito municipal” propiamente dicha.	
Indicadores <ul style="list-style-type: none">→ No se han propuesto	
Entidad responsable CEACV	
Presupuesto estimado 9.000€	

Anexo 1. Fichas de actuaciones de las Comunidades Autónomas

Acción 19

Refuerzo de las unidades con competencia en materia de Educación Ambiental y mejora de la coordinación entre las unidades del Gobierno de Cantabria con competencias en Educación Ambiental

Eje PAEAS 1	Objetivo específico PAEAS 1.1 Integrar la EAS en las políticas públicas y estructuras administrativas.
Acción PAEAS 1.1.4 Promoción de unidades de EAS en los organigramas de las administraciones autonómicas y locales.	
Fecha de ejecución 2023	
Destinatarios Administraciones autonómicas con competencia en materia de Educación Ambiental en Cantabria, correspondientes a las Consejerías con competencia en materia de Educación y Medio Ambiente	
Objetivos de la acción <ul style="list-style-type: none">→ Reforzar las unidades con competencia en materia de Educación Ambiental en el seno de la administración autonómica de Cantabria→ Mejorar la coordinación entre las unidades del Gobierno de Cantabria con competencias en Educación Ambiental, tanto en la Consejería con competencia en materia de Medio Ambiente como en la Consejería con competencia en materia de Educación.	
Descripción Se reforzarán en la medida de lo posible las unidades dedicadas a la Educación Ambiental tanto en el Centro de Investigación del Medio Ambiente como en la Consejería con competencia en materia de Educación. Se establecerán reuniones periódicas entre las unidades técnicas de las dos Consejerías para coordinar las acciones en materia de Educación Ambiental.	
Indicadores <ul style="list-style-type: none">→ Nº de reuniones de coordinación sobre de Educación Ambiental entre unidades técnicas de las Consejerías con competencia en Educación y Medio Ambiente en 2023→ Nº de personas de refuerzo disponibles en materia de Educación Ambiental con respecto al número de finales de 2022	
Entidad responsable Consejería con competencia en materia de Educación y Consejería con competencia en materia de Medio Ambiente	
Presupuesto estimado Se realiza con personal propio	

Anexo 1. Fichas de actuaciones de las Comunidades Autónomas

Acción 20

Creación de grupo de trabajo de Educación Ambiental en la Red Local de Sostenibilidad de Cantabria

Eje PAEAS 1	Objetivo específico PAEAS 1.1 Integrar la EAS en las políticas públicas y estructuras administrativas.
Acción PAEAS 1.1.5 Promoción de redes y grupos de trabajo, encuentro, coordinación y colaboración entre las entidades locales y su propia comunidad autónoma, para coordinar las políticas públicas de EAS.	
Fecha de ejecución 2023	
Destinatarios Técnicos y reponsables políticos de entidades locales pertenecientes a la Red Local de Sostenibilidad de Cantabria	
Objetivos de la acción <ul style="list-style-type: none">→ Crear un grupo de trabajo en la Red Local de Sostenibilidad de Cantabria sobre Educación Ambiental→ Desarrollar acciones y campañas conjuntas de Educación Ambiental en el ámbito municipal	
Descripción Se creará un grupo de trabajo en la Red Local de Sostenibilidad de Cantabria para plantear acciones y campañas conjuntas apoyadas por la administración autonómica, con un calendario de reuniones periódicas que responderán al cumplimiento de los objetivos planteados.	
Indicadores <ul style="list-style-type: none">→ Creación del grupo de trabajo en 2023. sí/no→ Nº de campañas propuestas→ Nº de campañas desarrolladas	
Entidad responsable Centro de Investigación del Medio Ambiente. Red Local de Sostenibilidad de Cantabria	
Presupuesto estimado Se realiza con personal propio	

Anexo 1. Fichas de actuaciones de las Comunidades Autónomas

Acción 21

Red Local 2030 de Castilla - La Mancha.

Eje PAEAS 1	Objetivo específico PAEAS 1.1 Integrar la EAS en las políticas públicas y estructuras administrativas.
Acción PAEAS 1.1.5 Promoción de redes y grupos de trabajo, encuentro, coordinación y colaboración entre las entidades locales y su propia comunidad autónoma, para coordinar las políticas públicas de EAS.	
Fecha de ejecución 2023	
Destinatarios Entidades Locales.	
Objetivos de la acción → Establecer un marco común de trabajo y apoyo para las Entidades Locales.	
Descripción La Red Local 2030 de Castilla – La Mancha surge como instrumento para promover el desarrollo regional inclusivo, sostenible y resiliente para las personas y el planeta; y establecer un espacio de diálogo y trabajo para implementar la Agenda 2030 en los municipios. Un lugar donde compartir y poner en común sus experiencias para la implantación de políticas de desarrollo sostenible regional y local en Castilla-La Mancha.	
Indicadores → Número de municipios adheridos a la Red.	
Entidad responsable Dirección General de Agenda 2030 y Consumo (Consejería de Desarrollo Sostenible JCCM). FEMP.	
Presupuesto estimado N/A	

Anexo 1. Fichas de actuaciones de las Comunidades Autónomas

Acción 22

Jornadas sobre buenas prácticas en la Administración Local con Entidades Locales.

Eje PAEAS 1	Objetivo específico PAEAS 1.1 Integrar la EAS en las políticas públicas y estructuras administrativas.
Acción PAEAS 1.1.5 Promoción de redes y grupos de trabajo, encuentro, coordinación y colaboración entre las entidades locales y su propia comunidad autónoma, para coordinar las políticas públicas de EAS.	
Fecha de ejecución 2021 y sucesivos.	
Destinatarios Administraciones Locales (representantes políticos y técnicos/as municipales).	
Objetivos de la acción → Acelerar las soluciones ambientales sostenibles en el plano local, así como la capacitación de agentes para promover la necesaria transformación en un modelo más respetuoso con nuestro entorno, reconociendo así el protagonismo local en este reto.	
Descripción Realización de jornadas de asesoramiento a Entidades Locales para el desarrollo de iniciativas de ambientalización en su gestión diaria, partiendo de la presentación de la “Guía de Gestión Ambiental para un Municipio Sostenible” y las iniciativas recogidas en dicha publicación.	
Indicadores → Número de jornadas.	
Entidad responsable Viceconsejería de Medio Ambiente (Consejería de Desarrollo Sostenible JCCM).	
Presupuesto estimado N/A	

Anexo 1. Fichas de actuaciones de las Comunidades Autónomas

Acción 23

Consejo Regional de Educación Ambiental (CREA-Ex).

Eje PAEAS 1	Objetivo específico PAEAS 1.1. integrar la EAS en las políticas públicas y estructuras administrativas.
Acción PAEAS 1.1.5. promoción de redes y grupos de trabajo, encuentro, coordinación y colaboración entre las entidades locales y su propia comunidad autónoma, para coordinar las políticas públicas de EAS.	
Fecha de ejecución 2023	
Destinatarios Todos los agentes y colectivos sociales de Extremadura interesados en elaborar un plan de acción que responda a los intereses y necesidades de nuestra sociedad para abordar el desarrollo de la educación ambiental en nuestra comunidad en los próximos años.	
Objetivos de la acción → Revisión y refundación del CREA-Ex (Consejo Regional de Educación Ambiental) con el objetivo de realizar el seguimiento de la implantación del PAEAS-Ex a nivel autonómico.	
Descripción El CREA-Ex, se creó mediante Decreto 192/2006, de 14 noviembre, como órgano colegiado de asesoramiento, participación social y cooperación en materia de educación ambiental, adscrito a efectos administrativos a la consejería con competencias en materia de Medio Ambiente, del que forman parte todas las consejerías de la Junta, Diputaciones Provinciales, Universidad de Extremadura, Ministerio (Ceneam), Fempex, Grupos Acción Local (Redex), empresas del sector, ONGs, medios de comunicación, etc. Esta línea de trabajo está orientada a la creación y puesta en funcionamiento de un grupo de trabajo dentro del CREA-Ex, como órgano o consejo de dirección y liderazgo, independiente, transversal, multisectorial, representativo, con funciones de dinamización, impulso y fomento del desarrollo, materialización práctica, seguimiento y cumplimiento del PAEAS-Ex. En contraposición al existente Consejo Regional de Educación Ambiental, este órgano deberá asumir funciones más técnicas, de desarrollo, apoyo y asesoramiento a dicho Consejo Regional sin solaparse con las funciones del citado Consejo.	
Indicadores → nº de participantes y representatividad de este, operatividad y coordinación en su funcionamiento, frecuencia de reuniones, nº de propuestas y % de ellas llevadas a cabo, etc.	
Entidad responsable Dirección General de Sostenibilidad. Servicio Conservación de la Naturaleza y Áreas Protegidas. Sección de Educación e Información Ambiental. Junta de Extremadura.	
Presupuesto estimado Medios propios.	

Anexo 1. Fichas de actuaciones de las Comunidades Autónomas

Acción 24

Impulso a las entidades EAR

Eje PAEAS 1	Objetivo específico PAEAS 1.1. integrar la EAS en las políticas públicas y estructuras administrativas.
Acción PAEAS 1.1.5. promoción de redes y grupos de trabajo, encuentro, coordinación y colaboración entre las entidades locales y su propia comunidad autónoma, para coordinar las políticas públicas de EAS.	
Fecha de ejecución En desarrollo	
Destinatarios Entidades que realizan acciones de educación ambiental	
Objetivos de la acción → Promoción de redes y grupos de trabajo, encuentro, coordinación y colaboración entre las entidades que llevan a cabo acciones de EA en la Comunitat Valenciana. Algunas de ellas son entidades locales.	
Descripción Con el fin de favorecer el conocimiento de la EAR por parte de las entidades que llevan a cabo acciones de EA e impulsar el desarrollo de acciones en su marco, se diseñó un sistema para la adhesión de entidades que se comprometen con desarrollar acciones para contribuir a conseguir los objetivos de la EAR. Se ha creado una red de entidades (222 en estos momentos) con las que se comparte información e interés sobre experiencias, iniciativas, documentos, etc.	
Indicadores → No se han propuesto	
Entidad responsable CEACV	
Presupuesto estimado Forma parte del presupuesto general asignado al proyecto educativo del CEACV	

Anexo 1. Fichas de actuaciones de las Comunidades Autónomas

Acción 25

Elaboración de un Plan de sostenibilidad de edificios públicos

Eje PAEAS 1	Objetivo específico PAEAS 1.1 Integrar la EAS en las políticas públicas y estructuras administrativas.
Acción PAEAS 1.1.6 Impulsar la coherencia ambiental de instituciones y equipamientos públicos como refuerzo ilustrativo de las intervenciones educativas y formativas.	
Fecha de ejecución 2023	
Destinatarios Administraciones autonómicas	
Objetivos de la acción → Impulsar las medidas de eficiencia ambiental de equipamientos públicos como refuerzo ejemplarizante para alcanzar los objetivos de la agenda 2030.	
Descripción Desde el CIMA y la Consejería con competencia en materia de Medio Ambiente se realizará un Plan de Sostenibilidad que incluya medidas referidas a distintos ámbitos → Edificios/instalaciones → Transporte → Compra de suministros y equipamientos → Contratación de servicios, obras y suministros → Gestión de residuos → Agua y energía → Metodología de trabajo	
Indicadores → Elaboración del Plan de Sostenibilidad sí/no.	
Entidad responsable Consejería con competencia en materia de Medio Ambiente en Cantabria y Centro de Investigación del Medio Ambiente.	
Presupuesto estimado Las medidas propuestas se implementarían a partir de 2024	

Anexo 1. Fichas de actuaciones de las Comunidades Autónomas

Acción 26

Proyecto eficiencia energética y utilización energías renovables en los centros pertenecientes a la Red Equipamientos y Recursos Ambientales Áreas Protegidas de Extremadura.

Eje PAEAS 1	Objetivo específico PAEAS 1.1. integrar la EAS en las políticas públicas y estructuras administrativas.
Acción PAEAS 1.1.6. impulsar la coherencia ambiental de instituciones y equipamientos públicos como refuerzo ilustrativo de las intervenciones educativas y formativas.	
Fecha de ejecución 2023 y años sucesivos.	
Destinatarios Centros pertenecientes a la Red de Equipamientos y Recursos Ambientales gestionados por el Servicio Conservación Naturaleza DGS.	
Objetivos de la acción <ul style="list-style-type: none">→ Redacción de proyecto para instalación o mejora de energía fotovoltaica y agua caliente sanitaria con caldera de biomasa encargado a la Agencia Extremeña de la Energía (AGENEX).	
Descripción <ul style="list-style-type: none">→ a) instalación paneles solares y calderas biomasa en los centros pertenecientes a la Red EA, compuesta por centros información y recepción de visitantes, centros de interpretación, centros de educación ambiental y aulas de la naturaleza, en la Red Áreas Protegidas de Extremadura, para conseguir sean instalaciones ecoeficientes.→ b) Adquisición de 8 vehículos eléctricos para tareas limpieza y mantenimiento, así como atención a visitantes.→ c) Obras de cocheras con punto de recarga.	
Indicadores <ul style="list-style-type: none">→ Encuestas de satisfacción visitantes y usuarios zonas uso público Red Áreas Protegidas, estadísticas, buzón quejas y sugerencias centros Red EA, etc.	
Entidad responsable Dirección General de Sostenibilidad. Servicio Conservación de la Naturaleza y Áreas Protegidas. Sección de Educación e Información Ambiental. Junta de Extremadura.	
Presupuesto estimado a) 80.000 € + b) 224. 415 € + c) 36.855 €	

Anexo 1. Fichas de actuaciones de las Comunidades Autónomas

Acción 27

Actuaciones de coherencia ambiental, mejora, mantenimiento y actualización de los equipamientos de EA de Gobierno de Navarra.

Eje PAEAS 1/5	Objetivo específico PAEAS 1.1 Integrar la EAS en las políticas públicas y estructuras administrativas. 5.1 Reforzar los Equipamientos de EAS como espacios socio-comunitarios polivalentes de capacitación e innovación ecológica y social.
Acción PAEAS 1.1.6 Impulsar la coherencia ambiental de instituciones y equipamientos públicos como refuerzo ilustrativo de las intervenciones educativas y formativas. 5.1.2 Impulso, mediante apoyo técnico y económico, a la conversión de los equipamientos de EAS en instalaciones ecoeficientes.	
Fecha de ejecución Actuaciones anuales	
Destinatarios Público en general, población local.	
Objetivos de la acción <ul style="list-style-type: none">→ Impulsar la coherencia ambiental y la conversión de los equipamientos de EA de Gobierno de Navarra en ejemplos de instalaciones ecoeficientes y accesibles; y utilizar estas actuaciones como refuerzo ilustrativo para las intervenciones educativas y formativas, que promueven el desarrollo de hábitos sostenibles.→ Actualizar los contenidos de los equipamientos de educación ambiental y hacerlos más accesibles e interesantes para el público actual.→ Convertir los equipamientos de educación ambiental de Gobierno de Navarra en instalaciones accesibles y funcionales para todos tipo de públicos.	
Descripción <p>Actuaciones de coherencia ambiental, actualización de contenidos y programas, mantenimiento de infraestructuras en los equipamientos de EA de Gobierno de Navarra.</p> <ul style="list-style-type: none">→ Actividades realizadas año 2022→ Cambio de la caldera de gasoil del CIN de Roncal por una caldera de biomasa.→ Actuaciones de eficiencia energética en los equipamientos de EA de Gobierno de Navarra (principalmente CIN de Roncal y CIN de Lumbier).→ Realización de un plan museístico para la reforma de los contenidos del CIN de Lumbier→ Realización de planes de accesibilidad en dichos equipamientos e inicio de la implementación de las medidas propuestas. <p>Actividades previstas 2023</p> <ul style="list-style-type: none">→ Realización de un plan de comunicación de las actividades realizadas para mejorar la coherencia de los equipamientos de EA de Gobierno de Navarra.→ Implementación de los planes de accesibilidad en los equipamientos de Gobierno de Navarra.→ Licitación de la ejecución del Plan museístico para el CIN de Lumbier.	
Indicadores <ul style="list-style-type: none">→ Nº de intervenciones anuales en los equipamientos	
Entidad responsable Negociado de Educación e Información Ambiental. Dirección General de Medio Ambiente del Gobierno de Navarra	
Presupuesto estimado 30.000 €/año	

Anexo 1. Fichas de actuaciones de las Comunidades Autónomas

Acción 28

Compromes02-Parcs naturals

Eje PAEAS

1/5

Objetivo específico PAEAS

1.2 Integrar la EAS en las políticas públicas y estructuras administrativas.
5.1 Reforzar los Equipamientos de EAS como espacios socio-comunitarios polivalentes de capacitación e innovación ecológica y social.

Acción PAEAS

1.1.6 Impulsar la coherencia ambiental de instituciones y equipamientos públicos como refuerzo ilustrativo de las intervenciones educativas y formativas.
5.1.2 Impulso, mediante apoyo técnico y económico, a la conversión de los equipamientos de EAS en instalaciones ecoeficientes.

Fecha de ejecución

Desde 2022

Destinatarios

Parques Naturales de la Comunitat Valenciana

Objetivos de la acción

- Facilitar una metodología para la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero en las instalaciones dedicadas a la gestión y el uso público y en los trabajos de conservación en los espacios protegidos y su comunicación, mediante el cálculo de la huella de carbono y su registro en la OECC

Descripción

COMPROMES02 es un programa del CEACV que ofrece (mediante tutorización) a entidades públicas. En él han participado oficinas de turismo, ayuntamientos, mancomunidades, etc.
En COMPROMES02-PN, se ha contratado a una empresa para apoyar durante 12 meses la implantación del programa en la red de parques naturales de la Comunitat Valenciana. Una de las acciones del programa es el registro de la huella de carbono, por lo que se garantiza su continuidad para poder renovar el sello anualmente.

Indicadores

- Sello de la huella de carbono de la OECC. Todos los parques naturales de la CV han presentado la solicitud ante la OECC en 2022 de la huella de 2021. Se sigue trabajando para dar continuidad al programa con la redacción de los planes de reducción de emisiones de GEH y de comunicación. En 2023 se presentará la huella de 2022 con información más completa.

Entidad responsable

CEACV y Parques naturales de la CV

Presupuesto estimado

11.620€ es el importe del contrato con la consultora.

Anexo 1. Fichas de actuaciones de las Comunidades Autónomas

Acción 29

Inclusión de cursos sobre Educación Ambiental, transición ecológica y sostenibilidad en el plan formativo del Centro de Estudios de la Administración Pública Regional de Cantabria

Eje PAEAS 1	Objetivo específico PAEAS 1.2 Formar y capacitar a las/os profesionales del sector público en materia ambiental y sobre la utilización de los instrumentos sociales (educación, comunicación, participación) como herramientas clave para avanzar hacia la sostenibilidad.
Acción PAEAS 1.2.1 Promoción de la formación del personal público en EAS, transición ecológica y sostenibilidad.	
Fecha de ejecución 2023	
Destinatarios Empleados públicos de Cantabria	
Objetivos de la acción → Proponer y realizar cursos sobre Educación Ambiental, transición ecológica y sostenibilidad dentro del plan formativo del Centro de Estudios de la Administración Pública Regional de Cantabria.	
Descripción Se organizarán nuevos cursos para el Centro de Estudios de la Administración Pública Regional de Cantabria, dirigidos a distintos perfiles técnicos en la administración, tanto genéricos (compra pública sostenible, sostenibilidad en edificios públicos...), como específicos (sostenibilidad en obras públicas, industria, carreteras, puertos, minas...).	
Indicadores → nº de cursos propuestos. → nº de cursos incluidos en el Plan Formativo → nº de participantes.	
Entidad responsable Centro de Investigación del Medio Ambiente y Consejería de Presidencia a través del Centro de Estudios de la Administración Pública Regional de Cantabria (CEARC)	
Presupuesto estimado 30.000 € incluyendo todas las actividades formativas desarrolladas en el CIMA	

Anexo 1. Fichas de actuaciones de las Comunidades Autónomas

Acción 30

Cursos formativos en materia de sensibilización y educación ambiental para personal de la JCCM.

Eje PAEAS 1	Objetivo específico PAEAS 1.2 Formar y capacitar a las/os profesionales del sector público en materia ambiental y sobre la utilización de los instrumentos sociales (educación, comunicación, participación) como herramientas clave para avanzar hacia la sostenibilidad.
Acción PAEAS 1.2.1 Promoción de la formación del personal público en EAS, transición ecológica y sostenibilidad.	
Fecha de ejecución Anualmente.	
Destinatarios Empleados/as públicos/as JCCM.	
Objetivos de la acción → Formar inter e intraconsejerías en temas vinculados a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, Desarrollo Sostenible y Educación Ambiental.	
Descripción Cursos formativos, durante 2022, en materia de sensibilización ambiental, educación ambiental para agentes ambientales (online), novedades en educación ambiental, Economía Circular y Agenda 2030. Acción que continúa en 2023 con otras propuestas formativas aún por definir.	
Indicadores → Número de cursos ofertados. → Número de solicitudes y alumnos/as participantes. → Evaluación de los cursos.	
Entidad responsable Consejería de Desarrollo Sostenible JCCM.	
Presupuesto estimado N/A	

Anexo 1. Fichas de actuaciones de las Comunidades Autónomas

Acción 31

Formación de empleados públicos área de desarrollo sostenible

Eje PAEAS 1	Objetivo específico PAEAS 1.2 Formar y capacitar a las/os profesionales del sector público en materia ambiental y sobre la utilización de los instrumentos sociales (educación, comunicación, participación) como herramientas clave para avanzar hacia la sostenibilidad.
Acción PAEAS 1.2.1 Promoción de la formación del personal público en EAS, transición ecológica y sostenibilidad.	
Fecha de ejecución 2023	
Destinatarios Empleados públicos de la administración autonómica, administración local y universidades públicas	
Objetivos de la acción Facilitar formación en desarrollo sostenible y sostenibilidad ambiental a los empleados públicos.	
Descripción La convocatoria de los cursos se realiza desde la Escuela de Administración Pública (Eclap) de la Comunidad Autónoma junto con el resto de cursos de formación general, sectorial y los programa formativos, y se imparten en modalidad presencial o a distancia. En el año 2023 se han convocado los siguientes cursos → Mitigación y adaptación al cambio climático en Castilla y León → Economía circular y gestión de residuos en Castilla y León → El pacto verde europeo – The green deal → Introducción al cálculo de la huella de carbono → Ley de residuos y suelos contaminados para una economía circular. → La ley de prevención ambiental de Castilla y León Cada curso puede tener una duración, unos requisitos de acceso y un número máximo de asistentes distintos.	
Indicadores Nº de plazas ofertadas 215	
Entidad responsable Escuela de Administración Pública de Castilla y León, en colaboración con la Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio Junta de Castilla y León	
Presupuesto estimado	

Anexo 1. Fichas de actuaciones de las Comunidades Autónomas

Acción 32

Programa Formativo de la Escuela de Administración Pública de Extremadura.

Eje PAEAS 1	Objetivo específico PAEAS 1.2 Formar y capacitar a las/os profesionales del sector público en materia ambiental y sobre la utilización de los instrumentos sociales (educación, comunicación, participación) como herramientas clave para avanzar hacia la sostenibilidad.
Acción PAEAS 1.2.1. Promoción de la formación del personal público en EAS, transición ecológica y sostenibilidad.	
Fecha de ejecución 2023 y sucesivos	
Destinatarios Todos los empleados públicos de la Junta de Extremadura.	
Objetivos de la acción El diseño, gestión y evaluación de planes de formación dirigidos a los empleados públicos al servicio de la Administración de la Junta de Extremadura y de los organismos e instituciones de ella dependientes y, en su caso, del resto de Administraciones Públicas de Extremadura, al objeto de lograr el perfeccionamiento y adquisición de nuevas competencias por parte de los destinatarios de estos planes, así como para favorecer su promoción personal y profesional en materia ambiental y sobre la utilización de la EA para avanzar hacia la sostenibilidad.	
Descripción Cursos formativos en materia de sensibilización y educación ambiental, programa 2023 <ul style="list-style-type: none">→ ECONOMÍA CIRCULAR EN EXTREMADURA DE LA ECO-OBLIGACIÓN A LA ECOOPORTUNIDAD→ GASES DE EFECTO INVERNADERO EN GANADERÍA→ GESTIÓN FORESTAL→ JORNADAS SOBRE MEDIDAS DE AHORRO Y EFICIENCIA ENERGÉTICA EN EDIFICIOS PÚBLICOS→ JORNADAS SOBRE PREVENCIÓN DE INCENDIOS FORESTALES SELVICULTURA PREVENTIVA→ LEY DE ORDENACIÓN TERRITORIAL Y URBANÍSTICA SOSTENIBLE DE EXTREMADURA→ MEDIO AMBIENTE EN LA AGRICULTURA MEDIDAS PARA LA MEJORA DE LA BIODIVERSIDAD→ PAISAJE, NATURALEZA Y CULTURA EN EL MEDIO RURAL DE EXTREMADURA Para cada anualidad, se inicia un proceso previo de detección de necesidades formativas que permitirá el diseño del nuevo Plan de Formación, en el que las diferentes Consejerías en las que se estructura la Junta de Extremadura y sus correspondientes órganos directivos, se configuran como la estructura básica para la detección y formulación de propuestas formativas que permitan ofrecer oportunidades de aprendizaje y contribuya a la mejora de la prestación de los servicios públicos.	
Indicadores <ul style="list-style-type: none">→ Fichas evaluación cada acción formativa a cumplimentar por los participantes, nº de participantes diferentes cursos, grado de interés e innovación, etc.	
Entidad responsable Escuela de Administración Pública de Extremadura y Dirección General de Sostenibilidad. Servicio Conservación de la Naturaleza y Áreas Protegidas. Sección de Educación e Información Ambiental. Junta de Extremadura.	
Presupuesto estimado * Plan Formación 2023, oferta 184 actividades diferentes y 16.800 plazas.	

Anexo 1. Fichas de actuaciones de las Comunidades Autónomas

Acción 33

Formación continua y consolidación del Grupo de Agentes Forestales especializados en EAPS de La Rioja

Eje PAEAS 1	Objetivo específico PAEAS 1.2 Formar y capacitar a las/os profesionales del sector público en materia ambiental y sobre la utilización de los instrumentos sociales (educación, comunicación, participación) como herramientas clave para avanzar hacia la sostenibilidad.
Acción PAEAS 1.2.1 Promoción de la formación del personal público en EAS, transición ecológica y sostenibilidad.	
Fecha de ejecución 2023	
Destinatarios Agentes forestales de la CAR	
Objetivos de la acción <ul style="list-style-type: none">→ Formar a un grupo voluntario de Agentes Forestales en herramientas de EAPS.→ Crear un grupo dentro del cuerpo de Agentes forestales de la CAR especializado en tareas de EA.→ Racionalizar y optimizar las labores puntuales y esporádicas de EA que venía haciendo el colectivo, planificando las mismas desde su diseño, incorporándolas a la oferta del equipo de educación ambiental del gobierno de La Rioja y velando por su calidad y la evaluación de sus resultados.→ Aprovechar los conocimientos y la relación directa con el territorio que tienen los Agentes Forestales para promover acciones de educación ambiental, sensibilización y participación ciudadana en ámbitos relacionados con su trabajo (espacios naturales, conservación de la biodiversidad, gestión forestal, prevención de incendios, etc.) que complementan otros programas de educación ambiental.→ Aprovechar el atractivo que la figura del Agente Forestal tiene para el público escolar y el potencial para llegar a otros colectivos de interés para la EAPS en La Rioja (agricultores, ganaderos...).	
Descripción <p>En 2022 se inició el proyecto de creación de un grupo dentro del cuerpo de Agentes Forestales de la CAR especializado en temas de EAPS con las personas que voluntariamente quisieran dedicar una mayor parte de su jornada a este tipo de competencias, para tratar de cubrir una demanda existente de actividades relacionadas con las materias que de una u otra forma son competencia de este colectivo. Tras una formación específica, el equipo diseñó una actividad que se ofreció en 2022 a los centros educativos y que tuvo una excelente acogida. Para 2023 se quiere consolidar este grupo con la incorporación de nuevos miembros, formar a los nuevos y ampliar la formación del resto y diseñar una nueva actividad que se pueda ofertar a público adulto.</p>	
Indicadores <ul style="list-style-type: none">→ Número de Agentes Forestales del equipo.→ Formación recibida (cursos, horas, reuniones de coordinación)→ Número de participantes en las actividades ofertadas.	
Entidad responsable <p>Administración Autonómica (Gobierno de La Rioja. Consejería de Sostenibilidad y Transición Ecológica).</p>	
Presupuesto estimado <p>Presupuesto (de formación y asesoramiento) asignado al desarrollo del PAEAS La Rioja.</p>	

Anexo 1. Fichas de actuaciones de las Comunidades Autónomas

Acción 34

Formación del personal empleado público a través del IVAP (Instituto Valenciano de Administraciones Públicas)

Eje PAEAS 1	Objetivo específico PAEAS 1.2 Formar y capacitar a las/os profesionales del sector público en materia ambiental y sobre la utilización de los instrumentos sociales (educación, comunicación, participación) como herramientas clave para avanzar hacia la sostenibilidad.
Acción PAEAS 1.2.1 Promoción de la formación del personal público en EAS, transición ecológica y sostenibilidad.	
Fecha de ejecución	
Destinatarios Empleados públicos	
Objetivos de la acción → Formar a los empleados y empleadas públicos en materia de sostenibilidad ambiental y uso de herramientas de la educación	
Descripción Se han realizado distintos cursos y sesiones formativas sobre la crisis climática, dirigidas a todo el funcionario, y de introducción a la educación ambiental para agentes medioambientales. En 2023 está previsto ofrecer algún otro curso en esta materia.	
Indicadores	
Entidad responsable CEACV e IVAP	
Presupuesto estimado Forma parte del presupuesto general asignado al proyecto educativo del CEACV	

Anexo 1. Fichas de actuaciones de las Comunidades Autónomas

Acción 35

Subvenciones para actividades de educación ambiental en las Illes Balears a favor de entidades sin ánimo de lucro

Eje PAEAS 1	Objetivo específico PAEAS 1.3. Proporcionar recursos económicos diversificados y suficientes para el desarrollo de la EAS en las políticas públicas.
Acción PAEAS 1.3.3. Creación de una línea de financiación a proyectos de EAS en las convocatorias de ayudas públicas.	
Fecha de ejecución 2023	
Destinatarios Entidades sin ánimo de lucro.	
Objetivos de la acción → Financiar proyectos de sensibilización e información ambiental, divulgación, formación y concienciación destinada a estimular hábitos y conductas individuales y colectivas más respetuosas con el medio ambiente.	
Descripción Convocatoria anual de subvenciones destinadas a entidades sin ánimo de lucro (asociaciones y fundaciones) que llevan a cabo todo tipo de proyectos de educación ambiental en las Illes Balears.	
Indicadores → Número de proyectos financiados, número de entidades diferentes beneficiarias.	
Entidad responsable Dirección General de Residuos y Educación Ambiental (Consejería de Medio Ambiente y Territorio de la CAIB)	
Presupuesto estimado 120.000 €	

Anexo 1. Fichas de actuaciones de las Comunidades Autónomas

Acción 36

Ayudas a entidades privadas sin ánimo de lucro para el desarrollo de actividades de educación ambiental.

Eje PAEAS 1	Objetivo específico PAEAS 1.3. Proporcionar recursos económicos diversificados y suficientes para el desarrollo de la EAS en las políticas públicas.
Acción PAEAS 1.3.3. Creación de una línea de financiación a proyectos de EAS en las convocatorias de ayudas públicas.	
Fecha de ejecución Anualmente (desde 2019).	
Destinatarios Entidades privadas sin ánimo de lucro.	
Objetivos de la acción → Apoyar las iniciativas locales en favor de la Educación Ambiental que tengan enfoque multidisciplinar y estén impulsadas desde los sectores productivos.	
Descripción Anualmente desde 2019, se convocan ayudas para el desarrollo de actividades y proyectos de educación ambiental promovidos por entidades privadas sin ánimo de lucro de Castilla-La Mancha. En ellas, se realiza una selección de proyectos o actividades de educación, formación, voluntariado o sensibilización ambiental desarrollados en Castilla-La Mancha en los siguientes ámbitos de actuación La lucha contra el cambio climático y el fomento de una economía hipocarbónica. La economía circular. La reducción de la contaminación (atmósfera, agua, suelo, luz), en particular la prevención de la contaminación por nitratos de origen agrario. El ahorro y el uso racional, eficiente y compatible con la conservación del medio ambiente del agua, la energía y los recursos naturales. El conocimiento y el cuidado de la diversidad biológica de Castilla-La Mancha. La mejora de la calidad ambiental en entornos rurales y urbanos atendiendo a aspectos tales como los espacios verdes, movilidad sostenible, construcción y urbanismo sostenible, agricultura ecológica. La colaboración en la recogida de información y el apoyo a la investigación en materia medioambiental de carácter regional, a la generación de empleo verde y a proyectos de ciencia ciudadana.	
Indicadores → Presupuesto ayudas económicas a entidades privadas sin ánimo de lucro. → Número de entidades beneficiarias. → Número de proyectos realizados.	
Entidad responsable Viceconsejería de Medio Ambiente (Consejería de Desarrollo Sostenible JCCM).	
Presupuesto estimado 120.000 € (2022).	

Anexo 1. Fichas de actuaciones de las Comunidades Autónomas

Acción 37

Subvenciones a Entidades Locales (Ayuntamientos y Diputaciones) para el desarrollo de programas y acciones de educación ambiental ligados a la gestión ambiental

Eje PAEAS 1	Objetivo específico PAEAS 1.3. Proporcionar recursos económicos diversificados y suficientes para el desarrollo de la EAS en las políticas públicas.
Acción PAEAS 1.3.3. Creación de una línea de financiación a proyectos de EAS en las convocatorias de ayudas públicas.	
Fecha de ejecución 2022 - 2023	
Destinatarios Todas las Diputaciones Provinciales (9) y los Ayuntamientos de población superior a 20.000 habitantes de la Comunidad Autónoma (16)	
Objetivos de la acción → La realización de programas y acciones de educación ambiental vinculados a la gestión ambiental, que desarrollen líneas de acción concretas de la II Estrategia de Educación Ambiental de Castilla y León 2016-2020, tales como el diseño de itinerarios interpretativos de la naturaleza (señalización, guías, etc.), campañas sobre el uso del agua, formación ambiental para responsables políticos y técnicos, etc.	
Descripción Esta línea de colaboración entre la Comunidad Autónoma y las Entidades Locales tiene su origen en 2001 aunque ha tenido alguna interrupción, y ha adoptado diferentes fórmulas administrativas convenios de colaboración, subvenciones bienales, trienales. En todos los casos, son las entidades locales las que deciden los proyectos a desarrollar en el marco de la planificación estratégica de la Comunidad Autónoma en materia de educación ambiental y cofinancian los programas en un 25%. https://bit.ly/3aWAJot	
Indicadores → Nº de entidades participantes / nº de proyectos desarrollados	
Entidad responsable Servicio de Información y Educación Ambiental. Dirección General de Infraestructuras y Sostenibilidad Ambiental. Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio de la Junta de Castilla y León	
Presupuesto estimado 640.000 €	

Anexo 1. Fichas de actuaciones de las Comunidades Autónomas

Acción 38

Subvenciones a Universidades Públicas para el desarrollo de programas y acciones de educación ambiental ligados a la gestión ambiental

Eje PAEAS 1	Objetivo específico PAEAS 1.3. Proporcionar recursos económicos diversificados y suficientes para el desarrollo de la EAS en las políticas públicas.
Acción PAEAS 1.3.3. Creación de una línea de financiación a proyectos de EAS en las convocatorias de ayudas públicas.	
Fecha de ejecución 2021 - 2023	
Destinatarios Las cuatro universidades públicas de la Comunidad	
Objetivos de la acción → La realización de programas de información y educación ambiental vinculados a la gestión ambiental y de acciones que promuevan la introducción de criterios de sostenibilidad ambiental en los currículos de dichas universidades, por medio de sus oficinas verdes.	
Descripción Esta línea de colaboración entre la Comunidad Autónoma y las Universidades Públicas tiene su origen en 2016 aunque ha tenido alguna interrupción, y ha adoptado diferentes fórmulas administrativas convenios de colaboración, subvenciones bienales, trienales. En todos los casos, son las universidades las que deciden los proyectos a desarrollar en el marco de la planificación estratégica de la Comunidad Autónoma en materia de educación ambiental y los desarrollan a través de sus oficinas verdes.	
Indicadores → Nº de proyectos desarrollados	
Entidad responsable Servicio de Información y Educación Ambiental. Dirección General de Infraestructuras y Sostenibilidad Ambiental. Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio de la Junta de Castilla y León	
Presupuesto estimado 240.000 €	

Anexo 1. Fichas de actuaciones de las Comunidades Autónomas

Acción 39

Convocatoria de subvenciones a proyectos de conservación de la naturaleza, educación y voluntariado ambiental.

Eje PAEAS 1	Objetivo específico PAEAS 1.3. Proporcionar recursos económicos diversificados y suficientes para el desarrollo de la EAS en las políticas públicas.
Acción PAEAS 1.3.3. Creación de una línea de financiación a proyectos de EAS en las convocatorias de ayudas públicas.	
Fecha de ejecución 2023-2024	
Destinatarios Fundaciones y asociaciones privadas sin ánimo de lucro legalmente constituidas e inscritas en el registro correspondiente.	
Objetivos de la acción → Establecer una línea de ayudas para la concesión de subvenciones a asociaciones y fundaciones privadas sin ánimo de lucro para el desarrollo de proyectos de conservación de la naturaleza, así como de educación y voluntariado ambiental.	
Descripción Se establecen dos líneas de ayudas (L1 proyectos de conservación de la naturaleza y L2 proyectos de educación y voluntariado ambiental) compatibles entre sí, es decir, que una misma entidad interesada podrá presentarse a ambas; tramitadas por el procedimiento de concurrencia competitiva, con una cuantía mínima de 5.000 € y máxima de 50.000 € por proyecto.	
Indicadores → nº de proyectos presentados, nº asociaciones beneficiarias, cuantía total subvenciones concedidas, interés proyectos presentados, grado cumplimiento acciones subvencionadas, etc.	
Entidad responsable Dirección General de Sostenibilidad. Servicio Conservación de la Naturaleza y Áreas Protegidas. Sección de Educación e Información Ambiental. Junta de Extremadura.	
Presupuesto estimado 500.000 € (L1 250.000 € y L2 250.000 €)	

Acción 40

Convocatoria de ayudas a proyectos de educación ambiental, voluntariado y ciencia ciudadana para asociaciones sin ánimo de lucro

Eje PAEAS 1	Objetivo específico PAEAS 1.3. Proporcionar recursos económicos diversificados y suficientes para el desarrollo de la EAS en las políticas públicas.
Acción PAEAS 1.3.3. Creación de una línea de financiación a proyectos de EAS en las convocatorias de ayudas públicas.	
Fecha de ejecución Anual	
Destinatarios Asociaciones y organizaciones sin ánimo de lucro navarras	
Objetivos de la acción → Reforzar el tejido profesional y asociativo de las organizaciones sociales y ciudadanas de la EAS, así como apoyar sus proyectos e iniciativas de EAS, para que los ciudadanos adquieran una mayor sensibilización y conocimiento sobre el medio ambiente, así como valores y destrezas que les capaciten, tanto de forma individual como colectiva, a participar en la resolución de problemas ambientales.	
Descripción El Gobierno de Navarra apuesta por reforzar el tratamiento de la educación ambiental de manera transversal en todos los niveles, así como apoyar al voluntariado ambiental y las iniciativas en el ámbito de la ciencia ciudadana. Con este fin anualmente aprueba una convocatoria de ayudas para proyectos de educación y sensibilización ambiental y ciencia ciudadana promovidos por asociaciones y organizaciones no gubernamentales navarras para la consecución de fines asistenciales de mejora del medio ambiente. Los proyectos deben corresponder a alguna de las siguientes tipologías a) Proyectos de EA se entienden por tales, aquellos dirigidos a que individuos y comunidades adquieran los conocimientos, los valores, las destrezas, la experiencia que les capacite para actuar, individual y colectivamente, en la resolución de los problemas ambientales presentes y futuros. b) Proyectos de voluntariado ambiental se entienden por tales, aquellos que persigan disminuir el impacto negativo del ser humano sobre el medio ambiente y poner en valor el patrimonio natural existente, las especies animales y vegetales, los ecosistemas y los recursos naturales. c) Proyectos de ciencia ciudadana, se entienden por tales, aquellos en los que haya una participación voluntaria del público general en actividades de investigación científica en las que la ciudadanía contribuya activamente, ya sea con su esfuerzo intelectual o con el conocimiento de su entorno o aportando sus propias herramientas y recursos. Ver convocatoria de 2022 en https://bon.navarra.es/es/anuncio/-/texto/2022/125/12	
Indicadores → Aprobación y publicación de la convocatoria anual mediante Resolución del Director General de Medio Ambiente. → Nº de proyectos aprobados	
Entidad responsable Negociado de Educación e Información Ambiental. Dirección General de Medio Ambiente del Gobierno de Navarra	
Presupuesto estimado 276.963,00 euros	

Anexo 1. Fichas de actuaciones de las Comunidades Autónomas

Acción 41

Convocatorias de ayudas a entidades sin ánimo de lucro para distintas materias (prevención de incendios forestales, agua, residuos, alimentación, cooperación, ODS, cambio climático, comunidades energéticas, etc.) en las que se incluyen las actividades de comunicación y educación ambiental

Eje PAEAS 1	Objetivo específico PAEAS 1.3. Proporcionar recursos económicos diversificados y suficientes para el desarrollo de la EAS en las políticas públicas.
Acción PAEAS 1.3.3. Creación de una línea de financiación a proyectos de EAS en las convocatorias de ayudas públicas.	
Fecha de ejecución 2023	
Destinatarios Entidades sin ánimo de lucro con implantación en la Comunitat Valenciana y ayuntamientos	
Objetivos de la acción → Fomentar acciones de difusión de buenas prácticas sobre el buen uso, gestión, ahorro, etc. en las distintas materias, y que, además, complementen las acciones desarrolladas por la Generalitat.	
Descripción Publicación de bases reguladoras para la concesión de ayudas y convocatorias anuales de las ayudas	
Indicadores	
Entidad responsable Generalitat Valenciana	
Presupuesto estimado 35.000,00€	

Anexo 1. Fichas de actuaciones de las Comunidades Autónomas

Acción 42

Puesta en marcha de un Seminario Permanente de Calidad en la Educación Ambiental

Eje PAEAS

2

Objetivo específico PAEAS

2.1. Mejorar la calidad e innovar en el diseño y desarrollo de programas, proyectos y actividades de EAS para que sean acordes a las necesidades de la transición ecológica justa.

Acción PAEAS

2.1.1. Promoción de un seminario técnico permanente sobre calidad de EAS de carácter plurisectorial, que elabore un 'Documento guía de criterios de calidad' en las políticas y programas de EAS.

Fecha de ejecución

2023

Destinatarios

Profesionales e interesados en la Educación Ambiental

Objetivos de la acción

- Poner en marcha un Seminario de Calidad de la Educación Ambiental que sirva como referencia tanto a la hora de diseñar programas y actividades como para sentar las bases que pudieran servir de criterio en futuras líneas de financiación.

Descripción

Al amparo de la Estrategia Cántabra de Educación Ambiental se pondrá en marcha un Seminario de Calidad de la Educación Ambiental, con reuniones periódicas, que servirá como referencia tanto a la hora de diseñar programas y actividades como para sentar las bases que pudieran servir de criterio en futuras líneas de financiación.

Indicadores

- Creación del Seminario sí/no
- nº de participantes
- nº de reuniones

Entidad responsable

Centro de Investigación del Medio Ambiente

Presupuesto estimado

Se realiza con personal propio

Anexo 1. Fichas de actuaciones de las Comunidades Autónomas

Acción 43

Cátedra de cultura científica para la emergencia climática (CÁTEDRA CCC)

Eje PAEAS 2	Objetivo específico PAEAS 2.1. Mejorar la calidad e innovar en el diseño y desarrollo de programas, proyectos y actividades de EAS para que sean acordes a las necesidades de la transición ecológica justa.
Acción PAEAS 2.1.2. Promoción de grupos de trabajo mixtos de gestores, educadores/as e investigadores/as para que incorporen, en las acciones educativas, los nuevos retos y políticas ambientales y sociales y económicas.	
Fecha de ejecución	
Destinatarios Sistema educativo obligatorio y universidades.	
Objetivos de la acción → Esta cátedra se crea a través de un mediante un Convenio de Colaboración entre la Generalitat, a través de la Conselleria De Agricultura, Desarrollo Rural, Emergencia Climática y Transición Ecológica, y la Universitat De València. La finalidad de la cátedra es abordar los problemas socioambientales y, en particular, el cambio climático, valorando que los peores escenarios futuros exigen una actuación inmediata y profunda, y haciendo hincapié en que es una oportunidad única para transformar la sociedad hacia un modelo más resiliente y sostenible, ambiental y socialmente más justo	
Descripción Desarrollo de actividades formativas, culturales, de extensión universitaria, así como de investigación durante el ejercicio 2022.	
Indicadores	
Entidad responsable CONSELLERIA DE AGRICULTURA, DESARROLLO RURAL, EMERGENCIA CLIMÁTICA Y TRANSICIÓN ECOLÓGICA, Y LA UNIVERSITAT DE VALÈNCIA	
Presupuesto estimado 45.000€	

Anexo 1. Fichas de actuaciones de las Comunidades Autónomas

Acción 44

Premio “Fomento de la Educación ambiental” en los Premios Regionales de Medio Ambiente.

Eje PAEAS 2	Objetivo específico PAEAS 2.1. Mejorar la calidad e innovar en el diseño y desarrollo de programas, proyectos y actividades de EAS para que sean acordes a las necesidades de la transición ecológica justa.
Acción PAEAS 2.1.3. Creación de mecanismos de reconocimiento de proyectos innovadores (premios, menciones, distinciones, etc.) en materia de sostenibilidad ambiental y EAS.	
Eje PAEAS 2	Objetivo específico PAEAS 2.1
Acción PAEAS 2.1.3	
Fecha de ejecución Anualmente.	
Destinatarios Personas físicas o jurídicas.	
Objetivos de la acción → Impulsar instrumentos de reconocimiento de la Educación Ambiental regional.	
Descripción El Premio Regional de Medio Ambiente está destinado a iniciativas, planes, programas o proyectos consolidados que se desarrollen en materia de medio ambiente, en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha, para reconocer pública y socialmente la labor de personas físicas o jurídicas, que hayan contribuido de forma notoria a la conservación, protección y difusión de los valores ambientales en la región. Dicho premio tiene diferentes categorías en las que, desde 2021, se incluye la de “Fomento de la Educación Ambiental”.	
Indicadores → Número de premiados “Fomento de la Educación Ambiental”.	
Entidad responsable Consejería de Desarrollo Sostenible JCCM.	
Presupuesto estimado N/A	

Anexo 1. Fichas de actuaciones de las Comunidades Autónomas

Acción 45

Premios Fuentes Claras a la Sostenibilidad en Municipios Pequeños

Eje PAEAS 2	Objetivo específico PAEAS 2.1. Mejorar la calidad e innovar en el diseño y desarrollo de programas, proyectos y actividades de EAS para que sean acordes a las necesidades de la transición ecológica justa.
Acción PAEAS 2.1.3. Creación de mecanismos de reconocimiento de proyectos innovadores (premios, menciones, distinciones, etc.) en materia de sostenibilidad ambiental y EAS.	
Fecha de ejecución Año 2023	
Destinatarios Entidades locales, técnicos de desarrollo rural, asociaciones y otros.	
Objetivos de la acción <ul style="list-style-type: none">→ Reconocer proyectos de desarrollo sostenible, realizados por EELL de menos de 5.000 habitantes y asociaciones, e integrar esas acciones mediante la educación ambiental en otras administraciones públicas o privadas.	
Descripción Los Premios Fuentes Claras reconocen los proyectos de desarrollo sostenible elaborados en municipios de menos de 5.000 habitantes, que contribuyen con la mejora del medio ambiente. bit.ly/3WUc4of	
Indicadores <ul style="list-style-type: none">→ Número de proyectos totales→ Nº de proyectos por modalidad→ Alcance estimado del programa	
Entidad responsable Servicio de Información y Educación Ambiental. Dirección General de Infraestructuras y Sostenibilidad Ambiental. Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio de la Junta de Castilla y León	
Presupuesto estimado 18.000.-€ (IVA INCLUIDO)	

Anexo 1. Fichas de actuaciones de las Comunidades Autónomas

Acción 46

I Premios Sostenibilidad Ambiental de Castilla y León

Eje PAEAS 2	Objetivo específico PAEAS 2.1. Mejorar la calidad e innovar en el diseño y desarrollo de programas, proyectos y actividades de EAS para que sean acordes a las necesidades de la transición ecológica justa.
Acción PAEAS 2.1.3. Creación de mecanismos de reconocimiento de proyectos innovadores (premios, menciones, distinciones, etc.) en materia de sostenibilidad ambiental y EAS.	
Fecha de ejecución Año 2023	
Destinatarios Empresas y otras organizaciones	
Objetivos de la acción → Evidenciar la relación positiva entre economía y medio ambiente acelerando la transición hacia la economía circular, y destacar la implantación de las buenas prácticas ambientales en los procesos productivos	
Descripción Los I Premios Sostenibilidad Ambiental surgen de la colaboración con el periódico El Norte de Castilla. La convocatoria se dirige a autónomos, organizaciones, pequeñas, medianas y grandes empresas con sede en Castilla y León, que estén llevando a cabo alguna iniciativa de innovación medioambiental, aunque su actividad principal no sea esta.	
Indicadores → Número de proyectos totales → Nº de proyectos por modalidad	
Entidad responsable Servicio de Información y Educación Ambiental. Dirección General de Infraestructuras y Sostenibilidad Ambiental. Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio de la Junta de Castilla y León	
Presupuesto estimado 18.000.-€ (IVA INCLUIDO)	

Anexo 1. Fichas de actuaciones de las Comunidades Autónomas

Acción 47

Edición anual de los IV PREMIOS EAR

Eje PAEAS 2	Objetivo específico PAEAS 2.1. Mejorar la calidad e innovar en el diseño y desarrollo de programas, proyectos y actividades de EAS para que sean acordes a las necesidades de la transición ecológica justa.
Acción PAEAS 2.1.3. Creación de mecanismos de reconocimiento de proyectos innovadores (premios, menciones, distinciones, etc.) en materia de sostenibilidad ambiental y EAS.	
Fecha de ejecución 17/05/2022	
Destinatarios Entidades adheridas a la Guía de Acción para la Educación Ambiental (Educación Ambiental en Ruta-EAR)	
Objetivos de la acción → Reconocer y visibilizar el trabajo realizado por las entidades que desarrollan proyectos de educación ambiental y están adheridas a la EAR.	
Descripción Premio anual de reconocimiento en 6 categorías equipamiento, empresa, asociación sin ánimo de lucro, administración local, centro educativo y proyecto sobre cambio climático. Se entrega a las entidades premiadas una pieza de arte especialmente diseñada y construida al efecto, en un acto institucional que incluye alguna conferencia y/o mesa redonda en torno a un tema de actualidad.	
Indicadores	
Entidad responsable CEACV	
Presupuesto estimado	

Anexo 1. Fichas de actuaciones de las Comunidades Autónomas

Acción 48

Inclusión de la innovación educativa en los criterios de valoración de ayudas/subvenciones públicas.

Eje PAEAS 2	Objetivo específico PAEAS 2.2
Acción PAEAS 2.2.1	
Fecha de ejecución Anualmente (desde 2019).	
Destinatarios Entidades privadas sin ánimo de lucro.	
Objetivos de la acción → Apoyar las iniciativas locales en favor de la EA que tengan enfoque multidisciplinar e innovador y estén impulsadas desde los sectores productivos.	
Descripción Inclusión de la innovación educativa como criterio de valoración en las ayudas para el desarrollo de actividades y proyectos de educación ambiental promovidos por entidades privadas sin ánimo de lucro de Castilla-La Mancha. Base 10ª. Apartado 3ºb. Punto 2º. “Por la inclusión de elementos innovadores en la planificación o desarrollo de la actividad o proyecto hasta 5 puntos.”	
Indicadores → Número de entidades beneficiarias. → Número de proyectos realizados.	
Entidad responsable Viceconsejería de Medio Ambiente (Consejería de Desarrollo Sostenible JCCM).	
Presupuesto estimado 120.000 € (2022).	

Anexo 1. Fichas de actuaciones de las Comunidades Autónomas

Acción 49

Subvenciones para la financiación de proyectos innovadores en educación ambiental llevadas a cabo por entidades locales de menos de 20.000 habitantes

Eje PAEAS 2	Objetivo específico PAEAS 2.2. Impulsar el desarrollo de líneas de investigación y de innovación que contribuyan a la mejora de las intervenciones educativo-ambientales.
Acción PAEAS 2.2.1. Incorporación en las líneas de financiación pública existentes del desarrollo de la innovación y la investigación en EAS.	
Fecha de ejecución 2023-2024	
Destinatarios Entidades Locales con una población inferior a 20.000 habitantes	
Objetivos de la acción → Financiación actuaciones innovadoras en materia de la educación ambiental, entendiendo la innovación como cambio intencional, de mejora planificada y permanente, tiene un recorrido que empieza con la incorporación de la entidad solicitante al desarrollo de programas y actividades de educación ambiental, pero se enriquece con la atención a los destinatarios que tienen mayor repercusión y vulnerabilidad ambiental, con la incorporación de nuevas metodologías didácticas, así como con la preocupación por temas emergentes y relevantes, llevadas a cabo por Entidades Locales con una población inferior a 20.000 habitantes y a entidades y asociaciones sin ánimo de lucro.	
Descripción Convocatoria de subvenciones en modalidad de concurrencia competitiva para la financiación de proyectos innovadores en educación ambiental llevadas a cabo por entidades locales de menos de 20.000 habitantes	
Indicadores → Nº de EELL solicitantes y proyectos financiados	
Entidad responsable Servicio de Información y Educación Ambiental. Dirección General de Infraestructuras y Sostenibilidad Ambiental. Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio de la Junta de Castilla y León	
Presupuesto estimado 164.000 €	

Anexo 1. Fichas de actuaciones de las Comunidades Autónomas

Acción 50

Subvenciones para la financiación de proyectos innovadores en educación ambiental llevadas a cabo por entidades y asociaciones sin ánimo de lucro

Eje PAEAS 2	Objetivo específico PAEAS 2.2. Impulsar el desarrollo de líneas de investigación y de innovación que contribuyan a la mejora de las intervenciones educativo-ambientales.
Acción PAEAS 2.2.1. Incorporación en las líneas de financiación pública existentes del desarrollo de la innovación y la investigación en EAS.	
Fecha de ejecución 2023-2024	
Destinatarios Entidades y asociaciones sin ánimo de lucro.	
Objetivos de la acción → Financiación actuaciones innovadoras en materia de la educación ambiental, entendiendo la innovación como cambio intencional, de mejora planificada y permanente, tiene un recorrido que empieza con la incorporación de la entidad solicitante al desarrollo de programas y actividades de educación ambiental, pero se enriquece con la atención a los destinatarios que tienen mayor repercusión y vulnerabilidad ambiental, con la incorporación de nuevas metodologías didácticas, así como con la preocupación por temas emergentes y relevantes, llevadas a cabo por Entidades y Asociaciones sin ánimo de lucro.	
Descripción Convocatoria de subvenciones en modalidad de concurrencia competitiva para la financiación de proyectos innovadores en educación ambiental llevadas a cabo por Entidades y Asociaciones sin ánimo de lucro.	
Indicadores Nº de Entidades y Asociaciones solicitantes y proyectos financiados	
Entidad responsable Servicio de Información y Educación Ambiental. Dirección General de Infraestructuras y Sostenibilidad Ambiental. Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio de la Junta de Castilla y León.	
Presupuesto estimado 182.000 €	

Anexo 1. Fichas de actuaciones de las Comunidades Autónomas

Acción 51

Desarrollo de recursos y actividades de gamificación de Educación Ambiental

Eje PAEAS 2	Objetivo específico PAEAS 2.2. Impulsar el desarrollo de líneas de investigación y de innovación que contribuyan a la mejora de las intervenciones educativo-ambientales.
Acción PAEAS 2.2.2. Fomento de la innovación y mejora de las acciones y programas de EAS de los equipamientos y centros específicos a través de la colaboración con equipos de investigación especializados, con programas de investigación-acción.	
Fecha de ejecución 2023	
Destinatarios Ciudadanía de Cantabria	
Objetivos de la acción → Avanzar en la investigación y desarrollo de nuevas experiencias de gamificación enfocadas a la Educación Ambiental	
Descripción En el Centro de Investigación del Medio Ambiente hay una amplia experiencia en el desarrollo de experiencias lúdicas inmersivas en materia de Educación Ambiental, sobre todo en juegos de escape de distintos formatos juegos de escape tradicionales, hall escape, charlas escape o juegos de escape virtuales. Es un laboratorio de creatividad que cada año diseña y pone en marcha distintas actividades.	
Indicadores → nº de nuevas experiencias lúdicas creadas	
Entidad responsable Centro de Investigación del Medio Ambiente	
Presupuesto estimado 2.000 €	

Anexo 1. Fichas de actuaciones de las Comunidades Autónomas

Acción 52

Aula de Educación Ambiental UCLM.

Eje PAEAS 2	Objetivo específico PAEAS 2.2. Impulsar el desarrollo de líneas de investigación y de innovación que contribuyan a la mejora de las intervenciones educativo-ambientales.
Acción PAEAS 2.2.2. Fomento de la innovación y mejora de las acciones y programas de EAS de los equipamientos y centros específicos a través de la colaboración con equipos de investigación especializados, con programas de investigación-acción.	
Fecha de ejecución 2021-2024.	
Destinatarios Comunidad universitaria Universidad de Castilla – La Mancha.	
Objetivos de la acción → Apoyar los proyectos de investigación sobre la Educación Ambiental impulsados desde la universidad regional.	
Descripción <p>En 2021 se estableció un convenio con la Universidad de Castilla-La Mancha para la creación del Aula de Educación Ambiental (2021-2024).</p> <p>El presente convenio surge bajo el contexto de que, en el desarrollo de las líneas estratégicas de la Estrategia de Educación Ambiental se reconoce y se impulsa el papel de la Universidad como clave para empoderar a la juventud hacia la sostenibilidad, así como la capacitación tanto de las personas educadoras como facilitadoras del aprendizaje y del cambio como de la población joven a través de la acción y la experimentación.</p> <p>La colaboración para el desarrollo, ejecución y seguimiento de acciones en el marco de la Estrategia de Educación Ambiental de Castilla-La Mancha mediante la creación del Aula de Educación Ambiental de la Universidad de Castilla-La Mancha que tiene por objeto impulsar la sensibilización, la generación de conocimiento y la difusión en materia de educación ambiental, así como, la promoción de actividades docentes, de investigación y divulgación, que estudien, con perspectiva crítica, la realidad, problemática y perspectivas para la mejora de la educación ambiental, desde todos los puntos de vista que se estimen relevantes en el ámbito de la Sostenibilidad en general, ocupándose de desarrollar los programas formativos y los proyectos de investigación que contribuyan a mejorar la formación entre los estudiantes, egresados de la Universidad de Castilla-La Mancha así como la celebración de eventos, foros y reconocimientos que favorezcan la implicación de los jóvenes universitarios en esta materia. El Aula de Educación Ambiental de la UCLM se compromete a desarrollar las siguientes líneas de acción de la Estrategia de Educación Ambiental de Castilla-La Mancha</p> <ul style="list-style-type: none">→ Convertirse en un espacio de referencia para la Educación Ambiental en materia de innovación y experimentación.→ La concesión de becas y premios.→ La realización de actividades de divulgación, formación y promoción sobre temas relacionados con la actividad del Aula de Educación Ambiental.→ El desarrollo de proyectos de investigación sobre la educación ambiental en materia de diagnóstico, evaluación, innovación, necesidades de formación y propuestas de actuación.→ El impulso de la participación de la población joven en foros, programas y certámenes internacionales en materia de sostenibilidad.→ El análisis e impulso de la incorporación del desarrollo sostenible en los programas de estudio de grado y posgrado.→ La organización de encuentros y foros entre profesionales, estudiantes, académicos, investigadores y otras personas interesadas enfocados a difundir y trabajar en base a la educación ambiental.→ Difundir la participación de la Consejería de Desarrollo Sostenible en todas las actividades realizadas al amparo de este convenio, haciendo referencia expresa al Aula de Educación Ambiental.	
Indicadores → Actas reuniones UCLM.	
Entidad responsable Viceconsejería de Medio Ambiente (Consejería de Desarrollo Sostenible JCCM). Aula de Educación Ambiental. Universidad de Castilla – La Mancha.	
Presupuesto estimado 100.000 € (2021-2024).	

Anexo 1. Fichas de actuaciones de las Comunidades Autónomas

Acción 53

Búsqueda de sinergias entre Arte y Educación Ambiental

Eje PAEAS

2

Objetivo específico PAEAS

2.2. Impulsar el desarrollo de líneas de investigación y de innovación que contribuyan a la mejora de las intervenciones educativo-ambientales.

Acción PAEAS

2.2.3. Conexión de los programas de EAS con museos, centros culturales y de arte para incluir la dimensión artística y creativa en la construcción de nuevas narrativas ambientales y sociales.

Fecha de ejecución

2023

Destinatarios

Ciudadanía de Cantabria

Objetivos de la acción

- Crear relaciones con otros museos, centros culturales y de arte para trabajar de forma conjunta en materia de Educación Ambiental

Descripción

Se realizarán contactos con museos, centros de exposiciones, centros de interpretación y otro tipo de equipamientos culturales para explorar explorar las vinculaciones que se pueden crear entre la Educación Ambiental y el arte.

Indicadores

- nº de actividades colaborativas puestas en marcha

Entidad responsable

Centro de Investigación del Medio Ambiente y equipamientos culturales relacionados con el arte

Presupuesto estimado

Se realiza con personal propio

Anexo 1. Fichas de actuaciones de las Comunidades Autónomas

Acción 54

Creación de Grupo de trabajo con la Universidad de Cantabria para consensuar temáticas de proyectos fin de grado, fin de máster y doctorado

Eje PAEAS
2

Objetivo específico PAEAS

2.2. Impulsar el desarrollo de líneas de investigación y de innovación que contribuyan a la mejora de las intervenciones educativo-ambientales.

Acción PAEAS

2.2.4. Creación de convocatorias de becas a proyectos fin de grado, fin de máster y doctorado con enfoque de sostenibilidad ambiental en el ámbito autonómico.

Fecha de ejecución

2023

Destinatarios

Estudiantes y profesorado universitarios

Objetivos de la acción

- Conseguir que se desarrollen proyectos de fin de grado, fin de máster y doctorado relacionados con la Educación Ambiental

Descripción

Se creará un Grupo de Trabajo permanente con la Universidad de Cantabria para consensuar temáticas de proyectos fin de grado, fin de máster y doctorado en materia de Educación Ambiental

Indicadores

- Creación del grupo de trabajo sí/no
- nº de reuniones
- nº de proyectos de Educación Ambiental desarrollados

Entidad responsable

Centro de Investigación del Medio Ambiente y Universidad de Cantabria

Presupuesto estimado

Se realiza con personal propio

Anexo 1. Fichas de actuaciones de las Comunidades Autónomas

Acción 55

Convocatoria de becas y premios con enfoque de sostenibilidad ambiental en el ámbito universitario.

Eje PAEAS 2	Objetivo específico PAEAS 2.2
Acción PAEAS 2.2.4	
Fecha de ejecución 2022	
Destinatarios Alumnado Universidad de Castilla – La Mancha.	
Objetivos de la acción → Analizar e impulsar la incorporación del Desarrollo Sostenible en los programas de estudio de grado y posgrado.	
Descripción En el presente 2022, se han convocado los Premios a Trabajos Fin de Grado y Trabajos Fin de Máster del Aula de Educación Ambiental de la UCLM, en colaboración con la Consejería de Desarrollo Sostenible de la JCCM, con la finalidad de premiar Trabajos Fin de Grado y Trabajos Fin de Máster, desarrollados y defendidos durante el curso 2021/2022, que incluyan una perspectiva de educación ambiental en los ámbitos de cambio climático, consumo responsable, biodiversidad y/o riesgos naturales, o en cualquier otra temática relacionada con problemas ambientales y que contribuyan a la concienciación y sensibilización de la población en la temática desarrollada a través de acciones de divulgación, formación y/o investigación. El Aula de Educación Ambiental de la Universidad de Castilla-La Mancha, creada mediante convenio con la Consejería de Desarrollo Sostenible de la JCCM, tiene como objetivo impulsar la sensibilización, la generación de conocimiento y la difusión en materia de educación ambiental, promoviendo actividades docentes, de investigación y divulgación que impliquen al conjunto de la comunidad universitaria.	
Indicadores → Número de Trabajos Fin de Grado recibidos. → Número de Trabajos Fin de Master recibidos.	
Entidad responsable Viceconsejería de Medio Ambiente (Consejería de Desarrollo Sostenible JCCM). Vicerrectorado de Estudios, Calidad y Acreditación UCLM. Aula de Educación Ambiental UCLM.	
Presupuesto estimado 1.800 € (2022).	

Acción 56

Colaboración con la Consejería con competencia en materia de Educación para poner a disposición del profesorado recursos de Educación Ambiental relacionados con los Objetivos de Desarrollo Sostenible

Eje PAEAS 3	Objetivo específico PAEAS 3.1. Generar cambios a nivel curricular en sintonía con los retos de la transición ecológica justa.
Acción PAEAS 3.1.1. Incorporación al currículo educativo de las competencias para la sostenibilidad que favorezcan la consecución de los ODS establecidos por la Agenda 2030, incluyendo su despliegue en España a través de la Estrategia de Desarrollo Sostenible 2030.	
Fecha de ejecución 2023	
Destinatarios Centros educativos	
Objetivos de la acción <ul style="list-style-type: none">→ Incluir en el currículum contenidos relacionados con los ODS, la Agenda 2030 y el desarrollo sostenible→ Incluir en las programaciones de los centros educativos actividades de Educación Ambiental relacionadas con los ODS	
Descripción Desde el Centro de Investigación del Medio Ambiente se colaborará con la Consejería con competencia en materia de Educación tanto para asesorar sobre los contenidos a incluir en el currículum como para ofrecer los recursos del Centro de Documentación y Recursos para la Educación Ambiental en Cantabria (CEDREAC) sobre los ODS.	
Indicadores <ul style="list-style-type: none">→ nº de actividades impulsadas en centros educativos relacionadas con los Objetivos de Desarrollo Sostenible→ nº de participantes en actividades impulsadas en centros educativos relacionadas con los Objetivos de Desarrollo Sostenible	
Entidad responsable Centro de Investigación del Medio Ambiente y Consejería con competencia en materia de Educación	
Presupuesto estimado Se realiza con personal propio	

Anexo 1. Fichas de actuaciones de las Comunidades Autónomas

Acción 57

Integración del proyecto Centros educativos Hacia la Sostenibilidad (CEHS) en el currículo y posibilidad de elegirlo como proyecto de libre disposición por parte del centro educativo

Eje PAEAS

3

Objetivo específico PAEAS

3.1. Generar cambios a nivel curricular en sintonía con los retos de la transición ecológica justa.

Acción PAEAS

3.1.1. Incorporación al currículo educativo de las competencias para la sostenibilidad que favorezcan la consecución de los ODS establecidos por la Agenda 2030, incluyendo su despliegue en España a través de la Estrategia de Desarrollo Sostenible 2030.

Fecha de ejecución

2023

Destinatarios

Centros educativos donde se imparta educación primaria en la CAR

Objetivos de la acción

- Conseguir que el proyecto Centros Educativos Hacia la Sostenibilidad y los contenidos y metodologías que trabaja se conviertan en una “línea de centro” para los centros participantes.
- Dotar a alumnos y docentes de espacios y tiempos necesarios para desarrollar el proyecto.
- Dotar a los centros de una base curricular para poder trabajar en proyecto, delimitando las competencias específicas, los saberes básicos y los criterios de evaluación asociados a la puesta en práctica del proyecto con sus diferentes elementos.
- Consolidar y forzar el proyecto “Centros educativos Hacia la sostenibilidad” gracias a su respaldo y su integración en el currículo educativo de La Rioja.

Descripción

En el año 2012 la Consejería de Sostenibilidad y Transición y transición Ecológica y la Consejería de educación, Cultura, Deporte y Juventud del Gobierno de La Rioja pusieron en marcha el proyecto Centros Educativos Hacia la Sostenibilidad (CEHS) como un Proyecto de Innovación Educativa basado en la participación del alumnado y la promoción de procesos de aprendizaje colaborativo que permitan avanzar hacia la sostenibilidad de los centros y su entorno.

Desde este curso 2022-2023 se ha conseguido la vieja aspiración de conseguir la integración curricular del proyecto para poder garantizar espacios y tiempos para su desarrollo. Para ello se ha creado la base curricular del proyecto y ya desde este curso los centros participantes, haciendo uso de su autonomía en la configuración del horario lectivo, podrán integrarlo y/o asumirlo como “proyecto de libre disposición” en los cursos determinados por el marco legal que establece el currículo en la Comunidad Autónoma de La Rioja. Por ahora la opción está contemplada para los cursos de Educación Primaria.

Indicadores

- Centros educativos participantes en “CEHS” Grupos participantes en el proyecto “Descarboniza La Rioja...que no es poco” y acciones realizadas.

Entidad responsable Administración Autonómica (Gobierno de La Rioja. Consejería de Sostenibilidad y Transición Ecológica y de Educación, Cultura, deporte y Juventud).

Presupuesto estimado no contemplado.

Anexo 1. Fichas de actuaciones de las Comunidades Autónomas

Acción 58

Impulso del Programa de Educación Ambiental y Voluntariado Ambiental (PROVOCA) en centros educativos.

Eje PAEAS 3	Objetivo específico PAEAS 3.1. Generar cambios a nivel curricular en sintonía con los retos de la transición ecológica justa.
Acción PAEAS 3.1.2. Desarrollo de proyectos EAS con un enfoque interdisciplinar y generación de espacios de colaboración en los centros educativos.	
Fecha de ejecución 2023	
Destinatarios Centros educativos	
Objetivos de la acción → Ofrecer a los centros educativos actividades de Educación Ambiental de calidad	
Descripción Se mantendrá el Programa PROVOCA para centros educativos, donde de forma coordinada con la Consejería con competencias en Educación se ofertan diversas actividades de Educación Ambiental ajustadas al currículo educativo, tanto de Infantil como de Primaria y Secundaria e incluso Bachiller.	
Indicadores → nº de actividades del Programa PROVOCA en centros educativos → nº de participantes en las actividades del Programa PROVOCA en centros educativos	
Entidad responsable Centro de Investigación del Medio Ambiente y Consejería con competencia en materia de Educación	
Presupuesto estimado 200.000 € Incluyendo Provoca para ciudadanía en general	

Anexo 1. Fichas de actuaciones de las Comunidades Autónomas

Acción 59

Sello ambiental Centro Educativo Sostenible

Eje PAEAS

3

Objetivo específico PAEAS

3.1. Generar cambios a nivel curricular en sintonía con los retos de la transición ecológica justa.

Acción PAEAS

3.1.2. Desarrollo de proyectos EAS con un enfoque interdisciplinar y generación de espacios de colaboración en los centros educativos.

Fecha de ejecución

Desde 2018

Destinatarios

Centros docentes no universitarios de Castilla y León, públicos y privados

Objetivos de la acción

- Otorgar un reconocimiento público a los centros docentes no universitarios de Castilla y León que desarrollan iniciativas de ambientalización integral del centro, basadas en la educación y en la gestión ambiental. Resulta ser una oportunidad para la mejora ambiental de los centros y para abrir nuevos caminos hacia la sostenibilidad con la participación e implicación de toda la comunidad educativa, impulsando la transferencia de conocimiento entre los centros educativos, así como la transparencia y la extensión de la información ambiental del centro y de las buenas prácticas ambientales al conjunto de la sociedad; al tiempo que sirve, además, para dar visibilidad al esfuerzo de los docentes que integran conocimientos y experiencias prácticas.

Descripción

<https://bit.ly/3mN3O8K>

Actuación desarrollada en colaboración entre las consejerías competentes en materia de educación y de medio ambiente. Para conseguir la acreditación, los centros deben disponer y desarrollar un programa de educación ambiental y un programa de gestión ambiental, además, de asumir determinados compromisos en relación con la difusión de dicha actuación.

La Comunidad Autónoma apoya la preparación de las candidaturas mediante acciones de formación dirigidos al profesorado, difunde las actuaciones de los centros a través de la página web, tiene establecido un programa (Programa MOAI) para el seguimiento y apoyo a los centros acreditados y facilita material educativo cada año a los centros que cuentan con el sello ambiental.

La vigencia del sello dura cuatro años, los centros presentan anualmente un informe de las actuaciones realizadas y un informe final al cumplirse los cuatro años. Actualmente hay 72 centros acreditados.

Indicadores

- Nº de centros acreditados

Entidad responsable

Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio

Consejería de Educación

Junta de Castilla y León

Presupuesto estimado

51.200 € anuales aprox.

Anexo 1. Fichas de actuaciones de las Comunidades Autónomas

Acción 60

Programa de EAS dirigido al sistema educativo 2022

Eje PAEAS 3	Objetivo específico PAEAS 3.1. Generar cambios a nivel curricular en sintonía con los retos de la transición ecológica justa
Acción PAEAS 3.1.2. Desarrollo de proyectos EAS con un enfoque interdisciplinar y generación de espacios de colaboración en los centros educativos	
Fecha de ejecución 2022	
Destinatarios Centros de educación primaria (6º de primaria)	
Objetivos de la acción <ul style="list-style-type: none">→ Acercar la problemática y estado de conservación de los bosques de Ceuta, así como la importancia de los mismos a nivel local y mundial.→ Informar de las causas y las medidas de prevención de los incendios forestales.→ Reconocer las especies forestales más destacadas de nuestro entorno, así como sus particularidades ecológicas.	
Descripción Ante la incertidumbre por la evolución del COVID-2019 el Programa de EAS desarrollado por OBIMASA se redujo a una actividad al aire libre en los espacios naturales de Red Natura 2000 en Ceuta. La actividad consistió en la limpieza de las zonas y posterior repoblación con plantas autóctonas.	
Indicadores <ul style="list-style-type: none">→ 600 participantes	
Entidad responsable OBIMASA	
Presupuesto estimado 80.000 euros	

Anexo 1. Fichas de actuaciones de las Comunidades Autónomas

Acción 61

Desarrollo e impulso del proyecto “Centros Educativos Hacia la Sostenibilidad (CEHS)”

Eje PAEAS

3

Objetivo específico PAEAS

- 3.1. Generar cambios a nivel curricular en sintonía con los retos de la transición ecológica justa.
- 3.4. Diseñar e implementar programas y proyectos coordinados con el contexto comunitario de los centros educativos y de las universidades que impulsen la transición ecológica justa.

Acción PAEAS

- 3.1.2. Desarrollo de proyectos EAS con un enfoque interdisciplinar y generación de espacios de colaboración en los centros educativos.
- 3.4.1. Fomento y apoyo de la participación del alumnado y el profesorado en campañas públicas ambientales, intervenciones sociales y cuantas iniciativas propicien situaciones de aprendizaje ambiental y social.

Fecha de ejecución 2023

Destinatarios Centros educativos no universitarios de La Rioja, desde infantil hasta Bachillerato y Ciclos Formativos

Objetivos de la acción

- Promover procesos de aprendizaje colaborativo que capaciten a la comunidad educativa a entender los retos, asumir las responsabilidades, tomar las decisiones y ejecutar las acciones necesarias para construir sociedades más sostenibles, dando un protagonismo especial al alumnado cuya participación activa es la esencia del proyecto.
- Promover y organizar las Conferencias Ambientales Escolares “Confint” y la Conferencia Ambiental de La Rioja como espacios de construcción social donde el alumnado se reúne, delibera y acuerda propuestas.
- Impulsar el trabajo en Red de los centros participantes en el proyecto y el desarrollo de proyectos conjuntos.
- Impulsar el trabajo en red con otras redes de escuelas sostenibles de España a través de ESENRED.
- Promover líneas trabajo y proyectos de colaboración entre los centros educativos y su entorno (ayuntamientos, tercer sector...) a través de metodologías como el APS, el ABP, etc.

Descripción

El programa Centros Educativos Hacia la Sostenibilidad (CEHS) surgió en el año 2012 como un proyecto un Proyecto de Innovación Educativa del Gobierno de La Rioja cuya seña de identidad es su enfoque interdisciplinar y especialmente el peso que da a la participación del alumnado. En el año 2023 el proyecto cuenta con 31 centros participantes y más de 20.000 alumnos de todos los niveles educativos no universitarios. El proyecto apuesta por la formación y capacitación continua del profesorado (que cuenta con el apoyo de una Asesoría Permanente) en materia de EAS, por el trabajo intergeneracional y el trabajo en Red entre los centros participantes promoviendo el desarrollo de acciones e iniciativas conjuntas, así como por trascender el entorno del centro educativo y crear alianzas y proyectos con Ayuntamientos (por ejemplo, a través de las Agendas Urbanas), asociaciones... Desde este año 2023 CEHS ha conseguido dar un importante paso en su integración curricular al ofrecerse a los centros como “proyecto de libre disposición” en Educación Primaria.

Indicadores

- Número de centros participantes en CEHS.
- Número de alumnos.

Entidad responsable Administración Autonómica (Gobierno de La Rioja. Consejería de Sostenibilidad y Transición Ecológica y de Educación, Cultura, deporte y Juventud).

Presupuesto estimado se incluye dentro del presupuesto asignado al desarrollo del PAEAS La Rioja.

Anexo 1. Fichas de actuaciones de las Comunidades Autónomas

Acción 62

Apoyo a la Red de Escuelas sostenibles de Navarra

Eje PAEAS 3	Objetivo específico PAEAS 3.1. Generar cambios a nivel curricular en sintonía con los retos de la transición ecológica justa. 3.4. Diseñar e implementar programas y proyectos coordinados con el contexto comunitario de los centros educativos y de las universidades que impulsen la transición ecológica justa.
Acción PAEAS 3.1.2. Desarrollo de proyectos EAS con un enfoque interdisciplinar y generación de espacios de colaboración en los centros educativos. 3.4.2. Impulso del trabajo en Red para la Educación Ambiental y para la Sostenibilidad	
Fecha de ejecución Anual	
Destinatarios Centros públicos y concertados de 2º ciclo de Educación Infantil y Primaria, Centros de Educación Secundaria, Centros de Formación Profesional, Centros de Régimen Especial, Centros de Educación Especial, Centros de educación de personal adultas.	
Objetivos de la acción → Apoyar al Departamento de Educación del Gobierno de Navarra en la coordinación y fomento de la Red de Escuelas Sostenibles de Navarra. Para impulsar, mejorar y reforzar la presencia de EAS en la programación curricular del sistema educativo y en la gestión y vida cotidiana de los centros educativos no universitarios de Navarra.	
Descripción La Red de Escuelas Sostenibles de Navarra es una red de centros educativos navarros no universitarios que se comprometen a realizar un proyecto de educación medioambiental en su centro. La red que nace en el curso 2012-13 ofrece la fusión de las perspectivas de distintos departamentos autonómicos como los de Educación y Medio Ambiente, con vocación de integrarse en la dinámica cotidiana de los centros educativos. La red busca generar conciencia, conocimiento, destrezas, actitudes y aptitudes en la comunidad educativa, generando la capacidad de evaluar los problemas ambientales y fomentando la participación en el cambio social necesario para hacer frente a los desafíos medioambientales presentes y futuros, de una manera sostenible y justa. La inclusión de un centro en la red depende del visto bueno del Departamento de Educación a su proyecto. Además, el Departamento de Desarrollo Rural y Medio ambiente tiene un acuerdo de colaboración con el Departamento de Educación en el que se estipula las funciones y responsabilidades de cada uno de los departamentos respecto a la Red de Escuelas sostenibles de Navarra.	
Indicadores → Mantenimiento de la propia red cada curso escolar. → Nº de centros participantes	
Entidad responsable Negociado de Educación e Información Ambiental. Dirección General de Medio Ambiente del Gobierno de Navarra que apoya a Departamento de Educación responsable último de la Red de Escuelas Sostenibles de Navarra.	
Presupuesto estimado En 2021-2022 15.000€ 2022-2023 por determinar	

Anexo 1. Fichas de actuaciones de las Comunidades Autónomas

Acción 63

Creación de Grupo de trabajo con la Universidad de Cantabria para diseñar acciones formativas en materia de sostenibilidad

Eje PAEAS 3	Objetivo específico PAEAS 3.2. Habilitar programas de formación del profesorado conformes a las necesidades del cambio.
Acción PAEAS 3.2.1. Desarrollo de acciones formativas dirigidas a los diferentes agentes universitarios centradas en la gestión del cambio hacia la sostenibilidad.	
Fecha de ejecución 2023	
Destinatarios Agentes universitarios	
Objetivos de la acción → Establecer vínculos con la Universidad de Cantabria para colaborar en acciones formativas en materia de sostenibilidad	
Descripción Se incluirán en el plan formativo del CEDREAC (Centro de Documentación y Recursos para la Educación Ambiental en Cantabria) de forma coordinada con la Universidad de Cantabria, acciones formativas dirigidas a los agentes universitarios centradas en la gestión del cambio hacia la sostenibilidad	
Indicadores → nº de acciones formativas dirigidas a agentes universitarios en el ámbito de la sostenibilidad	
Entidad responsable Centro de Investigación del Medio Ambiente y Universidad de Cantabria	
Presupuesto estimado 30.000 € incluyendo todas las actividades formativas desarrolladas en el CIMA	

Anexo 1. Fichas de actuaciones de las Comunidades Autónomas

Acción 64

Formación de profesorado en materia de Educación Ambiental dentro del Plan Formativo del CEDREAC (Centro de Documentación y Recursos para la Educación Ambiental en Cantabria)

Eje PAEAS 3	Objetivo específico PAEAS 3.2. Habilitar programas de formación del profesorado conformes a las necesidades del cambio.
Acción PAEAS 3.2.3. Inclusión de la EAS en la formación inicial y permanente del profesorado y en la formación de los equipos directivos de los centros educativos y formativos.	
Fecha de ejecución 2023	
Destinatarios Profesorado	
Objetivos de la acción → Profundizar en la formación del profesorado en materia de Educación Ambiental a través de cursos para los Centros de Formación de Profesorado de la Consejería con competencia en materia de Educación	
Descripción Dentro del Plan Formativo del CEDREAC, y de forma coordinada con la Consejería con competencias en Educación, se ofertan cursos dirigidos a docentes. Las temáticas suelen ser muy variadas y tienden a cumplir con las demandas de este colectivo en temas ambientales; juegos de escape educativos, YouTube para docentes, Cuentos for Future Érase una vez el cambio climático... Se seguirán incluyendo cursos dirigidos a docentes en plan formativo del CEDREAC de cada año.	
Indicadores → nº de acciones formativas dirigidas a profesorado en el plan formativo del CEDREAC	
Entidad responsable Centro de Investigación del Medio Ambiente	
Presupuesto estimado 30.000 € incluyendo todas las actividades formativas desarrolladas en el CIMA	

Anexo 1. Fichas de actuaciones de las Comunidades Autónomas

Acción 65

Cursos de formación, seminarios y grupos de trabajo para el profesorado en materia de desarrollo sostenible, cambio climático, Agenda 2030 y ODS y movilidad sostenible.

Eje PAEAS 3	Objetivo específico PAEAS 3.2. Habilitar programas de formación del profesorado conformes a las necesidades del cambio.
Acción PAEAS 3.2.3. Inclusión de la EAS en la formación inicial y permanente del profesorado y en la formación de los equipos directivos de los centros educativos y formativos.	
Fecha de ejecución 2023	
Destinatarios profesorado de Castilla-La Mancha	
Objetivos de la acción <ul style="list-style-type: none">→ Ofrecer herramientas al personal docente para la integración curricular de la educación ambiental.→ Integrar los principios de sostenibilidad en los entornos educativos.→ Incorporar estrategias y acciones formativas en materia ambiental que refuercen los entornos de aprendizaje.	
Descripción Cursos de formación para el profesorado, seminarios, jornadas a través del Centro Regional del Profesorado. Formación en cascada de dinamizadores digitales.	
Indicadores <ul style="list-style-type: none">→ Nº de solicitudes y profesorado participante→ Evaluación de acciones formativas	
Entidad responsable Dirección General de Inclusión Educativa y Programas de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes. JCCM	
Presupuesto estimado Se desconoce.	

Anexo 1. Fichas de actuaciones de las Comunidades Autónomas

Acción 66

Tercera edición del curso “Reconectar con la naturaleza. Recursos y herramientas de educación ambiental” para el fortalecimiento del sello ambiental centro educativo sostenible

Eje PAEAS
3

Objetivo específico PAEAS

3.2. Habilitar programas de formación del profesorado conformes a las necesidades del cambio.

Acción PAEAS

3.2.3. Inclusión de la EAS en la formación inicial y permanente del profesorado y en la formación de los equipos directivos de los centros educativos y formativos.

Fecha de ejecución

CURSO 2022-2023

Destinatarios

Docentes centros educativos no universitarios de Castilla y León.

Objetivos de la acción

- Ofrecer a los docentes los conocimientos, los recursos y herramientas metodológicas básicos para la utilización didáctica de los nuevos espacios educativos, que nos ofrece la naturaleza y los entornos cercanos, para el desarrollo de los programas de educación y gestión ambiental implantados y en proceso de implantación en los centros.
- Reforzar en el sistema educativo el pensamiento ecológico y la conciencia sobre el desarrollo sostenible, incluyendo la importancia de cuidar los equilibrios y los vínculos para prevenir pandemias, conservar la biodiversidad y afrontar problemas como el cambio climático.

Descripción

Curso on line de 30 horas de duración, dirigido a 75 docentes, que pretende la utilización didáctica de los espacios y los recursos que nos ofrece la naturaleza y los entornos exteriores, más cercanos a los centros, para el desarrollo de contextos favorables para el aprendizaje y de los programas de Educación y Gestión Ambiental, insertos en el curriculum escolar.

Indicadores

- Nº de centros participantes
- Nº Proyectos y acciones de utilización didáctica de los entornos exteriores

Entidad responsable

Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio. Servicio de información y Educación Ambiental

Presupuesto estimado

3.630 Euros

Acción 67

Educación forestal para el conocimiento y valoración de la política forestal de la junta de castilla y león que garantiza la protección, cuidado y conservación de nuestros bosques. Formación para el profesorado

Eje PAEAS 3	Objetivo específico PAEAS 3.2. Habilitar programas de formación del profesorado conformes a las necesidades del cambio.
Acción PAEAS 3.2.3. Inclusión de la EAS en la formación inicial y permanente del profesorado y en la formación de los equipos directivos de los centros educativos y formativos.	
Fecha de ejecución 2023	
Destinatarios Personal docente de educación primaria y secundaria que esté implicado o tenga interés en la educación ambiental y en la pedagogía forestal en su centro educativo	
Objetivos de la acción Mediante la pedagogía forestal no solo queremos mejorar la imagen pública de los bosques, sino que también poder ampliar o reconstruir la relación de las personas con los montes, hacer que vuelvan a estar en contacto con ellos y adquirir conocimientos y opiniones sobre los procesos naturales, y a través de ella <ul style="list-style-type: none">→ Transmitir conceptos forestales y medioambientales que son los montes, cómo funcionan, para qué sirven, qué nos aportan, por qué se gestionan y cómo.→ Despertar interés y respeto por los bosques y el medio más cercano al tiempo que aprendemos jugando en él, reconocemos especies y usos.→ Integrar la naturaleza y la gestión de nuestros montes dentro de las instalaciones educativas y espacios curriculares, y como un punto de encuentro de toda la comunidad educativa.	
Descripción Formación del profesorado de centros de educación primaria de las diferentes provincias de Castilla y León para que posteriormente trabajen con sus alumnos esta temática forestal y puedan explicarles los beneficios que las distintas actuaciones que se llevan a cabo en los bosques están encaminadas a su conservación, protección cuidado y aprovechamiento sostenible y no a su destrucción o deterioro	
Indicadores → Nº de cursos realizados / nº de docentes participantes	
Entidad responsable Servicio de Información y Educación Ambiental. Dirección General de Infraestructuras y Sostenibilidad Ambiental. Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio de la Junta de Castilla y León	
Presupuesto estimado 15.000 €	

Anexo 1. Fichas de actuaciones de las Comunidades Autónomas

Acción 68

Potenciar la formación permanente del profesorado en materia de EAS.

Eje PAEAS 3	Objetivo específico PAEAS 3.2. Habilitar programas de formación del profesorado conformes a las necesidades del cambio.
Acción PAEAS 3.2.3. Inclusión de la EAS en la formación inicial y permanente del profesorado y en la formación de los equipos directivos de los centros educativos y formativos.	
Fecha de ejecución 2023 y sucesivos	
Destinatarios Profesorado centros docentes públicos y concertados de toda la región.	
Objetivos de la acción → Integrar curricularmente la EAS en todo el sistema educativo y formativo en los diferentes niveles, para formar desde la base a una ciudadanía participativa, informada, capacitada y comprometida con el respeto y el cuidado del medio ambiente. Para poder conseguir este punto es imprescindible que el profesorado esté suficientemente formado para incorporar la dimensión de la sostenibilidad en toda su actividad profesional.	
Descripción Integración de la EAS en la formación obligatoria de los Grados de Educación Infantil y Educación Primaria, así como en el Máster Universitario en Formación del Profesorado de Educación Secundaria en la Universidad de Extremadura. Diseño e implementación de cursos de formación y seminarios de profesorado de EAS ofertados desde los Centros de Profesores y Recursos (CPR) y Sección EA DGS. Creación de la figura del asesor de EAS en los Centros como dinamizador de la oferta formativa en EAS. Incorporación de la EAS en el Proyecto Educativo de Centro (PE). Creación de comisiones ambientales en los campus universitarios que trabajen por la mejora ambiental de los mismos. Impulso y difusión del programa Ecocentros.	
Indicadores → nº de acciones formativas realizadas, valoración general de las mismas por parte del profesorado, nº de asistentes, valoración de la retención de conocimientos y capacidades y transferencia de la formación, etc.	
Entidad responsable Consejería para la Transición Ecológica y Sostenibilidad y Consejería Educación y Empleo. Junta de Extremadura.	
Presupuesto estimado Medios materiales y humanos propios de ambas consejerías.	

Anexo 1. Fichas de actuaciones de las Comunidades Autónomas

Acción 69

Curso “La escuela en emergencia climática”. ODS 13 en acción.

Eje PAEAS 3	Objetivo específico PAEAS 3.2. Habilitar programas de formación del profesorado conformes a las necesidades del cambio.
Acción PAEAS 3.2.3. Inclusión de la EAS en la formación inicial y permanente del profesorado y en la formación de los equipos directivos de los centros educativos y formativos.	
Fecha de ejecución 2023	
Destinatarios Docentes en activo de centros educativos sostenidos con fondos públicos de la Comunidad Autónoma de La Rioja de niveles anteriores a la Universidad	
Objetivos de la acción <ul style="list-style-type: none">→ Lograr que el profesorado sea consciente de la relevancia de la emergencia climática como escenario educativo prioritario.→ Dotar a los docentes de herramientas metodológicas para abordar un trabajo con el alumnado de investigación-acción participativa alrededor de la emergencia climática.→ Aplicar los conocimientos del curso en una actividad relacionada con la emergencia climática con un grupo de alumnos durante el curso escolar.	
Descripción <p>Como complemento al programa de formación al profesorado en temas de EAS que se ofrece desde hace años a los docentes riojanos a través de la Consejería de Sostenibilidad y Transición Ecológica y la Consejería de Educación, Cultura, deporte y Juventud en el marco del programa CEHS, este año que ha considerado importante ofrecer un curso sobre Emergencia Climática y su abordaje desde la EAS abierto a todos los docentes, pertenezcan o no al citado programa.</p> <p>Con él se busca ofrecer un marco conceptual, emocional y procedimental desde el que pueda trabajar con su alumnado de una manera significativa con una reflexión contextualizada, cercana, que impulse la corresponsabilidad y canalice la necesidad de actuar.</p>	
Indicadores <ul style="list-style-type: none">→ Realización del curso y número de participantes.	
Entidad responsable Administración Autonómica (Gobierno de La Rioja. Consejería de Sostenibilidad y Transición Ecológica y Consejería de Educación Cultura, Deporte y Juventud).	
Presupuesto estimado Se incluye dentro del presupuesto asignado al desarrollo del PAEAS La Rioja.	

Anexo 1. Fichas de actuaciones de las Comunidades Autónomas

Acción 70

Programa de Centros Ecoambientales

Eje PAEAS

3

Objetivo específico PAEAS

- 3.3. Impulsar la renaturalización de los centros educativos como un ejercicio de coherencia institucional que refuerce las intervenciones educativas.
- 3.4. Diseñar e implementar programas y proyectos coordinados con el contexto comunitario de los centros educativos y de las universidades que impulsen la transición ecológica justa.

Acción PAEAS

- 3.3.1. Incorporación de la EAS en el Proyecto Educativo de Centro (PE).
- 3.4.2. Impulso del trabajo en Red para la Educación Ambiental y para la Sostenibilidad

Fecha de ejecución curso escolar 2022-2023 y 2023-2024 (una convocatoria cada curso escolar).

Destinatarios

Centros docentes sostenidos con fondos públicos que imparten enseñanza no universitaria en las Illes Balears.

Objetivos de la acción

- 1. Impulsar la educación ambiental en el desarrollo curricular de los centros educativos de las Illes Balears.
- 2. Promover los proyectos ambientales de los centros educativos facilitando recursos informativos, formativos y educativos para conseguir mejoras ambientales que puedan ser medibles y evaluables.
- 3. Propiciar la autonomía de los centros educativos en la búsqueda de prácticas educativas innovadoras que contribuyan al desarrollo de las competencias de todo el alumnado.
- 4. Favorecer el intercambio de experiencias entre los centros educativos que desarrollan el Programa.
- 5. Promover la participación y la implicación activas de la comunidad educativa en acciones ambientales, en los centros educativos y en su entorno.

Descripción

Este programa se basa en la integración de la educación ambiental en el centro educativo dando apoyo a las acciones ambientales a favor del cuidado del planeta y fomentando la implicación de la comunidad educativa para conseguir un mayor impacto en el conjunto de la sociedad. El Programa de Centros Ecoambientales (PCE) hace énfasis en el trabajo conjunto hacia la sostenibilidad, fomentando el trabajo de la conservación del medio y la biodiversidad, la mitigación del cambio climático, el aprovechamiento respetuoso de los recursos naturales y el consumo responsable. Cabe destacar las siguientes características del PCE

- Formación específica para los docentes de los centros educativos que se apuntan en el PCE, que puede ser voluntaria u obligatoria para un mínimo de dos docentes de cada centro, con reconocimiento de horas de formación permanente.
- El PCE forma parte de la convocatoria unificada de programas de formación e innovación educativa de la Consejería de Educación, que tiene como objetivo, entre otros, armonizar toda la oferta de programas de formación e innovación educativa dirigidos a los centros educativos, así como garantizar la transferencia y la coherencia con el proyecto educativo de centro. Es decir, los centros educativos, al apuntarse al PCE, deben incluirlo en su Proyecto Educativo de Centro.
- Respecto al trabajo en red, el PCE colabora con la red estatal de redes de centros educativos sostenibles no universitarios ESENRED, y en los diferentes acontecimientos que se impulsan a lo largo del año.

Indicadores

- Número de centros apuntados en cada convocatoria. Número de docentes que superan la acción formativa. Número de centros y docentes de Baleares que participan en las acciones conjuntas de ESENRED.

Entidad responsable

Servicio de Calidad Ambiental y Educación Ambiental (Consejería de Medio Ambiente y Territorio de la CAIB) conjuntamente con el Servicio de Innovación Educativa (Consejería de Educación y Formación Profesional de la CAIB).

Presupuesto estimado 24.000 €

Anexo 1. Fichas de actuaciones de las Comunidades Autónomas

Acción 71

Creación de un grupo de trabajo con la Consejería con competencia en materia de Educación para el asesoramiento a centros educativos en materia de sostenibilidad.

Eje PAEAS 3	Objetivo específico PAEAS 3.3. Impulsar la renaturalización de los centros educativos como un ejercicio de coherencia institucional que refuerce las intervenciones educativas.
Acción PAEAS 3.3.1. Incorporación de la EAS en el Proyecto Educativo de Centro (PE).	
Fecha de ejecución 2023	
Destinatarios Centros educativos	
Objetivos de la acción Incluir la Educación Ambiental en los proyectos educativos de centro y en las programaciones generales anuales.	
Descripción Se realizará asesoramiento a centros educativos de la región en materia de sostenibilidad. Se potenciará la creación de un grupo de trabajo con la Consejería con competencia en materia de Educación. Se elaborará una guía de coherencia ambiental de los centros educativos de Cantabria, que incluya aspectos relacionados con la sostenibilidad en el proyecto educativo de centro. Esta guía podría realizarse de forma participada y colaborativa con el alumnado y el profesorado de forma que además se esté apoyando la implementación de la acción 3.4.1	
Indicadores <ul style="list-style-type: none">→ Creación de un grupo de trabajo sí/no.→ nº de centros educativos asesorados.	
Entidad responsable Centro de Investigación del Medio Ambiente y Consejería con competencia en materia de Educación	
Presupuesto estimado Se realiza con personal propio	

Anexo 1. Fichas de actuaciones de las Comunidades Autónomas

Acción 72

Programa europeo de voluntariado para limpieza del entorno “Let’s Clean Up Europe”

Eje PAEAS 3	Objetivo específico PAEAS 3.4. Diseñar e implementar programas y proyectos coordinados con el contexto comunitario de los centros educativos y de las universidades que impulsen la transición ecológica justa
Acción PAEAS 3.4.1. Fomento y apoyo de la participación del alumnado y el profesorado en campañas públicas ambientales, intervenciones sociales y cuantas iniciativas propicien situaciones de aprendizaje ambiental y social.	
Fecha de ejecución Entre el 15 de marzo y el 20 de junio, y entre el 20 de septiembre y el 30 de noviembre de 2022.	
Destinatarios Grupos de voluntarios (entidades, centros educativos, ayuntamientos, asociaciones, etc.). La gran mayoría de grupos son escolares.	
Objetivos de la acción <ul style="list-style-type: none">→ Promover la reducción, reutilización y reciclaje de residuos a través de acciones de participación ciudadana y voluntariado.→ Concienciar sobre la cantidad de residuos que arrojamamos de forma incontrolada en nuestro entorno y promover su recogida.	
Descripción Jornadas de retirada de residuos del entorno natural por parte de grupos de voluntarios. Durante la recogida, los residuos se clasifican, para luego llevarlos al contenedor o destino adecuados. Los grupos más grandes cuentan con el soporte de personal de la Consejería de Medio Ambiente, para explicaciones previas, transporte de material, talleres complementarios, etc.	
Indicadores <ul style="list-style-type: none">→ Número de voluntarios, número de acciones, kilos de residuos retirados del entorno.	
Entidad responsable El Servicio de Calidad Ambiental y Educación Ambiental (Consejería de Medio Ambiente y Territorio de la CAIB) colabora y actúa como enlace entre los grupos de voluntariado que organizan las acciones en las Illes Balears, en el marco de este proyecto de la Comisión Europea y del Comité Europeo de las Regiones.	
Presupuesto estimado 11.000 €	

Anexo 1. Fichas de actuaciones de las Comunidades Autónomas

Acción 73

Impulso del Programa de Educación Ambiental y Voluntariado en Cantabria (PROVOCA)

Eje PAEAS 3	Objetivo específico PAEAS 3.4. Diseñar e implementar programas y proyectos coordinados con el contexto comunitario de los centros educativos y de las universidades que impulsen la transición ecológica justa
Acción PAEAS 3.4.1. Fomento y apoyo de la participación del alumnado y el profesorado en campañas públicas ambientales, intervenciones sociales y cuantas iniciativas propicien situaciones de aprendizaje ambiental y social.	
Fecha de ejecución 2023	
Destinatarios Ciudadanía de Cantabria	
Objetivos de la acción → Impulsar la educación ambiental y el voluntariado ambiental en Cantabria a través del Programa PROVOCA	
Descripción El programa PROVOCA se ejecuta a través de un contrato de servicios para el desarrollo de actividades de Educación Ambiental y Voluntariado Ambiental dirigidas a la población. Desde el Centro de Investigación del Medio Ambiente se coordina el desarrollo de alrededor de 200 actividades variadas al año charlas, talleres, rutas interpretativas, limpiezas, plantaciones de especies autóctonas, eliminación de especies invasoras, mejora de hábitats... El programa está funcionando desde 2012 y de media han participado 6000 personas al año.	
Indicadores → nº de actividades desarrolladas → nº de participantes	
Entidad responsable Centro de Investigación del Medio Ambiente	
Presupuesto estimado 200.000 € Incluyendo Provoca para centros educativos	

Anexo 1. Fichas de actuaciones de las Comunidades Autónomas

Acción 74

Programa Ecoescuelas en las provincias de Guadalajara y Toledo

Eje PAEAS 3	Objetivo específico PAEAS 3.4. Diseñar e implementar programas y proyectos coordinados con el contexto comunitario de los centros educativos y de las universidades que impulsen la transición ecológica justa
Acción PAEAS 3.4.1. Fomento y apoyo de la participación del alumnado y el profesorado en campañas públicas ambientales, intervenciones sociales y cuantas iniciativas propicien situaciones de aprendizaje ambiental y social.	
Fecha de ejecución 2023	
Destinatarios Centros educativos de las provincias de Guadalajara y Toledo.	
Objetivos de la acción → Potenciar la educación ambiental para el desarrollo sostenible en los centros de enseñanza, implicando a toda la comunidad educativa.	
Descripción Ecoescuelas es un Programa Internacional creado por la Foundation for Environmental Education (FEE) y desarrollado a través de sus ONG, que en el caso de España es ADEAC. Este programa educativo está presente en más de 40 países y está reconocido por el PNUMA-UNEP. El Programa Ecoescuelas contribuye a difundir y mejorar la educación ambiental para el desarrollo sostenible en los centros de enseñanza, tanto de Primaria como de Secundaria, haciendo partícipes a los miembros de la comunidad escolar en el cuidado y mejora del medio ambiente escolar y local, en colaboración con sus responsables municipales y con la población en general. La metodología está consensuada y los centros educativos que se integran dentro de este programa pueden recibir, como reconocimiento a su labor, la 'Bandera Verde'. El programa trata de impulsar a los centros escolares para que se embarquen en un proceso para la mejora de su entorno y de la comunidad local, para ello se llevan a cabo actuaciones encaminadas al ahorro de agua y energía, separación de residuos, reciclaje, alimentación saludable, cambio climático, huerto escolar, igualdad de género, vida marina, ecosistemas terrestres, paz, en general trabajando los 17 ODS de la Agenda 2030.	
Indicadores → Nº centros participantes	
Entidad responsable Diputación de Toledo, Diputación de Guadalajara, Asociación de Educación Ambiental y del Consumidor (ADEAC), Consejería de Desarrollo Sostenible de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha	
Presupuesto estimado Se desconoce.	

Anexo 1. Fichas de actuaciones de las Comunidades Autónomas

Acción 75

Programa de Agenda 2030 Escolar -Horizonte 2030 en la provincia de Albacete.

Eje PAEAS 3	Objetivo específico PAEAS 3.4. Diseñar e implementar programas y proyectos coordinados con el contexto comunitario de los centros educativos y de las universidades que impulsen la transición ecológica justa
Acción PAEAS 3.4.1. Fomento y apoyo de la participación del alumnado y el profesorado en campañas públicas ambientales, intervenciones sociales y cuantas iniciativas propicien situaciones de aprendizaje ambiental y social.	
Fecha de ejecución 2023	
Destinatarios Centros educativos de la provincia de Albacete	
Objetivos de la acción <ul style="list-style-type: none">→ Trabajar sobre la sostenibilidad del centro educativo.→ Fomentar la participación del alumnado del centro a través de equipos de trabajo como el “comité de sostenibilidad”.→ Innovar.	
Descripción Programa educativo para facilitar el camino hacia la sostenibilidad de los centros educativos. Se sustenta en la participación, activa y real, de la comunidad educativa con el objetivo de capacitar al alumnado para la resolución de conflictos a través del diálogo y el consenso, utilizando como entorno real de aprendizaje el propio colegio o instituto.	
Indicadores <ul style="list-style-type: none">→ Nº centros participantes	
Entidad responsable Dirección General de Agenda 2030 y Consumo, de la Consejería de Desarrollo Sostenible de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, Diputación de Albacete, Delegación Provincial de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte en Albacete	
Presupuesto estimado Se desconoce.	

Anexo 1. Fichas de actuaciones de las Comunidades Autónomas

Acción 76

Celebración de efemérides ambientales con actividades educativas.

Eje PAEAS 3	Objetivo específico PAEAS 3.4. Diseñar e implementar programas y proyectos coordinados con el contexto comunitario de los centros educativos y de las universidades que impulsen la transición ecológica justa.
Acción PAEAS 3.4.1. Fomento y apoyo de la participación del alumnado y el profesorado en campañas públicas ambientales, intervenciones sociales y cuantas iniciativas propicien situaciones de aprendizaje ambiental y social.	
Fecha de ejecución 2022 - 2023	
Destinatarios Alumnos/as y personal docente de los centros educativos de Castilla-La Mancha	
Objetivos de la acción <ul style="list-style-type: none">→ Dar a conocer las principales problemáticas ambientales de nuestra región, en relación con los 4 ejes temáticos de la EEA-CLM2030 (biodiversidad, cambio climático, reducción de los riesgos por desastres naturales y producción y consumo sostenible), aprovechando las efemérides ambientales.→ Fomentar el espíritu de cooperación hacia la resolución de problemas ambientales.→ Visibilizar la Red de equipamientos (propios y asociados) de Educación Ambiental de Castilla-La Mancha.	
Descripción Cada año se conmemoran distintas efemérides ambientales, tales como el Día Internacional de los Humedales, Día Mundial del Medio Ambiente, Día Mundial de la Educación Ambiental.	
Indicadores <ul style="list-style-type: none">→ Nº de personas participantes	
Entidad responsable Consejería de Desarrollo Sostenible de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha	
Presupuesto estimado -	

Anexo 1. Fichas de actuaciones de las Comunidades Autónomas

Acción 77

Jornadas del proyecto LIBERA en el marco del Aula de Educación Ambiental de la Universidad de Castilla-La Mancha

Eje PAEAS 3	Objetivo específico PAEAS 3.4. Diseñar e implementar programas y proyectos coordinados con el contexto comunitario de los centros educativos y de las universidades que impulsen la transición ecológica justa.
Acción PAEAS 3.4.1. Fomento y apoyo de la participación del alumnado y el profesorado en campañas públicas ambientales, intervenciones sociales y cuantas iniciativas propicien situaciones de aprendizaje ambiental y social.	
Fecha de ejecución 2023	
Destinatarios	
Objetivos de la acción → Concienciar sobre la problemática del abandono de residuos en la naturaleza y ofrecer soluciones conjuntas.	
Descripción Conjunto de acciones de movilización y concienciación ciudadana que abordan el problema de la llamada "basuraleza" en los entornos naturales. Bajo el marco que proporciona el Proyecto LIBERA, se busca que la ciudadanía colabore en la lucha contra la basuraleza, llevándose a cabo acciones como la itinerancia de la exposición del proyecto entre los diferentes campus de la UCLM, la promoción de participación del entorno universitario en las convocatorias de recogida de residuos de 1m2, así como acciones formativas para los universitarios en este ámbito.	
Indicadores → Nº de personas participantes	
Entidad responsable Consejería de Desarrollo Sostenible de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, y la Universidad de Castilla-La Mancha a través del Aula de Educación Ambiental de la UCLM, SEO/BirdLife y Ecoembes	
Presupuesto estimado N/A	

Anexo 1. Fichas de actuaciones de las Comunidades Autónomas

Acción 78

Creación de un grupo de trabajo con la Consejería con competencia en materia de Educación para el impulso de la Red de Centros Sostenibles de Cantabria.

Eje PAEAS 3	Objetivo específico PAEAS 3.4. Diseñar e implementar programas y proyectos coordinados con el contexto comunitario de los centros educativos y de las universidades que impulsen la transición ecológica justa.
Acción PAEAS 3.4.2. Impulso del trabajo en Red para la Educación Ambiental y para la Sostenibilidad 3.4.4. Promoción y financiación de acciones de coordinación intra e intercentros educativos y formativos orientadas a la creación de escenarios y redes de investigación, colaboración, innovación e intercambio de buenas prácticas en sostenibilidad.	
Fecha de ejecución 2023	
Destinatarios Comunidad educativa	
Objetivos de la acción Impulsar el trabajo en red en materia de sostenibilidad en los centros educativos de la región	
Descripción Se colaborará con la Consejería de Educación y Formación Profesional para la puesta en marcha de la Red de Centros Sostenibles de Cantabria.	
Indicadores → Creación de la Red de Centros Sostenibles de Cantabria sí/no	
Entidad responsable Centro de Investigación del Medio Ambiente y Consejería con competencia en materia de Educación	
Presupuesto estimado Se realiza con personal propio	

Anexo 1. Fichas de actuaciones de las Comunidades Autónomas

Acción 79

XIII Conferencia provincial de jóvenes “Cuidemos el planeta” (CONFINT)

Eje PAEAS 3	Objetivo específico PAEAS 3.4. Diseñar e implementar programas y proyectos coordinados con el contexto comunitario de los centros educativos y de las universidades que impulsen la transición ecológica justa.
Acción PAEAS 3.4.2. Impulso del trabajo en Red para la Educación Ambiental y para la Sostenibilidad	
Fecha de ejecución 2022	
Destinatarios	
Objetivos de la acción	
Descripción Durante cada curso escolar se celebra la Conferencia provincial de alumnos, se trata de un encuentro de los centros participantes en la Agenda 21 escolar. A la conferencia asiste una delegación de cada centro compuestas por representantes del alumnado, profesorado y familias, y a lo largo de un día se realizan diferentes actividades para fomentar el intercambio de experiencias.	
Indicadores → Nº de centros participantes	
Entidad responsable Dirección General de Agenda 2030 y Consumo, de la Consejería de Desarrollo Sostenible de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, Diputación de Albacete, Delegación Provincial de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte en Albacete	
Presupuesto estimado Se desconoce	

Anexo 1. Fichas de actuaciones de las Comunidades Autónomas

Acción 80

Apoyo a las redes de centros educativos hacia la sostenibilidad de la Comunitat Valenciana

Eje PAEAS 3	Objetivo específico PAEAS 3.4. Diseñar e implementar programas y proyectos coordinados con el contexto comunitario de los centros educativos y de las universidades que impulsen la transición ecológica justa.
Acción PAEAS 3.4.2. Impulso del trabajo en Red para la Educación Ambiental y para la Sostenibilidad	
Eje PAEAS 3	Objetivo específico PAEAS 3.4
Acción PAEAS 3.4.2	
Fecha de ejecución	
Destinatarios Redes de centros educativos (provinciales y autonómica)	
Objetivos de la acción Ofrecer apoyo a las redes existentes en actividades, recursos, encuentros, etc.	
Descripción El CEACV desarrolla acciones de apoyo a estas redes que surgen en el sistema educativo formal mediante ponencias, elaboración y compartición de materiales, encuentros, etc.	
Indicadores	
Entidad responsable CEACV	
Presupuesto estimado Forma parte del presupuesto general asignado al proyecto educativo del CEACV	

Anexo 1. Fichas de actuaciones de las Comunidades Autónomas

Acción 81

Programa de sensibilización ecológica y educación para la sostenibilidad en el medio natural

Eje PAEAS

3

Objetivo específico PAEAS

3.4 Diseñar e implementar programas y proyectos coordinados con el contexto comunitario de los centros educativos y de las universidades que impulsen la transición ecológica justa.

Acción PAEAS

3.4.3. Diseño de actividades variadas, en contextos y temáticas diversos, donde el alumnado aplique sus competencias en la puesta en marcha de acciones para la transformación y mejora de su entorno escolar, físico y social

Fecha de ejecución

2023

Destinatarios

Centros educativos no universitarios

Colectivos y asociaciones (incluidas las asociaciones juveniles, entidades sin ánimo de lucro o similares)

Objetivos de la acción

- Fomentar la investigación y el conocimiento de los valores naturales del entorno próximo.
- Impulsar y transmitir actitudes de respeto, conservación y aprovechamiento sostenible del medio natural desde la información, la sensibilización y la participación activa.
- Impulsar la sensibilización y toma de conciencia de la problemática socioambiental y de la gravedad del cambio climático.
- Promover la implicación personal y colectiva, incentivando comportamientos ahorradores de energía, con el objetivo de reducir de manera efectiva la emisión de gases de efecto invernadero (GEI), aplicando buenas prácticas ambientales en los centros participantes.
- Dar a conocer iniciativas vinculadas con el desarrollo sostenible y el empleo verde mediante el contacto con empresas y entidades del entorno más cercano cuya actividad económica se encuentre relacionada con el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales y la prestación de servicios compatibles con el medio natural, la ecoinnovación y el ecoturismo.

Descripción

La Consejería de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul está llevando a cabo un Programa de Sensibilización Ecológica y Educación para la Sostenibilidad en los ámbitos del cambio climático y del medio natural. Acciones

- Actividades presenciales; talleres de sostenibilidad ambiental, las asistencias a centros y asistencias sobre días conmemorativos, y visitas a iniciativas sostenibles.
- Actividades no presenciales cursos y encuentros online.
- Elaboración y suministro de materiales educativos exposiciones portátiles, carteles de sensibilización y fichas y cuadernos didácticos.
- Suministro de materiales de apoyo a las actividades de sensibilización kits para la creación de viveros forestales, kits con semillas forestales y de flora silvestre, prismáticos y guías para la observación de aves, y kits de ahorro energético-energías limpias y de cambio climático.

Indicadores

- Número de actividades realizadas.
- Participación en actividades centros educativos/ docentes/ alumnado
- Participación en actividades colectivos-asociaciones/personas
- Material educativo elaborado
- Material educativo entregado
- Participantes en curso online

Entidad responsable Junta Andalucía. Consejería de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul.

Presupuesto estimado 125.000 euros

Anexo 1. Fichas de actuaciones de las Comunidades Autónomas

Acción 82

Programa de sensibilización ecológica y educación para la sostenibilidad en el medio litoral

Eje PAEAS 3	Objetivo específico PAEAS 3.4 Diseñar e implementar programas y proyectos coordinados con el contexto comunitario de los centros educativos y de las universidades que impulsen la transición ecológica justa.
Acción PAEAS 3.4.3. Diseño de actividades variadas, en contextos y temáticas diversos, donde el alumnado aplique sus competencias en la puesta en marcha de acciones para la transformación y mejora de su entorno escolar, físico y social	
Fecha de ejecución 2023	
Destinatarios Centros educativos no universitarios. Colectivos y asociaciones (incluidas las asociaciones juveniles, entidades sin ánimo de lucro o similares)	
Objetivos de la acción <ul style="list-style-type: none">→ Fomentar la investigación y el conocimiento de los valores naturales y ambientales del entorno litoral próximo.→ Impulsar y transmitir actitudes de respeto, conservación y aprovechamiento sostenible del medio litoral desde la información, la sensibilización y la participación activa.→ Impulsar la sensibilización y toma de conciencia de la problemática y amenazas del litoral.→ Promover la implicación personal y colectiva, incentivando comportamientos respetuosos y la participación en actividades de conservación y mejora del litoral con grupos de voluntariado.→ Dar a conocer iniciativas vinculadas con el desarrollo sostenible y la economía azul mediante el contacto con empresas y entidades del entorno más cercano cuya actividad económica se encuentre relacionada con el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales y la prestación de servicios compatibles con el medio litoral, la ecoinnovación y el ecoturismo.	
Descripción <p>La Consejería de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul está llevando a cabo un Programa de Sensibilización Ecológica y Educación para la Sostenibilidad en el ámbito del medio litoral.</p> <p>Acciones</p> <ul style="list-style-type: none">→ Actividades presenciales talleres de sostenibilidad ambiental, asistencias a centros, asistencias para jornadas de inspección costera y para la conmemoración del día del litoral, y visitas a iniciativas sostenibles.→ Actividades no presenciales cursos y encuentros online.→ Elaboración y suministro de materiales educativos exposición portátil, carteles de sensibilización y fichas didácticas.→ Suministro de materiales de apoyo a las actividades de sensibilización kits para el desarrollo de actividades de conocimiento del litoral.	
Indicadores <ul style="list-style-type: none">→ - Número de actividades realizadas.→ - Participación en actividades centros educativos/ docentes/ alumnado→ - Participación en actividades colectivos-asociaciones/personas→ - Material educativo elaborado→ - Material educativo entregado→ - Participantes en curso online	
Entidad responsable Junta Andalucía. Consejería de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul.	
Presupuesto estimado 40.000 euros	

Anexo 1. Fichas de actuaciones de las Comunidades Autónomas

Acción 83

Subvenciones para centros educativos no universitarios de las Illes Balears para actividades de educación ambiental

Eje PAEAS 3	Objetivo específico PAEAS 3.4 Diseñar e implementar programas y proyectos coordinados con el contexto comunitario de los centros educativos y de las universidades que impulsen la transición ecológica justa.
Acción PAEAS 3.4.3. Diseño de actividades variadas, en contextos y temáticas diversos, donde el alumnado aplique sus competencias en la puesta en marcha de acciones para la transformación y mejora de su entorno escolar, físico y social	
Fecha de ejecución 2023	
Destinatarios Centros educativos no universitarios, públicos y concertados.	
Objetivos de la acción → Financiar gastos generados para el desarrollo del Programa de Centros Ecoambientales, impulsar la educación ambiental en la infancia y la juventud, y mejorar la capacidad de la comunidad educativa para intervenir positivamente sobre el medio ambiente contribuyendo a la transformación de las personas en sujetos activos del cambio social.	
Descripción Convocatoria anual de subvenciones destinadas a financiar los proyectos de los Centros Ecoambientales de las Illes Balears. Los Centros Ecoambientales (véase la acción detallada en ficha aparte), adquieren un compromiso de incorporación de la educación ambiental el Proyecto Educativo del Centro y de renaturalización del centro educativo.	
Indicadores → Número de proyectos financiados, número de centros educativos beneficiarios.	
Entidad responsable Dirección General de Residuos y Educación Ambiental (Consejería de Medio Ambiente y Territorio de la CAIB)	
Presupuesto estimado 70.000 €	

Anexo 1. Fichas de actuaciones de las Comunidades Autónomas

Acción 84

Semana Europea de Prevención de Residuos (EWWR)

Eje PAEAS 3	Objetivo específico PAEAS 3.4 Diseñar e implementar programas y proyectos coordinados con el contexto comunitario de los centros educativos y de las universidades que impulsen la transición ecológica justa.
Acción PAEAS 3.4.3. Diseño de actividades variadas, en contextos y temáticas diversos, donde el alumnado aplique sus competencias en la puesta en marcha de acciones para la transformación y mejora de su entorno escolar, físico y social	
Fecha de ejecución 2023	
Destinatarios población en general, grupos de niños y niñas y sus familias en particular.	
Objetivos de la acción <ul style="list-style-type: none">→ Sensibilizar y concienciar a la sociedad sobre la prevención de residuos, reutilización de productos y reciclaje de materiales.→ Destacar y dar visibilidad al trabajo llevado a cabo por los participantes en la EWWR.→ Movilizar y animar a los ciudadanos a actuar en asuntos relacionados con las 3Rs.→ Reforzar las capacidades de los diferentes actores participantes en la EWWR proporcionándoles herramientas de comunicación y formación adaptadas a sus necesidades.→ Llamar la atención sobre aspectos clave de la prevención de residuos, mediante la selección de temáticas diferentes cada año.	
Descripción <p>Anualmente, durante la tercera semana de noviembre se organizan acciones de concienciación sobre la prevención de residuos. Este año la campaña se ha enfocado en los residuos textiles. Las actividades se agrupan en</p> <ul style="list-style-type: none">→ Actividades en centros educativos (20) y en espacios públicos de diferentes poblaciones (20). Según la edad, se realizaba un cuentacuentos o juegos varios sobre residuos. Además, en dos de estos centros educativos, se realizó una recogida de ropa entre las familias, que posteriormente se llevó a la Fundación Deixalles donde reutilizan o gestionan adecuadamente estos residuos.→ En la calle Blanquerna de Palma, actividades con residuos textiles para público general.→ Participación de personal técnico en 4 jornadas y congresos diversos sobre residuos.	
Indicadores <ul style="list-style-type: none">→ Número de actividades, número de participantes en las actividades, número de entidades organizadoras de actividades.	
Entidad responsable <p>Servicio de Calidad Ambiental y Educación Ambiental (Consejería de Medio Ambiente y Territorio de la CAIB) organiza actividades en el marco de esta campaña de la Comisión Europea y del Comité Europeo de las Regiones, y también da difusión y apoyo a otras entidades (autoridades locales, colegios, empresas, asociaciones...) que a su vez organizan actividades.</p>	
Presupuesto estimado 6.500 €	

Anexo 1. Fichas de actuaciones de las Comunidades Autónomas

Acción 85

Programa de actividades en el Aula de la Mar

Eje PAEAS 3	Objetivo específico PAEAS 3.4. Diseñar e implementar programas y proyectos coordinados con el contexto comunitario de los centros educativos y de las universidades que impulsen la transición ecológica justa.
Acción PAEAS 3.4.3. Diseño de actividades variadas, en contextos y temáticas diversos, donde el alumnado aplique sus competencias en la puesta en marcha de acciones para la transformación y mejora de su entorno escolar, físico y social	
Fecha de ejecución 2023	
Destinatarios Alumnos de primaria, secundaria, educación especial, grupos diversos (universidad, asociaciones, profesionales de diferentes sectores) y público en general.	
Objetivos de la acción <ul style="list-style-type: none">→ Poner al alcance elementos interpretativos y actividades de contacto con el medio marino.→ Aumentar el conocimiento de los seres vivos y ecosistemas marinos y valorar su importancia.→ Tomar conciencia del impacto de la actividad humana sobre el litoral y el mar.→ Recoger de residuos del litoral y posterior reciclaje.→ Colaborar con centros educativos que desarrollan proyectos relacionados con el mar.→ Colaborar con centros de investigación que llevan a cabo estudios sobre el mar.	
Descripción <p>En el Aula de la Mar se llevan a cabo talleres diversos sobre el entorno marino. Cuenta con un equipamiento y unas muestras que permiten acercar al público elementos que permiten conocer mejor el mar Balear y sus habitantes, y también cómo este se ve afectado por la actuación humana. Los talleres se adaptan al grupo, tanto el nivel como la duración, pero normalmente constan de una parte en la que se hace una salida al litoral para observar y recoger muestras, y una parte de estudio en el laboratorio. Además, también puede constar de una parte de recogida y clasificación de residuos encontrados en el litoral.</p> <p>Para aquellos grupos escolares que trabajan en proyectos relacionados con el mar, reciben talleres específicos, de forma que se establece una sinergia entre el centro educativo y el Aula de la Mar.</p> <p>También cabe destacar que durante el desarrollo de los talleres, y también durante su preparación, en el Aula del Mar se obtienen muestras, datos e imágenes que son de utilidad en el campo de la investigación. Por ello, se mantiene contacto y se colabora con algunos grupos de investigación de les Illes Balears (UIB, IMEDEA, investigadores de espacios naturales protegidos...).</p> <p>Todo esto se complementa de un programa de visitas de puertas abiertas para público general, para permitir que todo tipo de público (no solo grupos) pueda participar de los talleres. Incluye la realización de charlas temáticas especializadas.</p>	
Indicadores <ul style="list-style-type: none">→ Número de talleres realizados, número de charlas para público general.	
Entidad responsable Servicio de Calidad Ambiental y Educación Ambiental (Consejería de Medio Ambiente y Territorio de la CAIB)	
Presupuesto estimado 20.500 €	

Anexo 1. Fichas de actuaciones de las Comunidades Autónomas

Acción 86

Diseño y desarrollo de programas de educación y sensibilización ambiental específicos para el sistema educativo.

Eje PAEAS	Objetivo específico PAEAS
3	3.4. Diseñar e implementar programas y proyectos coordinados con el contexto comunitario de los centros educativos y de las universidades que impulsen la transición ecológica justa.

Acción PAEAS

3.4.3. Diseño de actividades variadas, en contextos y temáticas diversos, donde el alumnado aplique sus competencias en la puesta en marcha de acciones para la transformación y mejora de su entorno escolar, físico y social

Fecha de ejecución 2022 -2023

Destinatarios Centros educativos de Castilla-La Mancha (todos los niveles de la comunidad educativa)

Objetivos de la acción

- Integrar los principios de la sostenibilidad en los entornos educativos desde la innovación y la experimentación.
- Posibilitar la atención a la situación y diversidad geográfica particular de cada provincia, con sus recursos propios y distintivos.
- Impulsar la utilización de los centros de educación ambiental propios, distribuidos de manera desigual por el territorio regional, como punto de referencia para las actividades de educación ambiental de la provincia donde estén ubicados.
- Impulsar proyectos innovadores de educación ambiental enmarcados en los 4 ejes temáticos (cambio climático, biodiversidad, riesgos naturales y producción y consumo sostenible) y la realidad del medio local, incluyendo acciones que van desde la información y comunicación, sensibilización y participación ambiental.

Descripción

- Programas Aula, Centro y Natura programa de actividades que se realizarán tanto en equipamientos ambientales propios, en el centro educativo, y también en espacios naturales, dinamizadas por educadores/as ambientales, adaptadas a cada etapa educativa y con unos objetivos definidos dando preferencia a los ejes temáticos vertebradores de la Estrategia de Educación Ambiental de Castilla-La Mancha, Horizonte 2030. Estos temas son la acción contra el cambio climático, la biodiversidad, los riesgos naturales y la producción y el consumo sostenible.
- Programa sobre cambio climático para FP y Bachillerato “Apocalipsis 2050” actividad educativa en formato de “escape-room”, con desarrollo 100% virtual sin salir del aula. Se desarrolla a través de una plataforma que nos permite trabajar de forma interdisciplinar y ofrecer a los/las estudiantes una aproximación apasionante del mundo del conocimiento y la acción ambiental, donde dejan de ser receptores pasivos de información y se convierten en sujetos activos, generando un interés en los participantes que facilita la obtención de conocimientos o habilidades (hard skills y soft skills).
- Campaña de educación y sensibilización ambiental sobre SCRAP “Tú eres la llave” programa regional de comunicación y educación ambiental en materia de residuos. Uno de los principales públicos destinatarios es la comunidad educativa, a través de recursos educativos como exposiciones dinamizadas, unidades didácticas para el profesorado, talleres y materiales para el desarrollo de las actividades planteadas.

Indicadores

- Nº centros solicitantes
- Nº de alumnos/as participantes

Entidad responsable Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha y los principales SCRAP de envases, y de aparatos eléctricos y electrónicos de Castilla-La Mancha

Presupuesto estimado

PROGRAMA AULA, CENTRO Y NATURA 400.000€
PROGRAMA APOCALIPSIS 2050 18.000 €
CAMPAÑA “TU ERES LA LLAVE” 150.000€ (fondos de Scrap)

Anexo 1. Fichas de actuaciones de las Comunidades Autónomas

Acción 87

Programa de renaturalización y adaptación de patios escolares al cambio climático

Eje PAEAS

3

Objetivo específico PAEAS

3.4. Diseñar e implementar programas y proyectos coordinados con el contexto comunitario de los centros educativos y de las universidades que impulsen la transición ecológica justa.

Acción PAEAS

3.4.3. Diseño de actividades variadas, en contextos y temáticas diversos, donde el alumnado aplique sus competencias en la puesta en marcha de acciones para la transformación y mejora de su entorno escolar, físico y social

Fecha de ejecución 2022-2023

Destinatarios Centros educativos no universitarios de Castilla y León, de titularidad pública

Objetivos de la acción

- El proyecto pretende conseguir una transformación significativa y ejemplarizante de los espacios exteriores de los centros educativos, mediante actuaciones de renaturalización, con la finalidad de favorecer su adaptación al cambio climático. Estas intervenciones tienen cuatro pilares, el aumento de la superficie de sombra y de suelo permeable, mejora de la gestión de los pluviales y el aumento de la biodiversidad autóctona en la que tendrán una especial relevancia las especies comestibles de árboles y arbustos y las variedades locales hortícolas. El objetivo de estas mejoras es minimizar los efectos del cambio climático cumpliendo objetivos didácticos sobre sostenibilidad que se van a desarrollar, como biodiversidad local, salud física y emocional, alimentación saludable, inclusión, igualdad de género, economía circular y agroecología, entre otros.
- Las obras de adaptación de los espacios exteriores se acompañan de acciones de formación del profesorado para facilitar la utilización didáctica de los espacios exteriores y la integración curricular de acciones que se pueden desarrollar en ellos.

Descripción

Se ha realizado una convocatoria pública de expresiones de interés en la que se han presentado 293 candidaturas de centros educativos. Han sido seleccionados 65 colegios e institutos.

Se ha celebrado una primera jornada para 130 docentes donde se ha producido un intercambio de experiencias y se han establecido las pautas de coordinación para el desarrollo del proyecto. Además, se ha realizado un programa provincial para los equipos docentes de estos centros con un alcance de 385 docentes.

Tanto en el encuentro como en las formaciones se han abordado las dos vertientes de dicha iniciativa. Por un lado, se ha trabajado la respuesta medioambiental contra el cambio climático que se dará a través de la renaturalización de los patios y, por otra, una vertiente más pedagógica a través de un nuevo espacio de aprendizaje que incidirá en la salud y calidad de vida de la comunidad educativa. Los profesores han podido aprender a integrar las pedagogías al aire libre en el desempeño diario de la labor docente y conocer herramientas y metodologías para adaptar el currículum a los espacios exteriores.

Las actuaciones beneficiarán a unos 17.000 estudiantes e incluirán la plantación de 1.500 árboles autóctonos, 700 frutales, se aumentará en 10.000 m² la superficie de suelo permeable, que incluirá 7.000 m² de aromáticas, 1.250 m² de huertos educativos, 5.000 m² de arbustos con la mejora de 7.000 m³ de suelo fértil y un aumento de sombra de 5.000 m², además de actuaciones de mejorar de la gestión de pluviales.

El nuevo diseño de los patios parte del proyecto presentado por el propio Centro Educativo y validado por el consejo escolar y a partir de ahí se aumenta la participación de la comunidad educativa en el proyecto mediante las siguientes acciones se han recibido 13.000 cuestionarios del personal docente, familias, personal no docente y alumnado de estos 65 centros educativos, visitas de la empresa redactora del proyecto con técnicos de la consejería de educación y de la Fundación del Patrimonio Natural de Castilla y León para mejorar el proyecto en función de las necesidades educativas del equipo docente, consultas a los ayuntamientos titulares de los centros y a las unidades técnicas de arquitectura de la Consejería de Educación. Tras el rediseño participado se devolvió a los centros para que priorizaran las intervenciones en función del presupuesto asignado y validasen finalmente la renaturalización del Centro.

Anexo 1. Fichas de actuaciones de las Comunidades Autónomas

Indicadores

- Nº de centros adaptados, aumento de la biodiversidad por número de especies de flora y fauna, nº de actividades curriculares llevadas a cabo, nº de estudiantes que utilizan el exterior como escenario de aprendizaje, mejora de las condiciones ambientales (temperatura, humedad, superficie de sombra, etc.), nº de actividades extraescolares vinculadas al exterior transformado.

Entidad responsable

Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio
A través de la Fundación del Patrimonio Natural de Castilla y León
Consejería de Educación

Presupuesto estimado

4.000.000 €

Acción 88

Concurso de Carteles y Concurso de Microvídeos, de Sensibilización Ambiental “Guardianes del Medio Ambiente” para estudiantes

Eje PAEAS 3	Objetivo específico PAEAS 3.4. Diseñar e implementar programas y proyectos coordinados con el contexto comunitario de los centros educativos y de las universidades que impulsen la transición ecológica justa.
Acción PAEAS 3.4.3. Diseño de actividades variadas, en contextos y temáticas diversos, donde el alumnado aplique sus competencias en la puesta en marcha de acciones para la transformación y mejora de su entorno escolar, físico y social	
Fecha de ejecución Anual	
Destinatarios Estudiantes de 3º a 6º de primaria y de ESO de Comunidad Foral de Navarra	
Objetivos de la acción → Mejorar la sensibilización y el conocimiento sobre el medio ambiente del alumnado navarro. Se busca junto con la promoción de la creatividad entre la juventud escolar en relación con el medio natural, incidir en ser conscientes de las consecuencias de nuestras acciones en el entorno urbano y rural.	
Descripción Desde hace varios años, se organiza un Concurso de Fotografía y/o Carteles y un Concurso de Microvídeos con el nombre de “Guardianes del Medio Ambiente”, con distintos lemas en cada edición. Durante el curso 2021-2022 se ha incidido en la necesidad del cuidado y respeto al entorno, a sus habitantes y al ecosistema. Y reflexionar en los comportamientos de la ciudadanía en salidas a los espacios naturales y como afectan tanto al medio natural como a los vecinos del medio rural donde se ubican dichos espacios. Y el lema de este año ha sido “De excursión, no dejo ni huella”. Se eligió este lema como consecuencia de los cierres perimetrales de las Comunidades Autónomas para luchar contra la pandemia, que influyó en que la ciudadanía viese necesario reconectar con la naturaleza. Sin embargo, esta necesidad en ocasiones no se ha satisfecho de manera adecuada. A la masificación de ciertos espacios naturales, se han unido una serie de malas prácticas como la ocupación de terrenos rústicos como aparcamientos, la obstrucción de zonas de acceso a parcelas, basuras, ruido... Además, el desconocimiento de cómo debemos relacionarnos con el medio rural y natural provoca afecciones en el ganado y en la flora y fauna salvaje. A fin de trabajar la sensibilización en este tema en el curso 2021- 2022 se convocaron estos dos concursos. El Concurso de Carteles de Sensibilización Ambiental “Guardianes del Medio Ambiente” la propuesta consistía en realizar un cartel que muestre buenas prácticas o que censure la realización de malas prácticas en las salidas de la ciudadanía al entorno natural. V Concurso de Microvídeos “Guardianes del Medio Ambiente” La propuesta consistía en realizar un micro-vídeo de sensibilización ambiental, de menos de un minuto de duración, que muestre buenas prácticas o que censure la realización de malas prácticas en las salidas de la ciudadanía al entorno natural. Ver convocatoria del curso 2021-2022 en https://bon.navarra.es/es/anuncio/-/texto/2021/190/17	
Indicadores → Publicación de las bases reguladoras mediante Resolución del Director General de Medio Ambiente. → Nº de propuestas presentadas.	
Entidad responsable Negociado de Educación e Información Ambiental. Dirección General de Medio Ambiente del Gobierno de Navarra	
Presupuesto estimado 3.000 €	

Acción 89

Promoción de visitas a la Red de Equipamientos de Educación Ambiental con la convocatoria de ayudas a centros docentes para la realización de actividades en dichos equipamientos y en espacios naturales de Castilla-La Mancha.

<p>Eje PAEAS 3</p>	<p>Objetivo específico PAEAS 3.4. Diseñar e implementar programas y proyectos coordinados con el contexto comunitario de los centros educativos y de las universidades que impulsen la transición ecológica justa.</p>
<p>Acción PAEAS 3.4.5. Coordinación de actividades y programas entre centros educativos y equipamientos de EAS para establecer sinergias.</p>	
<p>Fecha de ejecución 2022 -2023</p>	
<p>Destinatarios Centros docentes no universitarios de Castilla-La Mancha sostenidos con fondos públicos.</p>	
<p>Objetivos de la acción → Favorecer la realización de visitas de educación ambiental dirigidas a fomentar el conocimiento y cuidado del medio ambiente de la región.</p>	
<p>Descripción Concesión de ayudas a centros educativos, que fomenten entre el alumnado el conocimiento del medio ambiente castellano- manchego y la responsabilidad en su cuidado y conservación, promoviendo su participación a través de las actividades de educación ambiental. Estas ayudas se establecen para aquellos centros que visiten centros de educación ambiental o espacios naturales incluidos en la Red de Equipamientos para la Educación Ambiental de Castilla-La Mancha o en la Red de Áreas Protegidas en Castilla-La Mancha. Las visitas están guiadas por educadores/as ambientales.</p>	
<p>Indicadores → Nº de solicitudes recibidas → Nº de ayudas concedidas</p>	
<p>Entidad responsable Viceconsejería de Medio Ambiente de la Consejería de Desarrollo Sostenible de la Junta de Castilla-La Mancha</p>	
<p>Presupuesto estimado 2022 30.000 € 2023 30.000 €</p>	

Anexo 1. Fichas de actuaciones de las Comunidades Autónomas

Acción 90

Campaña escolar de los equipamientos de EAS de Gobierno de Navarra

Eje PAEAS 3	Objetivo específico PAEAS 3.4. Diseñar e implementar programas y proyectos coordinados con el contexto comunitario de los centros educativos y de las universidades que impulsen la transición ecológica justa.
Acción PAEAS 3.4.5. Coordinación de actividades y programas entre centros educativos y equipamientos de EAS para establecer sinergias.	
Fecha de ejecución Anual	
Destinatarios Centros educativos públicos y concertados de educación primaria y ESO.	
Objetivos de la acción → Facilitar a los centros educativos un recurso didáctico y pedagógico que complementa su labor en el aula, permitiendo al alumnado descubrir de forma directa el patrimonio natural navarro, a la vez que potencia su sensibilidad hacia la conservación del medio natural.	
Descripción Campaña escolar de los equipamientos de EAS de Gobierno de Navarra. Los equipamientos de EAS buscan ofrecer un proyecto de educación ambiental estable y continuo. Y a través del conocimiento del medio y con los medios expositivos que disponen y la atención de personas especializadas, pretende llamar la atención sobre la necesidad de preservar el medio ambiente Por su relevancia a nivel local y regional destacamos esta actividad → Apoyo de los equipamientos de EAS de Gobierno de Navarra situados en el Pirineo con actividades de EAS a la campaña de esquí escolar. Se colabora desde los equipamientos situados en el Pirineo con la Campaña Escolar de Esquí de Fondo, un proyecto deportivo-educativo que persigue a través de la práctica de la actividad física y deportiva entre otros objetivos convivir y aprender en un entorno natural y diferente a lo cotidiano, e incidir en el cuidado del medio ambiente reforzando el encuentro con la naturaleza en entornos privilegiados como Irati-Abodi y Larra-Belagua.	
Indicadores → Nº de centros escolares participantes	
Entidad responsable Negociado de Educación e Información Ambiental. Dirección General de Medio Ambiente del Gobierno de Navarra	
Presupuesto estimado Por determinar	

Anexo 1. Fichas de actuaciones de las Comunidades Autónomas

Acción 91

Programa de visitas, programa formativo y otros programas del CEACV

Eje PAEAS 3	Objetivo específico PAEAS 3.4. Diseñar e implementar programas y proyectos coordinados con el contexto comunitario de los centros educativos y de las universidades que impulsen la transición ecológica justa.
Acción PAEAS 3.4.5. Coordinación de actividades y programas entre centros educativos y equipamientos de EAS para establecer sinergias.	
Fecha de ejecución	
Destinatarios Escolares y docentes	
Objetivos de la acción → Ofrecer un programa diverso en modalidades, servicios y actividades de educación ambiental dirigido a la comunidad educativa. Facilitar la incorporación de los criterios de sostenibilidad y justicia social en las actividades educativas en la diversidad de materias (zonas húmedas, agua, alimentación, consumo, emergencia climática, biodiversidad, etc.) a través de metodologías activas, utilizando todos los materiales, equipamientos e instalaciones del CEACV como recursos educativos.	
Descripción El proyecto educativo del CEACV incluye diversos programas dirigidos al sistema educativo y que se apoya en el equipo humano así como en las instalaciones y recursos del equipamiento. El programa de visitas contiene distintas propuestas temáticas ajustadas a los diferentes niveles formativos. El programa formativo, realizado a través de los Centros de Formación del Profesorado, incluye cursos que tratan distintos temas y que se imparten en distintos formatos. También incluye otros programas dirigidos a promover y desarrollar la acción climática en los centros educativos. Se ha incorporado el enfoque de la LOMLOE y decretos que la desarrollan	
Indicadores	
Entidad responsable CEACV	
Presupuesto estimado Forma parte del presupuesto general asignado al proyecto educativo del CEACV	

Anexo 1. Fichas de actuaciones de las Comunidades Autónomas

Acción 92

Refuerzo de los recursos técnicos y económicos en materia de educación ambiental.

Eje PAEAS 4	Objetivo específico PAEAS 4.1 Establecer marcos de regulación laboral y profesional y de contratación pública, claros y efectivos, que contribuyan al reconocimiento y la mejora profesional de la EAS.
Acción PAEAS 4.1.1 Consolidación y refuerzo de programas vinculados a la EAS dentro de las administraciones públicas, incorporando el suficiente personal técnico dedicado a la EAS.	
Fecha de ejecución Desde 2018.	
Destinatarios Personal técnico de educación ambiental.	
Objetivos de la acción → Consolidar y reforzar los programas vinculados a la Educación Ambiental dentro de la Administración Regional.	
Descripción Desde 2018, con los trabajos preliminares que llevaron a la aprobación de la Estrategia de Educación Ambiental de CLM – Horizonte 2030 y el posterior desarrollo de las actuaciones recogidas en la citada Estrategia, se ha reforzado el equipo de educación ambiental con personal adscrito al servicio o a diferentes asistencias técnicas. Por otro lado, se ha aumentado el presupuesto destinado desde entonces a actividades de educación ambiental, destacando el nuevo Programa de Educación Ambiental Regional de Castilla – La Mancha 2022-2024 como reflejo de tal acción. En 2023 se tiene previsto un nuevo incremento del presupuesto en materia de educación ambiental.	
Indicadores → Número de personal técnico de educación ambiental. → Presupuesto anual para actividades de educación ambiental.	
Entidad responsable Viceconsejería de Medio Ambiente, Servicio de Planificación y Promoción Ambiental (Consejería de Desarrollo Sostenible JCCM).	
Presupuesto estimado N/A	

Anexo 1. Fichas de actuaciones de las Comunidades Autónomas

Acción 93

Desarrollo del encargo a Tragsa para la ejecución del Plan de Acción de Educación Ambiental para la Sostenibilidad de La Rioja (PAEAS La Rioja)

Eje PAEAS 4	Objetivo específico PAEAS 4.1 Establecer marcos de regulación laboral y profesional y de contratación pública, claros y efectivos, que contribuyan al reconocimiento y la mejora profesional de la EAS.
Acción PAEAS 4.1.1 Consolidación y refuerzo de programas vinculados a la EAS dentro de las administraciones públicas, incorporando el suficiente personal técnico dedicado a la EAS.	
Fecha de ejecución 2023-2025	
Destinatarios Ciudadanía general.	
Objetivos de la acción <ul style="list-style-type: none">→ Asegurar recursos personales y materiales para el desarrollo de actividades de EAPS vinculadas al PAEAS durante dos años.→ Garantizar una planificación, coordinación, coherencia y evaluación de los programas.→ Extender la EAPS y los instrumentos sociales en los que se apoya a un creciente número de ámbitos, escenarios y sectores de la sociedad riojana como base para avanzar hacia la necesaria transición ecológica.→ Ejecución e impulso del programa Centros Educativos Hacia la Sostenibilidad.→ Gestión de la Red de Centros de interpretación de la Naturaleza de La Rioja y su programa interpretativo y de la web “Pasea La Rioja”.→ Diseño y ejecución de proyectos de EA sectoriales para la transición ecológica, la emergencia climática y el desarrollo sostenible en el medio rural.	
Descripción <p>Desde el pasado 2021, el grueso de las actividades de EAPS que se promueven desde la administración medioambiental riojana se engloban en el encargo a la empresa TRAGSA para el desarrollo del Plan de Acción de Educación ambiental para la sostenibilidad, que incluye la contratación y formación continua de un equipo de 14 educadores ambientales y los recursos necesario para a puesta en marcha y ejecución de buena parte de los programas de educación ambiental que se ofrecen desde la consejería de Sostenibilidad, Transición Ecológica y Portavocía del Gobierno de La Rioja tanto para el sistema educativo como para el público general.</p>	
Indicadores <ul style="list-style-type: none">→ Actividades realizadas en cada una de las líneas de trabajo previstas.→ Participantes en las actividades.→ Evaluación de las actividades	
Entidad responsable <p>Administración Autonómica (Gobierno de La Rioja. Consejería de Sostenibilidad y Transición Ecológica) coordina el Plan (en el desarrollo de actividades puede haber colaboración con otros agentes).</p>	
Presupuesto estimado 1,6 millones de euros (para dos años).	

Anexo 1. Fichas de actuaciones de las Comunidades Autónomas

Acción 94

Proyecto educativo del CEACV

Eje PAEAS 4	Objetivo específico PAEAS 4.1 Establecer marcos de regulación laboral y profesional y de contratación pública, claros y efectivos, que contribuyan al reconocimiento y la mejora profesional de la EAS.
Acción PAEAS 4.1.1 Consolidación y refuerzo de programas vinculados a la EAS dentro de las administraciones públicas, incorporando el suficiente personal técnico dedicado a la EAS.	
Fecha de ejecución	
Destinatarios Toda la sociedad valenciana	
Objetivos de la acción → Favorecer la transición hacia una sociedad más justa, saludable y sostenible	
Descripción El Centre d'Educació Ambiental de la Comunitat Valenciana (CEACV) es el centro público de referencia en esta materia. Adscrito a la Dirección General del Cambio Climático, de la Conselleria d'Agricultura, Desenvolupament Rural, Emergència Climàtica i Transició Ecològica, está funcionando desde el año 1999. Está emplazado en una antigua alquería (finca agraria tradicional) del siglo XVII. El equipamiento cuenta con una casa donde se encuentran las oficinas, salas de formación, salas de exposiciones, salas para talleres, etc.; jardines; un huerto histórico; campos de secano; una planta solar fotovoltaica; espacios de recreo, etc. El proyecto educativo del CEACV se enmarca en las distintas normas y estrategias políticas que rigen la acción educativa y socioambiental. Para ello cuenta con las instalaciones, recursos, así como con un equipo humano estable.	
Indicadores	
Entidad responsable Conselleria d'Agricultura, Desenvolupament Rural, Emergència Climàtica i Transició Ecològica	
Presupuesto estimado	

Anexo 1. Fichas de actuaciones de las Comunidades Autónomas

Acción 95

Exigencia de la contratación de educadores/as ambientales en ayuntamientos en el marco del Plan Integral de Residuos

Eje PAEAS 4	Objetivo específico PAEAS 4.1 Establecer marcos de regulación laboral y profesional y de contratación pública, claros y efectivos, que contribuyan al reconocimiento y la mejora profesional de la EAS.
Acción PAEAS 4.1.6 Impulso de la presencia de educadores/as ambientales en ámbitos y sectores donde su implantación es escasa.	
Fecha de ejecución	
Destinatarios Ayuntamientos de la Comunitat Valenciana	
Objetivos de la acción → Impulsar la concienciación y la acción proactiva ciudadana en materia de residuos mediante las herramientas de la educación ambiental	
Descripción DECRETO 55/2019, de 5 de abril, del Consell, por el que se aprueba la revisión del Plan integral de residuos de la Comunitat Valenciana, estableció que todos los municipios de la Comunitat debían contar con educadores ambientales “Dentro de todos los planes locales de gestión de residuos de todas las entidades locales responsables de los servicios de recogida de residuos en la Comunitat Valenciana, antes del 1 de enero de 2021, todos los municipios de hasta 5.000 habitantes censados según el INE, deberán disponer de al menos 1 educador ambiental a jornada completa para la mejora de la gestión de los residuos domésticos y asimilables, al objeto de dar un servicio de proximidad a la ciudadanía, el comercio y las empresas sobre las mejores prácticas en materia de gestión de residuos y los nuevos criterios y oportunidades de la economía circular a nivel municipal”. La Conselleria de Agricultura, Desarrollo Rural, Transición Ecológica y Emergencia Climática, así como las diputaciones provinciales de Castelló y València, ofrecen subvenciones para la contratación de educadores/as ambientales en ayuntamientos y mancomunidades.	
Indicadores	
Entidad responsable Generalitat y entidades locales	
Presupuesto estimado	

Anexo 1. Fichas de actuaciones de las Comunidades Autónomas

Acción 96

Actualización del inventario de entidades, equipamientos, empresas y profesionales de la Educación Ambiental en Cantabria

Eje PAEAS 4	Objetivo específico PAEAS 4.1 Establecer marcos de regulación laboral y profesional y de contratación pública, claros y efectivos, que contribuyan al reconocimiento y la mejora profesional de la EAS.
Acción PAEAS 4.1.7 Elaboración y difusión de un inventario de entidades, equipamientos, empresas y profesionales de EAS a nivel estatal.	
Fecha de ejecución 2023	
Destinatarios Ciudadanía de Cantabria	
Objetivos de la acción Actualizar el inventario de entidades, equipamientos, empresas y profesionales de la Educación Ambiental en Cantabria	
Descripción Se realizará una actualización del inventario de entidades, equipamientos, empresas y profesionales de la Educación Ambiental en Cantabria. Al amparo de la nueva Estrategia Cántabra de Educación Ambiental que se desarrollará en 2023 se valorará la reformulación de las Adhesiones a la Estrategia Cántabra de Educación Ambiental.	
Indicadores <ul style="list-style-type: none">→ realización de la actualización del inventario sí/no→ nº de entidades adheridas en 2023	
Entidad responsable Centro de Investigación del Medio Ambiente	
Presupuesto estimado Se realiza con personal propio	

Anexo 1. Fichas de actuaciones de las Comunidades Autónomas

Acción 97

Desarrollo del Plan Formativo anual del Centro de Documentación y Recursos para la Educación Ambiental en Cantabria (CEDREAC)

Eje PAEAS 4	Objetivo específico PAEAS 4.2 Mejorar la formación de los/as profesionales de la EAS y de los/as trabajadores/as en general para abordar los retos de la emergencia climática y la transición ecológica.
Acción PAEAS 4.2.1 Refuerzo y mejora de los programas formativos para las personas implicadas en iniciativas y programas de EAS.	
Fecha de ejecución 2023	
Destinatarios Personas implicadas en la Educación Ambiental	
Objetivos de la acción Desarrollar programas formativos para personas implicadas en la Educación Ambiental	
Descripción El CEDREAC oferta anualmente un Plan Formativo que pretende dar respuesta a las inquietudes y demandas de los educadores ambientales y demás ciudadanía interesada en el medio ambiente. La oferta tiene alrededor de 10 acciones formativas por año, y alrededor de 300 horas totales. Las temáticas son muy variadas, todas vinculadas con el medio ambiente y la educación ambiental (https://cima.cantabria.es/formacion) Durante 2023 se continuará desarrollando el programa formativo dirigido a profesionales del sector de la Educación Ambiental.	
Indicadores <ul style="list-style-type: none">→ nº actividades formativas ofertadas→ nº participantes en las actividades formativas	
Entidad responsable Centro de Investigación del Medio Ambiente	
Presupuesto estimado 30.000 € incluyendo todas las actividades formativas desarrolladas en el CIMA	

Anexo 1. Fichas de actuaciones de las Comunidades Autónomas

Acción 98

Jornadas para profesionales de la Educación Ambiental.

Eje PAEAS

4

Objetivo específico PAEAS

4.2 Mejorar la formación de los/as profesionales de la EAS y de los/as trabajadores/as en general para abordar los retos de la emergencia climática y la transición ecológica.

Acción PAEAS

4.2.1 Refuerzo y mejora de los programas formativos para las personas implicadas en iniciativas y programas de EAS.

Fecha de ejecución

2023

Destinatarios

Profesionales de educación ambiental de todos los ámbitos.

Objetivos de la acción

- Posibilitar la formación continua de los profesionales de la Educación Ambiental y dar impulso a la innovación en la formación del sector contenidos, herramientas, métodos, saberes y nuevas perspectivas.

Descripción

El sector de profesionales de la Educación Ambiental debe consolidarse y fortalecerse, dotarse de los recursos y de oportunidades formativas (acordes a la renovación de enfoques educativos) y de espacios de encuentro y organización.

Para ello, en 2023 se tiene previsto organizar varias jornadas formativas en materia de desarrollo de proyectos de Educación Ambiental y jornadas específicas formativas para agentes medioambientales.

Indicadores

- Número de jornadas formativas.
- Número de personas participantes.

Entidad responsable

Viceconsejería de Medio Ambiente (Consejería de Desarrollo Sostenible JCCM).

Presupuesto estimado

N/A

Anexo 1. Fichas de actuaciones de las Comunidades Autónomas

Acción 99

Educación forestal para el conocimiento y valoración de la política forestal de la junta de castilla y león que garantiza la protección, cuidado y conservación de nuestros bosques. Formación para monitores y educadores ambientales

Eje PAEAS

4

Objetivo específico PAEAS

4.2 Mejorar la formación de los/as profesionales de la EAS y de los/as trabajadores/as en general para abordar los retos de la emergencia climática y la transición ecológica.

Acción PAEAS

4.2.1 Refuerzo y mejora de los programas formativos para las personas implicadas en iniciativas y programas de EAS.

Fecha de ejecución

2023

Destinatarios

Monitores y responsables de los distintos Centros gestionados por la Fundación Patrimonio Natural de Castilla y León

Objetivos de la acción

Formar a los monitores y educadores ambientales para que sean facilitadores y guías de los profesores participantes en los programas de visitas escolares, así como monitores del propio alumnado

- Dotando del conocimiento necesario en torno a herramientas de gestión forestal sostenible (medición de árboles, herramientas, turnos de corta, biología de las diferentes especies, etc.) para poder resolver dudas de profesores y acompañarlos en el proceso de desarrollo del programa mano a mano con los centros educativos.
- Otorgando actividades y dinámicas ya adaptadas curricularmente a los contenidos de los diferentes grupos de edad visitantes con las que desarrollar el programa educativo en la Casa contando a través de ellas las funciones ecosistémicas de los bosques con el principio de gestión forestal sostenible.
- Ofrecer al visitante ocasional una información dinámica y activa entorno a la gestión forestal sostenible a través de herramientas virtuales y prácticas (rutas y aulas de señalamiento) los elementos necesarios para el aprendizaje y el entendimiento para el visitante.

Descripción

Formación de los monitores y responsables de los distintos Centros gestionados por la Fundación Patrimonio Natural de Castilla y León (uno por provincia) para conocer la problemática y poder difundir el mensaje que se pretende transmitir tanto mediante visitas concertadas con centros escolares participantes como con visitantes ocasionales de los propios Centros. Esta formación se acompañaría con el diseño de una o varias rutas circulares que mostraran a los visitantes el proceso de los trabajos que se realizan en los montes (zonas de corta, zonas de regeneración o aprovechamiento...) y otros elementos didácticos incluida la realidad aumentada.

Indicadores

- Nº de cursos realizados / nº de responsables participantes

Entidad responsable

Servicio de Información y Educación Ambiental. Dirección General de Infraestructuras y Sostenibilidad Ambiental. Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio de la Junta de Castilla y León

Presupuesto estimado 9.000 €

Anexo 1. Fichas de actuaciones de las Comunidades Autónomas

Acción 100

Programa formativo en materia EAS para el personal trabaja en la Red Equipamientos y Recursos Ambientales y Áreas Protegidas de la Junta de Extremadura.

Eje PAEAS 4	Objetivo específico PAEAS 4.2 Mejorar la formación de los/as profesionales de la EAS y de los/as trabajadores/as en general para abordar los retos de la emergencia climática y la transición ecológica.
Acción PAEAS 4.2.1 Refuerzo y mejora de los programas formativos para las personas implicadas en iniciativas y programas de EAS.	
Fecha de ejecución 2023 y sucesivos	
Destinatarios Personal de la empresa pública GPEX (Sociedad de Gestión Pública de Extremadura) que trabaja en la Red de Equipamientos y Recursos Ambientales de la Dirección General de Sostenibilidad, Junta de Extremadura.	
Objetivos de la acción → Potenciar la formación permanente en materia de EAS.	
Descripción Implementación de un programa educativo permanente a lo largo de todo el año en materia de EAS, mediante realización de diferentes jornadas temáticas, talleres, campañas, visitas formativas, materiales didácticos, cursos, etc.	
Indicadores → nº de acciones formativas realizadas, valoración general de las mismas, nº de participantes, valoración de la retención de conocimientos y capacidades y transferencia de la formación, impacto en el compromiso y rendimiento acciones, etc.	
Entidad responsable Dirección General de Sostenibilidad. Servicio Conservación de la Naturaleza y Áreas Protegidas. Sección de Educación e Información Ambiental. Junta de Extremadura. Y empresa pública GPEX.	
Presupuesto estimado Medios materiales y humanos de la propia consejería y de GPEX, fundamentalmente.	

Anexo 1. Fichas de actuaciones de las Comunidades Autónomas

Acción 101

Impulso de acciones de formación continua y capacitación en EAS para el equipo de educadores ambientales del Gobierno de La Rioja

Eje PAEAS 4	Objetivo específico PAEAS 4.2 Mejorar la formación de los/as profesionales de la EAS y de los/as trabajadores/as en general para abordar los retos de la emergencia climática y la transición ecológica.
Acción PAEAS 4.2.1 Refuerzo y mejora de los programas formativos para las personas implicadas en iniciativas y programas de EAS.	
Fecha de ejecución 2023	
Destinatarios Equipo de educadores ambientales del gobierno de La Rioja	
Objetivos de la acción <ul style="list-style-type: none">→ Contribuir a la profesionalización y puesta en valor del equipo de profesionales de la educación ambiental que trabajan para el Gobierno de La Rioja.→ Poder ofrecer a la ciudadanía programas de EAS de calidad, elaborados por profesionales cualificados y conocedores de los saberes y las metodologías necesarias para abordar los retos de la emergencia climática y la transición ecológica.	
Descripción <p>Desde el año 2021, la Consejería de Sostenibilidad y Transición Ecológica del Gobierno de La Rioja cuenta con un equipo de 14 educadores ambientales contratados a través de TRAGSA como medio propio de la administración. A lo largo del año, el equipo de educadores ambientales recibe numerosos cursos de formación tanto en temas relacionados con la transición ecológica que puedan resultar de interés para su trabajo como en diferentes metodologías que puedan ayudarles a un mejor diseño y desarrollo de programas de sensibilización, educación e interpretación ambiental. Dentro de esta formación se incluyen también diversos encuentros y acciones orientadas a mejorar el trabajo en equipo.</p>	
Indicadores <ul style="list-style-type: none">→ Acciones formativas realizadas por el equipo de educadores ambientales .	
Entidad responsable Administración Autonómica (Gobierno de La Rioja. Consejería de Sostenibilidad y Transición Ecológica)/ TRAGSA.	
Presupuesto estimado Se incluye dentro del presupuesto asignado al desarrollo del PAEAS La Rioja.	

Anexo 1. Fichas de actuaciones de las Comunidades Autónomas

Acción 102

Programa de formación del CEACV

Eje PAEAS 4	Objetivo específico PAEAS 4.2 Mejorar la formación de los/as profesionales de la EAS y de los/as trabajadores/as en general para abordar los retos de la emergencia climática y la transición ecológica.
Acción PAEAS 4.2.1 Refuerzo y mejora de los programas formativos para las personas implicadas en iniciativas y programas de EAS.	
Fecha de ejecución	
Destinatarios Profesionales de la educación ambiental e interesados/as	
Objetivos de la acción → Mejorar la formación de los/as profesionales de la educación ambiental y de los/as trabajadores/as en general para abordar los retos de la emergencia climática y la transición ecológica.	
Descripción Distintos programas formativos (webinarios, cursos, jornadas, etc.), en distintas modalidades y dirigidas a distintos públicos (general, empleados públicos, docentes, agentes ambientales, colectivos específicos, etc.)	
Indicadores	
Entidad responsable CEACV, Institut Valencià d'Administració Pública (IVAP), Campus Ambiental de la plataforma E-formació de la Generalitat Valenciana	
Presupuesto estimado	

Anexo 1. Fichas de actuaciones de las Comunidades Autónomas

Acción 103

Colaboración con el Servicio Cántabro de Empleo para reforzar la sensibilización, formación y capacitación de las personas trabajadoras en materia socioambiental.

Eje PAEAS 4	Objetivo específico PAEAS 4.2 Mejorar la formación de los/as profesionales de la EAS y de los/as trabajadores/as en general para abordar los retos de la emergencia climática y la transición ecológica.
Acción PAEAS 4.2.2. Refuerzo de la sensibilización, formación y capacitación -inicial y continua- de las personas trabajadoras en materia socioambiental, con contenidos adaptados a los diferentes sectores y especialidades.	
Fecha de ejecución 2023	
Destinatarios Población trabajadora	
Objetivos de la acción → Reforzar la sensibilización, formación y capacitación de las personas trabajadoras en materia socioambiental, con contenidos adaptados a los diferentes sectores y especialidades.	
Descripción Se iniciará una colaboración con el Servicio Cántabro de Empleo para analizar, proponer y, en su caso, desarrollar módulos o recursos de Educación Ambiental adecuados para su inclusión en su oferta formativa, adaptados a los diferentes sectores y especialidades.	
Indicadores → nº de reuniones con el Servicio Cántabro de Empleo	
Entidad responsable Centro de Investigación del Medio Ambiente y Servicio Cántabro de Empleo	
Presupuesto estimado Se realiza con personal propio	

Anexo 1. Fichas de actuaciones de las Comunidades Autónomas

Acción 104

Orden de subvenciones para entidades de Educación Ambiental (línea publicada en la ley de presupuestos de 2023, en proyecto la orden de bases y convocatoria)

Eje PAEAS 4	Objetivo específico PAEAS 4.3 Reactivar y reforzar el tejido profesional y asociativo de la EAS, impulsando procesos de organización interna y reconocimiento social de los profesionales y agentes de la EAS.
Acción PAEAS 4.3.1 Establecimiento de instrumentos de apoyo y financiación para las asociaciones del campo de la EAS y para la reactivación de la Federación Española de Educación Ambiental.	
Fecha de ejecución	
Destinatarios Entidades de educación ambiental sin ánimo de lucro con ámbito de acción en la Comunitat Valenciana	
Objetivos de la acción → Apoyar y promover las acciones llevadas a cabo por estas entidades	
Descripción Elaboración y publicación de una convocatoria de subvenciones dirigida a Entidades de educación ambiental sin ánimo de lucro con ámbito de acción en la Comunitat Valenciana	
Indicadores	
Entidad responsable Conselleria d'Agricultura, Desenvolupament Rural, Emergència Climàtica i Transició Ecològica	
Presupuesto estimado 200.000,00€	

Anexo 1. Fichas de actuaciones de las Comunidades Autónomas

Acción 105

Celebración de jornadas en torno a la Estrategia Cántabra de Educación Ambiental

Eje PAEAS

4

Objetivo específico PAEAS

4.3 Reactivar y reforzar el tejido profesional y asociativo de la EAS, impulsando procesos de organización interna y reconocimiento social de los profesionales y agentes de la EAS.

Acción PAEAS

4.3.2 Impulso a la celebración de jornadas estatales, territoriales y temáticas en torno a la EAS como herramienta de impulso para el sector y las asociaciones y colectivos de educadoras ambientales.

Fecha de ejecución

2023

Destinatarios

Ciudadanía de Cantabria

Objetivos de la acción

→ Celebrar cada año Jornadas relacionadas con la Estrategia Cántabra de Educación Ambiental

Descripción

Hasta la fecha se han realizado siete Jornadas de Educación Ambiental en Cantabria. Al amparo de la elaboración de la nueva Estrategia de Educación Ambiental en 2023 se pretenden organizar las VIII Jornadas, con la intención de recuperar la celebración periódica de jornadas de participación en torno a la Estrategia Cántabra de Educación Ambiental.

Indicadores

→ realización de jornadas en torno a la Estrategia Cántabra de Educación Ambiental sí/no

Entidad responsable

Centro de Investigación del Medio Ambiente

Presupuesto estimado

5.000 €

Anexo 1. Fichas de actuaciones de las Comunidades Autónomas

Acción 106

Encuentro Regional para la Educación Ambiental.

Eje PAEAS 4	Objetivo específico PAEAS 4.3 Reactivar y reforzar el tejido profesional y asociativo de la EAS, impulsando procesos de organización interna y reconocimiento social de los profesionales y agentes de la EAS.
Acción PAEAS 4.3.2 Impulso a la celebración de jornadas estatales, territoriales y temáticas en torno a la EAS como herramienta de impulso para el sector y las asociaciones y colectivos de educadoras ambientales.	
Fecha de ejecución 2023	
Destinatarios Profesionales de la educación ambiental regional. Ciudadanía.	
Objetivos de la acción → Promover un Encuentro Regional, con periodicidad anual, para la Educación Ambiental.	
Descripción En 2023 se tiene previsto organizar, con motivo del Día Mundial de la Educación Ambiental (26 de enero), el 1er Encuentro Regional para la Educación Ambiental de Castilla – La Mancha, no solo abierto a profesionales del sector, sino también a la ciudadanía.	
Indicadores Número de personas participantes.	
Entidad responsable Viceconsejería de Medio Ambiente (Consejería de Desarrollo Sostenible JCCM).	
Presupuesto estimado N/A	

Anexo 1. Fichas de actuaciones de las Comunidades Autónomas

Acción 107

Uso compartido de los equipamientos de educación ambiental “Sa Petrolera” y “Es Amunts”

Eje PAEAS 5	Objetivo específico PAEAS 5.1 Reforzar los Equipamientos de EAS como espacios sociocomunitarios polivalentes de capacitación e innovación ecológica y social.
Acción PAEAS 5.1.1 Refuerzo del papel de los Equipamientos de EAS como recursos sociocomunitarios polivalentes.	
Fecha de ejecución 2023 (de forma permanente)	
Destinatarios Público en general, administración local, asociaciones...	
Objetivos de la acción <ul style="list-style-type: none">→ Acercar a la ciudadanía a los equipamientos de educación ambiental.→ Proporcionar un espacio polivalente para los actos culturales y asociativos de la zona.→ Colaborar con los ayuntamientos para la conservación y la dinamización de estos equipamientos.	
Descripción <p>En el edificio de sa Petrolera (en Palma) confluyen los siguientes equipamientos de educación ambiental Aula de la Mar (véase ficha aparte), espacio expositivo sobre el mar y el Centro de Recursos de Educación Ambiental de les Illes Balears. Además, se encuentra la Biblioteca municipal des Molinar, gestionada por el Ayuntamiento de Palma, y sala polivalente donde durante el año se realizan actividades culturales por parte de colectivos diversos.</p> <p>Por otro lado, el Centro de Interpretación des Amunts (en Sant Joan de Labritja) es un equipamiento de educación e interpretación ambiental que se cede a colectivos del municipio y al centro educativo que se encuentra en las proximidades para realizar actividades culturales diversas. Se trabaja para estrechar el contacto y colaboración con el Ayuntamiento y otras entidades.</p>	
Indicadores <ul style="list-style-type: none">→ Número de actividades realizadas por otros colectivos en el equipamiento, número de convenios materializados con entidades locales.	
Entidad responsable Servicio de Calidad Ambiental y Educación Ambiental (Consejería de Medio Ambiente y Territorio de la CAIB)	
Presupuesto estimado 2.000 €	

Anexo 1. Fichas de actuaciones de las Comunidades Autónomas

Acción 108

Potenciación del Centro de Documentación y Recursos para la Educación Ambiental de Cantabria como recurso socioeconómico polivalente

Eje PAEAS 5	Objetivo específico PAEAS 5.1 Reforzar los Equipamientos de EAS como espacios sociocomunitarios polivalentes de capacitación e innovación ecológica y social.
Acción PAEAS 5.1.1 Refuerzo del papel de los Equipamientos de EAS como recursos sociocomunitarios polivalentes.	
Fecha de ejecución 2023	
Destinatarios Ciudadanía de Cantabria	
Objetivos de la acción → Potenciar el Centro de Documentación y Recursos para la Educación Ambiental de Cantabria como recurso socioeconómico polivalente	
Descripción El Centro de Documentación y Recursos para la Educación Ambiental de Cantabria constituye el punto de encuentro para los educadores ambientales en la región, disponiendo de una biblioteca con 9000 recursos especializados en materia de medio ambiente y educación ambiental y con un plan formativo anual de aproximadamente 10 actividades formativas y 200 horas de duración. También es el centro de reuniones de la Red Local de Sostenibilidad de Cantabria, la agrupación de entidades que trabajan de forma coordinada en proyectos variados de temática ambiental. Cuenta con una sala de formación para 30 personas y un salón de actos de uso polivalente para 100 personas. Está situado en Torrelavega, a pocos minutos andando de la estación de ferrocarril y en un punto de confluencia de los ejes de comunicación por carretera norte-sur y este-oeste en la región, disponiendo a su vez de amplio aparcamiento. Puede potenciar su carácter de equipamiento motor y ejemplo de prácticas sostenibles e integradas en la comunidad, abriendo e incrementando su actividad dirigida a la ciudadanía en general. De este modo, se pretende aumentar la actividad en 2023 actividades en periodos no escolares (cuentacuentos, talleres varios), charlas divulgativas, video fórum, actividades formativas... Por otro lado, la sala de formación y el salón de actos se ofrecen de forma gratuita para que distintas entidades y colectivos puedan desarrollar actividades de temática variada	
Indicadores → nº eventos impulsados en el CEDREAC	
Entidad responsable Centro de Investigación del Medio Ambiente	
Presupuesto estimado 1.000 €	

Anexo 1. Fichas de actuaciones de las Comunidades Autónomas

Acción 109

Mejora ambiental de equipamientos de Educación Ambiental.

Eje PAEAS 5	Objetivo específico PAEAS 5.1 Reforzar los Equipamientos de EAS como espacios sociocomunitarios polivalentes de capacitación e innovación ecológica y social.
Acción PAEAS 5.1.2 Impulso, mediante apoyo técnico y económico, a la conversión de los equipamientos de EAS en instalaciones ecoeficientes.	
Fecha de ejecución Anualmente.	
Destinatarios Equipamientos propios de Educación Ambiental (JCCM).	
Objetivos de la acción → Fomentar la reconversión de los equipamientos propios de Educación Ambiental en instalaciones ecoeficientes.	
Descripción Los equipamientos de Educación Ambiental deben asumir las necesidades derivadas de la transición ecológica y actuar como instalaciones ejemplarizantes en materia de eficiencia energética, gestión de residuos, arquitectura sostenible, una mejor relación con el entorno, etc. Reforzar las líneas de trabajo existentes en esta dirección y abrir otras nuevas deviene en una necesidad clave. En 2022 se realizaron las siguientes actuaciones en materia de mejora ambiental de los equipamientos propios de Educación Ambiental de la JCCM → Vivero Central de Toledo conversión del Aula en instalación ecoeficiente (sistema de calefacción y refrigeración por aerotermia). → Centro Provincial de Educación Ambiental de Albacete instalación de placas solares. En 2023, se tiene previsto seguir trabajando en este aspecto.	
Indicadores → Número de acciones de mejora ambiental en equipamientos ambientales propios.	
Entidad responsable Viceconsejería de Medio Ambiente (Consejería de Desarrollo Sostenible JCCM).	
Presupuesto estimado N/A	

Anexo 1. Fichas de actuaciones de las Comunidades Autónomas

Acción 110

Adhesión de las Casas del Parque y Centros temáticos al sistema de Gestión medio ambiental EMAS

Eje PAEAS 5	Objetivo específico PAEAS 5.1 Reforzar los Equipamientos de EAS como espacios sociocomunitarios polivalentes de capacitación e innovación ecológica y social.
Acción PAEAS 5.1.2 Impulso, mediante apoyo técnico y económico, a la conversión de los equipamientos de EAS en instalaciones ecoeficientes.	
Fecha de ejecución 2010-actualidad	
Destinatarios Visitantes de los espacios naturales y usuarios de las Casas del Parque y Centros Temáticos	
Objetivos de la acción → Implantación y mantenimiento de un sistema de gestión que garantice la mejora continua del comportamiento ambiental y la reducción de los impactos ambientales.	
Descripción El sistema de gestión ambiental implantado según el Reglamento EMAS de la Unión Europea incluye 30 Casas del Parque de los Espacios Naturales de Castilla y León, así como las instalaciones del Centro de Recursos Ambientales de Castilla y León, ubicado en el complejo PRAE en Valladolid. El alcance del Sistema de gestión ambiental abarca las labores de información, interpretación y educación en relación con el patrimonio natural de la Comunidad Autónoma desarrolladas desde las casas del parque, así como la gestión de las propias casas tanto in situ como desde las oficinas centrales. El Sistema está verificado por una entidad certificadora independiente que ha establecido que se cumple con lo establecido en el Reglamento EMAS (Reglamento CE/1221/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo de 25 de noviembre, modificado de acuerdo al reglamento (UE) 2017/1505). La Política Ambiental de la Fundación incluye una serie de compromisos de mejora ambiental continua y puede ser consultada en el documento que aparece a la derecha. La participación pública se considera fundamental para la mejora de este sistema de gestión ambiental y para ello se han puesto a disposición de cualquier ciudadano distintas vías de comunicación dirección de correo electrónico y formularios La Declaración Ambiental contiene información completa sobre la entidad, su política, su diagnóstico ambiental y los compromisos ambientales adquiridos.	
Indicadores → 30 Casas del Parque + PRAE. En la próxima renovación (estamos en proceso en el año 2022), entrará una casa nueva (La Fonseca) 31+1	
Entidad responsable Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio A través de la Fundación del Patrimonio Natural de Castilla y León Junta de Castilla y León	
Presupuesto estimado 59.350 € (periodo julio 2020- junio 2021) Periodo 2022-2023 1.050.000 € (1M€ ejecutado a través Programa REACT-EU, "Mejora eficiencia energética y renovación instalaciones de climatización en 16 Casas del Parque)	

Anexo 1. Fichas de actuaciones de las Comunidades Autónomas

Acción 111

Creación de la Red de Centros de Interpretación del Patrimonio Natural de Cantabria.

Eje PAEAS 5	Objetivo específico PAEAS 5.2 Fortalecer el funcionamiento de los equipamientos de EAS, sus equipos de trabajo y los recursos con que cuentan.
Acción PAEAS 5.2.2 Fomento de la creación de redes de Equipamientos de EAS a nivel provincial, autonómico y estatal.	
Fecha de ejecución 2023	
Destinatarios Ciudadanía de Cantabria	
Objetivos de la acción → Crear una red de equipamientos de Educación Ambiental en Cantabria	
Descripción En 2023 se constituirá formalmente una única Red de equipamientos de educación ambiental llamada Red de Centros de Interpretación del Patrimonio Natural de Cantabria.	
Indicadores → nº de equipamientos de Educación Ambiental integrantes de la red	
Entidad responsable Consejería con competencia en materia de Medio Ambiente en Cantabria y Centro de Investigación del Medio Ambiente.	
Presupuesto estimado 800.000 € referidos al precio del contrato de apertura de los centros de interpretación de la Consejería con competencia en materia de Medio Ambiente	

Anexo 1. Fichas de actuaciones de las Comunidades Autónomas

Acción 112

Red de Equipamientos para la Educación Ambiental de Castilla – La Mancha.

Eje PAEAS

5

Objetivo específico PAEAS

5.2 Fortalecer el funcionamiento de los equipamientos de EAS, sus equipos de trabajo y los recursos con que cuentan.

Acción PAEAS

5.2.2 Fomento de la creación de redes de Equipamientos de EAS a nivel provincial, autonómico y estatal.

Fecha de ejecución Anualmente.

Destinatarios Red de Equipamientos para la Educación Ambiental de CLM.

Objetivos de la acción

- Visibilizar y poner en valor la Red de Equipamientos para la Educación Ambiental de Castilla-La Mancha, que permitan mejorar la actividad y funcionamiento de dichas instalaciones.

Descripción

La Red de Equipamientos para la Educación Ambiental de Castilla – La Mancha surgió en 2007 con el fin de establecer una acción coordinada que garantizara la consecución de una oferta y una calidad educativa homogénea permitiendo alcanzar los objetivos marcados en el antiguo Plan Regional de Educación Ambiental. Actualmente la Red de Equipamientos bajo el marco de la “Estrategia de Educación Ambiental de Castilla – La Mancha. Horizonte 2030”, proporciona una dotación de infraestructura y recursos fundamental para la consecución de sus cinco objetivos.

Forman parte de la Red los equipamientos de titularidad autonómica, así como aquellos establecimientos de titularidad privada o pública distinta de la Administración Regional que soliciten su inclusión como centro asociado, y que cumplan con los requisitos establecidos en la normativa vigente (Decreto 26/2007, de 3 de abril).

Con la finalidad descrita en los objetivos de la acción, se ha elaborado un Plan de Divulgación y Apoyo a la Red de Equipamientos para la Educación Ambiental con una serie de acciones que contribuyen a su mejora de actividad y funcionamiento

- Mapa de equipamientos (2021)
- Vídeos divulgativos de equipamientos (2022).
- Ayudas a centros docentes para la realización de visitas de educación ambiental – se subvenciona el transporte a visitas a instalaciones de la Red de Equipamientos (anualmente).

Además, en 2022 se realizó el I Seminario Red de Equipamientos para la EA de CLM, un encuentro que nace con vocación anual. Con este Seminario, se pretende visibilizar, impulsar y poner en valor la Red de Equipamientos para la Educación Ambiental de Castilla – La Mancha. Además, se quiere facilitar el intercambio de ideas y experiencias entre los equipamientos, instaurándolo como un encuentro anual que sirva de punto de unión y mejora de toda la Red.

Indicadores

- Número de actuaciones en materia de divulgación de la Red de Equipamientos.
- Presupuesto ayudas económicas a centros docentes.
- Número de participantes en el Seminario Regional.

Entidad responsable Viceconsejería de Medio Ambiente (Consejería de Desarrollo Sostenible JCCM). Equipamientos propios y asociados a la Red de Equipamientos para la Educación Ambiental de CLM (otras Administraciones Públicas, entidades y empresas públicas o privadas).

Presupuesto estimado 30.000 € (ayudas a centros docentes para la realización de visitas de educación ambiental en 2022).

Anexo 1. Fichas de actuaciones de las Comunidades Autónomas

Acción 113

Consolidación y dinamización de la Red de Centros de la Naturaleza de La Rioja

Eje PAEAS 5	Objetivo específico PAEAS 5.2 Fortalecer el funcionamiento de los equipamientos de EAS, sus equipos de trabajo y los recursos con que cuentan.
Acción PAEAS 5.2.2 Fomento de la creación de redes de Equipamientos de EAS a nivel provincial, autonómico y estatal.	
Fecha de ejecución 2023	
Destinatarios Ciudadanía en general	
Objetivos de la acción <ul style="list-style-type: none">→ Integrar en la Red de Centros de Interpretación de la naturaleza. dependientes de la administración regional otros centros dependientes de pequeños ayuntamientos para colaborar en su dinamización y puesta en valor.→ Diseñar y ofrecer un programa de educación ambiental e interpretación del patrimonio único y coordinado para toda la red, dinamizado por el equipo de educadores ambientales del Gobierno de La Rioja, que permita dentro de la especificidad y el hecho diferencial de cada uno, abordar los distintos temas que las necesidades y prioridades de la educación ambiental demandan.→ Potenciar el papel de los Centros de interpretación de la naturaleza como dinamizadores sociales de los entornos rurales en los que se asientan y para poner en valor los elementos naturales de su entorno.	
Descripción <p>A mediados de 2021 el Gobierno de La Rioja promovió la creación de la Red de Centros de Interpretación de la Naturaleza, con la idea de integrar en una red no solo a los centros que actualmente dependen de la administración medioambiental riojana (el Centro de Interpretación del Parque Natural de la Sierra de Cebollera en Villoslada de Cameros, el Centro de Interpretación de la Reserva Natural de los Sotos del Ebro y sus Cigüeñas en Alfaro, y el Centro de Interpretación de la Trashumancia de la Venta de Piqueras en Lumbreras de Cameros) sino también otros centros dependientes de pequeños ayuntamientos relacionados con la interpretación etnográfica, los usos tradicionales del monte o la biodiversidad de la zona el Museo Etnográfico de San Andrés, pedanía de Lumbreras de Cameros; el Rancho de Esquileo en Brieva de Cameros; y La Casa del Maestro en Ventrosa.</p> <p>Desde la pasada primavera el equipo de educadores ambientales del Gobierno de La Rioja se ocupa de la dinamización de estos seis centros de interpretación así como del diseño, ejecución, evaluación y mejora de un nuevo programa de educación ambiental vinculado a la Red que lleva por nombre “Pasea La Rioja”, que tiene asociada una web y central de reservas del mismo nombre y que persigue sobre todo que los ciudadanos, a través de las actividades, conecten con los territorios. En 2023, la Red buscará afianzarse, consolidar su programa de actividades y estrechar lazos con la población local para hacerles partícipes de la Red y su programa.</p>	
Indicadores <ul style="list-style-type: none">→ Continuidad de los centros de la Red.→ Actividades realizadas.	
Entidad responsable Administración Autonómica (Gobierno de La Rioja. Consejería de Sostenibilidad y Transición Ecológica) en colaboración con los ayuntamientos de Lumbreras de Cameros, Ventrosa y Brieva.	
Presupuesto estimado Se incluye dentro del presupuesto asignado al desarrollo del PAEAS La Rioja.	

Anexo 1. Fichas de actuaciones de las Comunidades Autónomas

Acción 114

Asesoramiento y formación a agentes en los Espacios Naturales Protegidos.

Eje PAEAS 5	Objetivo específico PAEAS 5.3 Fortalecer la EAS en los recursos de uso público e instalaciones de las áreas protegidas, desarrollando enfoques acordes a las necesidades de la transición ecológica justa.
Acción PAEAS 5.3.1 Apoyo técnico y económico a la incorporación de programas de EAS en las ofertas culturales, de servicios sociales, de ocio, ecoturismo y turismo en áreas protegidas.	
Fecha de ejecución 2023	
Destinatarios Agentes de los Espacios Naturales Protegidos	
Objetivos de la acción → Asesorar a los agentes de los Espacios Naturales Protegidos que quieran incorporar programas de Educación Ambiental en su oferta de servicios.	
Descripción Se realizará una coordinación con responsables de espacios naturales protegidos para realizar asesoramiento a entidades que quieran ser más sostenibles en su oferta de servicios, ya sea mediante atención personalizada, mediante la generación de guías de referencia o la organización de encuentros sectoriales.	
Indicadores → nº reuniones con responsables de Espacios Naturales Protegidos → nº de acciones ejecutadas → nº de agentes beneficiados	
Entidad responsable Centro de Investigación del Medio Ambiente y Consejería con competencia en materia de Medio Ambiente	
Presupuesto estimado Se realiza con personal propio	

Acción 115

Consolidación y difusión del portal pasea.larioja.org como central de reservas de actividades de EAS en el medio natural riojano

Eje PAEAS 5	Objetivo específico PAEAS 5.3 Fortalecer la EAS en los recursos de uso público e instalaciones de las áreas protegidas, desarrollando enfoques acordes a las necesidades de la transición ecológica justa.
Acción PAEAS 5.3.1 Apoyo técnico y económico a la incorporación de programas de EAS en las ofertas culturales, de servicios sociales, de ocio, ecoturismo y turismo en áreas protegidas.	
Fecha de ejecución 2023	
Destinatarios Ciudadanía en general	
Objetivos de la acción <ul style="list-style-type: none">→ Centralizar en un único portal web toda la información relacionada con los distintos programas y actividades de EAS que oferta el Gobierno de La Rioja en torno a los espacios protegidos y la red de Centros de interpretación de la Naturaleza.→ Ofrecer a los ciudadanos una forma ágil y sencilla de reservar las actividades de educación sensibilización e interpretación ambiental en el medio natural que se ofertan desde la Consejería, tanto para público general como para escolares.	
Descripción <p>En abril de 2022 el Gobierno de La Rioja puso en marcha el portal pasea.larioja.org, un portal que centraliza la información sobre los espacios naturales de la región, la Red de Centros de Interpretación de la Naturaleza de La Rioja y que actúa asimismo como canal de difusión y central de reservas del programa de actividades de educación ambiental de la Consejería.</p> <p>Tras sus primeros meses de andadura, en 2023 el Gobierno de La Rioja quiere consolidar este portal incluyendo nuevos contenidos, como la información referente a la Red de senderos de La Rioja, y mejorando y actualizando la información y la oferta de actividades de interpretación y sensibilización ambiental que se ofrecen a través del programa, cuyos objetivos principales son la conservación de la naturaleza, la educación ambiental y el desarrollo económico y social sostenible de las comarcas rurales de nuestra Comunidad.</p>	
Indicadores <ul style="list-style-type: none">→ Número de visitas al Portal.→ Número de actividades ofrecidas.	
Entidad responsable Administración Autónoma (Gobierno de La Rioja. Consejería de Sostenibilidad y Transición Ecológica).	
Presupuesto estimado Se incluye dentro del presupuesto asignado al desarrollo del PAEAS La Rioja.	

Anexo 1. Fichas de actuaciones de las Comunidades Autónomas

Acción 116

Plan de educación y comunicación ambiental en Espacios Naturales Protegidos.

Eje PAEAS 5	Objetivo específico PAEAS 5.3 Fortalecer la EAS en los recursos de uso público e instalaciones de las áreas protegidas, desarrollando enfoques acordes a las necesidades de la transición ecológica justa.
Acción PAEAS 5.3.3 Elaboración de programas de información, comunicación, educación ambiental e interpretación del patrimonio para las áreas protegidas con un enfoque de transición ecológica justa y arraigo en el territorio.	
Fecha de ejecución Anualmente.	
Destinatarios Centros educativos. Asociaciones. Otras entidades. Población en general.	
Objetivos de la acción Impulsar los planes de Educación y Comunicación Ambiental en Espacios Naturales Protegidos, con especial sensibilidad hacia la población local.	
Descripción Programa en Espacios Naturales Protegidos “Vive Tu Espacio” (población en general). Vive Tu Espacio es un programa de sensibilización e interpretación ambiental de nuestro patrimonio natural y que acerca a los visitantes y a la población local a los espacios naturales, a conocerlos en profundidad, protegerlos y disfrutarlos de una manera sostenible y ecológica. Programa en Espacios Naturales Protegidos “Explora Tu Espacio” (centros educativos, asociaciones y otras entidades). Este programa se apoya en visitas a la red de equipamientos de uso público de los espacios naturales protegidos, más concretamente en los centros de visitantes, itinerarios interpretativos y en su entorno. La visita comienza en los Centros de Interpretación o Puntos de Información, en el que se apoya la interpretación y el primer acercamiento al espacio natural, para después realizar un sendero o itinerario interpretado por el monitor o guía en el medio natural. Acciones de Educación Ambiental en el medio natural dinamizadas por agentes medioambientales. Fundamentalmente para población escolar, incluye sueltas de animales recuperados y otras actuaciones educativas. Convenio con Geoparques para desarrollo de actuaciones de EA.	
Indicadores <ul style="list-style-type: none">→ Número de actuaciones desarrolladas en cada uno de los programas o actuaciones.→ Número de participantes en cada uno de los programas o actuaciones.→ Difusión de actividades en web de Educación Ambiental.	
Entidad responsable Dirección General de Medio Natural y Biodiversidad (Consejería de Desarrollo Sostenible JCCM).	
Presupuesto estimado N/A	

Anexo 1. Fichas de actuaciones de las Comunidades Autónomas

Acción 117

Programación de actividades de Educación Ambiental para colectivos especiales.

Eje PAEAS 5	Objetivo específico PAEAS 5.4 Impulsar la integración de la EAS en otros espacios y recursos educativos, culturales y sociocomunitarios que trabajan con diferentes perfiles poblacionales.
Acción PAEAS 5.4.1 Refuerzo técnico y económico de la programación y desarrollo de iniciativas de EAS en los diferentes centros, instituciones y equipamientos que atienden a toda la diversidad de sectores de población.	
Fecha de ejecución 2023	
Destinatarios Ciudadanía de Cantabria	
Objetivos de la acción → Aumentar la oferta para colectivos especiales de personas diversas, especialmente en el Programa de Educación Ambiental y Voluntariado de Cantabria (PROVOCA)	
Descripción Se establecerán en los nuevos pliegos de contratación del PROVOCA en 2023 una mayor oferta de actividades para colectivos específicos	
Indicadores → nº de actividades específicas o aptas para colectivos especiales. → nº de participantes en actividades específicas o aptas para colectivos especiales.	
Entidad responsable Centro de Investigación del Medio Ambiente	
Presupuesto estimado 200.000 € Incluyendo Provoca para ciudadanía en general	

Anexo 1. Fichas de actuaciones de las Comunidades Autónomas

Acción 118

Programas de sensibilización y educación ambiental en espacios jóvenes.

Eje PAEAS 5	Objetivo específico PAEAS 5.4 Impulsar la integración de la EAS en otros espacios y recursos educativos, culturales y sociocomunitarios que trabajan con diferentes perfiles poblacionales.
Acción PAEAS 5.4.1 Refuerzo técnico y económico de la programación y desarrollo de iniciativas de EAS en los diferentes centros, instituciones y equipamientos que atienden a toda la diversidad de sectores de población.	
Fecha de ejecución Anualmente.	
Destinatarios Población joven.	
Objetivos de la acción → Crear un programa juvenil que promueva la cultura de la sostenibilidad en el ámbito del ocio, cultura, medio ambiente.	
Descripción Desarrollo de iniciativas de Educación Ambiental en albergues y espacios juveniles, con la población joven como eje estratégico clave. En este sentido, destaca el scape room presencial para la juventud “Tras las huellas de los hackers por el clima”, actuación iniciada en 2021 y que se ha desarrollado de nuevo en 2022. Con esta propuesta innovadora, motivadora y de contenido ambiental se pretende que la juventud reflexione y adquiera conciencia crítica en relación con el cambio climático, así como favorecer su implicación en la acción contra la citada problemática.	
Indicadores → Número de programas / actuaciones desarrolladas. → Número de participantes en las actuaciones.	
Entidad responsable Viceconsejería de Medio Ambiente (Consejería de Desarrollo Sostenible). Dirección General de Juventud y Deportes (Consejería de Educación, Cultura y Deportes).	
Presupuesto estimado 18.000 € (2022).	

Anexo 1. Fichas de actuaciones de las Comunidades Autónomas

Acción 119

Mejora de la visibilidad mediática de las actividades de Educación Ambiental que se realizan en la región

Eje PAEAS 6	Objetivo específico PAEAS 6.1 Desarrollar alianzas estratégicas con medios de comunicación y agentes relevantes en el campo de la información y comunicación de públicos amplios.
Acción PAEAS 6.1.1 Colaboración con RTVE y con los distintos medios de comunicación públicos autonómicos para el desarrollo de una programación anual en materia de EAS.	
Fecha de ejecución 2023	
Destinatarios Ciudadanía de Cantabria	
Objetivos de la acción → Aumentar la visibilidad de las actividades de Educación Ambiental que se realizan en la región, en especial las del programa PROVOCA y del CEDREAC	
Descripción Se establecerán contactos para que periódicamente puedan aparecer en los informativos de RTVE y otros medios imágenes de actividades de Educación Ambiental de PROVOCA y del CEDREAC, animando a la ciudadanía a participar.	
Indicadores → nº de apariciones en medios de comunicación de actividades del PROVOCA y del CEDREAC	
Entidad responsable Centro de Investigación del Medio Ambiente	
Presupuesto estimado Se realiza con personal propio	

Anexo 1. Fichas de actuaciones de las Comunidades Autónomas

Acción 120

Campaña de comunicación y educación ambiental sobre biorresiduos

¡Los restos de comida al marrón!

Eje PAEAS 6	Objetivo específico PAEAS 6.1 Desarrollar alianzas estratégicas con medios de comunicación y agentes relevantes en el campo de la información y comunicación de públicos amplios.
Acción PAEAS 6.1.1 Colaboración con RTVE y con los distintos medios de comunicación públicos autonómicos para el desarrollo de una programación anual en materia de EAS.	
Fecha de ejecución 2022-2023.	
Destinatarios Ciudadanía castellano-manchega.	
Objetivos de la acción → Informar y sensibilizar a la ciudadanía castellano-manchega en el correcto uso del nuevo contenedor marrón, que se está implantando progresivamente en los municipios de Castilla-La Mancha.	
Descripción Los residuos domésticos de origen animal y vegetal, representan aproximadamente el 40% del total de residuos que generamos en casa. En el contenedor marrón se pueden depositar todos los residuos domésticos de materia orgánica. Esta nueva recogida selectiva de los residuos orgánicos es una prioridad medioambiental, con el fin de cumplir los objetivos de la normativa europea y nacional en materia de residuos y fomentar la transición hacia una economía circular. Por ello, se hace necesario el desarrollo de campañas de comunicación, difusión y educación ambiental para toda la ciudadanía. Así, hasta finales de 2022 tendrá lugar la Fase I, que estará presente en diferentes canales y soportes de comunicación con el fin de llegar a toda la ciudadanía de la región. Los medios de difusión empleados son radio, prensa digital, cartelería en exteriores, autobuses, página web y en redes sociales. De forma paralela, se están llevando a cabo actuaciones de proximidad. En concreto, campañas informativas en mercados y mercadillos de manera itinerante en distintos municipios de la región, para informar y concienciar a la ciudadanía sobre la recogida selectiva de los biorresiduos y la reducción de los materiales impropios que no deben acabar en el contenedor marrón. En 2023 tendrá lugar la Fase II de esta campaña.	
Indicadores → Número de destinatarios/as de las acciones.	
Entidad responsable Consejería de Desarrollo Sostenible JCCM.	
Presupuesto estimado 415.000 €	

Anexo 1. Fichas de actuaciones de las Comunidades Autónomas

Acción 121

Difusión y sensibilización a la ciudadanía sobre distintas temáticas de EAS.

Eje PAEAS 6	Objetivo específico PAEAS 6.1. Desarrollar alianzas estratégicas con medios de comunicación y agentes relevantes en el campo de la información y comunicación de públicos amplio
Acción PAEAS 6.1.1 Colaboración con RTVCE y con los distintos medios de comunicación públicos autonómicos para el desarrollo de una programación anual en materia de EAS	
Fecha de ejecución 2022	
Destinatarios Ciudadanos/as ceutíes	
Objetivos de la acción → Sensibilizar a la población ceutí sobre distintas temáticas (Residuos, promoción de las energías renovables y la movilidad sostenible, incendios forestales, etc.)	
Descripción Tanto en RTVCE como en los distintos medios de prensa escrita y on-line se establecen spots cuya temática está relacionada con las buenas prácticas medioambientales.	
Indicadores → Número de spots	
Entidad responsable Consejería de Medio Ambiente y Servicios Urbanos (Ciudad Autónoma de Ceuta)	
Presupuesto estimado 30000 € (en relación a la movilidad Sostenible)	

Anexo 1. Fichas de actuaciones de las Comunidades Autónomas

Acción 122

Celebración de jornadas con medios de comunicación para tratar la publicidad responsable en materia de sostenibilidad.

Eje PAEAS 6	Objetivo específico PAEAS 6.1 Desarrollar alianzas estratégicas con medios de comunicación y agentes relevantes en el campo de la información y comunicación de públicos amplios.
Acción PAEAS 6.1.2 Generar espacios permanentes de reflexión y debate para avanzar hacia una publicidad más responsable en materia de sostenibilidad.	
Fecha de ejecución 2023	
Destinatarios Responsables y profesionales de medios de comunicación	
Objetivos de la acción → Avanzar hacia una publicidad responsable en materia de sostenibilidad.	
Descripción Se organizará una jornada con responsables de comunicación de distintas entidades y medios de la región para abordar en profundidad la publicidad responsable en materia de sostenibilidad.	
Indicadores → Realización de la jornada. sí/no	
Entidad responsable Centro de Investigación del Medio Ambiente y Consejería de Presidencia	
Presupuesto estimado 30.000 € incluyendo todas las actividades formativas desarrolladas en el CIMA	

Anexo 1. Fichas de actuaciones de las Comunidades Autónomas

Acción 123

Organización de jornada de comunicación dirigida a periodistas para reflexionar sobre cuál es la forma más adecuada de transmitir ciertos conceptos complejos relacionados con el medio ambiente.

Eje PAEAS 6	Objetivo específico PAEAS 6.2 Impulsar la formación a periodistas, comunicadores e informadores en cuestiones relacionadas con la crisis ecológica y social y la sostenibilidad.
Acción PAEAS 6.2.1 Promoción de la formación y capacitación de los/as periodistas en materia de medio ambiente, sostenibilidad y EAS.	
Fecha de ejecución 2023	
Destinatarios Periodistas	
Objetivos de la acción → Reflexionar cuál es la forma más adecuada de transmitir conceptos relacionados con la Educación Ambiental y el medio ambiente	
Descripción Se organizará una jornada de comunicación a periodistas para reflexionar sobre cuál es la forma más adecuada de transmitir ciertos conceptos complejos relacionados con el medio ambiente.	
Indicadores → Organización de la jornada sí/no → nº de asistentes	
Entidad responsable Centro de Investigación del Medio Ambiente y Consejería de Presidencia	
Presupuesto estimado 30.000 € incluyendo todas las actividades formativas desarrolladas en el CIMA	

Anexo 1. Fichas de actuaciones de las Comunidades Autónomas

Acción 124

Jornada de periodismo y comunicación ambiental.

Eje PAEAS 6	Objetivo específico PAEAS 6.2 Impulsar la formación a periodistas, comunicadores e informadores en cuestiones relacionadas con la crisis ecológica y social y la sostenibilidad.
Acción PAEAS 6.2.2 Impulso de la empleabilidad de periodistas especializados en medio ambiente, sostenibilidad y EAS.	
Fecha de ejecución 2023.	
Destinatarios Alumnado de periodismo y otras titulaciones de la Universidad de Castilla – La Mancha relacionadas.	
Objetivos de la acción → Promover la capacitación de los medios de comunicación en materia de Desarrollo Sostenible y Educación Ambiental.	
Descripción Dentro de las actuaciones realizadas por el Aula de Educación Ambiental, y teniendo en cuenta la importancia de los medios de comunicación como divulgadores de información veraz, la presente acción formativa a desarrollar en 2023 pretende promover la capacitación del alumnado de periodismo, y otras titulaciones afines, en materia de comunicación del Desarrollo Sostenible y la Educación Ambiental.	
Indicadores → Número de participantes.	
Entidad responsable Consejería de Desarrollo Sostenible JCCM. Aula de Educación Ambiental. Universidad de Castilla – La Mancha.	
Presupuesto estimado N/A	

Anexo 1. Fichas de actuaciones de las Comunidades Autónomas

Acción 125

Elaboración de Memoria anual de acciones realizadas en torno a la Estrategia Cantabra de Educación Ambiental y el PAEAS

Eje PAEAS 6	Objetivo específico PAEAS 6.3 Difundir las acciones y proyectos relacionados con la EA, en particular, las buenas prácticas y experiencias inspiradoras.
Acción PAEAS 6.3.1 Elaboración una Memoria de EAS, atractiva visualmente, para comunicar las principales actuaciones llevadas a cabo por la AGE en el desarrollo del PAEAS.	
Fecha de ejecución 2023	
Destinatarios Población de Cantabria y responsables de la administración.	
Objetivos de la acción → Evaluar y difundir las acciones y proyectos relacionados con la Educación Ambiental desde el Gobierno de Cantabria.	
Descripción Elaboración de una memoria anual sobre las acciones llevadas a cabo por la administración autonómica en el marco de la Estrategia Cantabra de Educación Ambiental y el PAEAS.	
Indicadores → Realización de la memoria. sí/no	
Entidad responsable Centro de Investigación del Medio Ambiente	
Presupuesto estimado Se realiza con personal propio	

Anexo 1. Fichas de actuaciones de las Comunidades Autónomas

Acción 126

Punto de Información Ambiental

Eje PAEAS 6	Objetivo específico PAEAS 6.3 Difundir las acciones y proyectos relacionados con la EA, en particular, las buenas prácticas y experiencias inspiradoras.
Acción PAEAS 6.3.2 Difusión entre la ciudadanía del compromiso y las actuaciones de las administraciones públicas y respecto a su sostenibilidad como instituciones.	
Fecha de ejecución 2023 (de forma permanente)	
Destinatarios Público en general	
Objetivos de la acción <ul style="list-style-type: none">→ Ser el punto de referencia de la población en materia de información ambiental en les Illes Balears.→ Acercar la ciudadanía a la administración autonómica competente en materia de medio ambiente, para que conozca sus funciones, iniciativas desarrolladas e información generada.→ Divulgación de información ambiental.→ Guiar al usuario en su búsqueda de información técnica en materia ambiental.→ Dar cumplimiento a la Ley 27/2006 que regula los derechos de acceso a la información, de participación pública y de acceso a la justicia en materia de medio ambiente.	
Descripción Desde el PIA se atienden consultas de materia ambiental por vía telefónica y por correo electrónico. También se difunde información de las actuaciones que lleva a cabo la administración en su compromiso con la sostenibilidad, a través de la página web y de sus redes sociales.	
Indicadores <ul style="list-style-type: none">→ Número de llamadas telefónicas recibidas, número de comunicaciones y gestiones realizadas para resolver las dudas planteadas y para difundir información, número de publicaciones en las redes sociales, número de visitas a la página web.	
Entidad responsable Servicio de Calidad Ambiental y Educación Ambiental (Consejería de Medio Ambiente y Territorio de la CAIB)	
Presupuesto estimado 9.000 €	

Anexo 1. Fichas de actuaciones de las Comunidades Autónomas

Acción 127

Difusión de las buenas prácticas sostenibles llevadas a cabo por las administraciones públicas

Eje PAEAS 6	Objetivo específico PAEAS 6.3 Difundir las acciones y proyectos relacionados con la EA, en particular, las buenas prácticas y experiencias inspiradoras.
Acción PAEAS 6.3.2 Difusión entre la ciudadanía del compromiso y las actuaciones de las administraciones públicas y respecto a su sostenibilidad como instituciones.	
Fecha de ejecución 2023	
Destinatarios Ciudadanía de Cantabria	
Objetivos de la acción → Difundir a la ciudadanía las buenas prácticas y casos de éxito en materia de lucha contra el cambio climático y sostenibilidad que se impulsan desde el Gobierno de Cantabria	
Descripción Se utilizarán medios y estrategias de comunicación para comunicar medidas de reducción y compensación del impacto ecológico y climático en los eventos organizados por el gobierno de Cantabria. Se difundirán casos de éxito en materia de sostenibilidad y lucha contra el cambio climático desarrollados por diferentes tipos de actores.	
Indicadores → nº de acciones de difusión	
Entidad responsable Centro de Investigación del Medio Ambiente	
Presupuesto estimado Se realiza con personal propio	

Anexo 1. Fichas de actuaciones de las Comunidades Autónomas

Acción 128

Actuaciones de difusión de buenas prácticas ambientales en las Administraciones Públicas.

Eje PAEAS 6	Objetivo específico PAEAS 6.3 Difundir las acciones y proyectos relacionados con la EA, en particular, las buenas prácticas y experiencias inspiradoras.
Acción PAEAS 6.3.2 Difusión entre la ciudadanía del compromiso y las actuaciones de las administraciones públicas y respecto a su sostenibilidad como instituciones.	
Fecha de ejecución Anualmente.	
Destinatarios Ciudadanía castellano-manchega.	
Objetivos de la acción <ul style="list-style-type: none">→ Identificar buenas prácticas de las Administraciones Públicas en favor del Desarrollo Sostenible y la Educación Ambiental y apoyar su avance, difusión (entre la ciudadanía y el resto de las Administraciones) y replicabilidad en el territorio.	
Descripción <p>Entre las actuaciones desarrolladas con el fin de difundir entre la ciudadanía las actuaciones de las Administraciones Públicas en materia de sostenibilidad, y mostrar así su compromiso, destacan las siguientes</p> <ul style="list-style-type: none">→ Difusión de buenas prácticas ambientales en el portal web.→ https://educacionambiental.castillalamancha.es/buenas-practicas→ Difusión del grado de cumplimiento de los compromisos adquiridos en el Programa de Gobierno Regional 2019 en materia de Educación Ambiental https://compromisos.castillalamancha.es/	
Indicadores <ul style="list-style-type: none">→ Número de buenas prácticas ambientales identificadas e incluidas en portal web.	
Entidad responsable Viceconsejería de Medio Ambiente (Consejería de Desarrollo Sostenible JCCM). Otras Administraciones Públicas.	
Presupuesto estimado N/A	

Anexo 1. Fichas de actuaciones de las Comunidades Autónomas

Acción 129

Impulso y dinamización de la página web de medio ambiente www.larioja.org y de la RRSS

Eje PAEAS 6	Objetivo específico PAEAS 6.3 Difundir las acciones y proyectos relacionados con la EA, en particular, las buenas prácticas y experiencias inspiradoras.
Acción PAEAS 6.3.2 Difusión entre la ciudadanía del compromiso y las actuaciones de las administraciones públicas y respecto a su sostenibilidad como instituciones.	
Fecha de ejecución 2023	
Destinatarios Ciudadanía en general	
Objetivos de la acción <ul style="list-style-type: none">→ Facilitar el acceso de los ciudadanos a la información ambiental dando cumplimiento a la Ley 27/2006.→ Dar a conocer y difundir las principales políticas, proyectos, actuaciones e iniciativas que desarrolla la administración medioambiental riojana.→ Facilitar la relación de los ciudadanos con la administración proporcionando el acceso electrónico a los trámites administrativos relacionados con el medio ambiente.→ Divulgar la acción medioambiental de la administración, las buenas prácticas, las iniciativas de EAS y la necesidad de avanzar en la transición ecosocial a través de las RRSS como medio para llegar a un número creciente de destinatarios y promover la participación ciudadana.	
Descripción <p>La difusión de la información medioambiental en La Rioja y del compromiso y las actuaciones del Gobierno de La Rioja en este campo es una de las funciones y objetivos de la Consejería de Sostenibilidad y Transición Ecológica. Para ello una de las herramientas más importantes es la página web www.larioja.org/medioambiente que cuenta con cerca de 700.000 usuarios y un millón y medio de visitas a páginas, así como las diferentes redes sociales que gestiona la Consejería. Para la dinamización de este portal y de las redes sociales se contrata una asistencia técnica de personal especializado.</p>	
Indicadores <ul style="list-style-type: none">→ Número de usuarios de la web.→ Número de visitas a la página.	
Entidad responsable Administración Autónoma (Gobierno de La Rioja. Consejería de Sostenibilidad y Transición Ecológica).	
Presupuesto estimado 60.000 euros.	

Anexo 1. Fichas de actuaciones de las Comunidades Autónomas

Acción 130

Difusión de las acciones de EA llevadas a cabo por el CEACV y los espacios naturales protegidos a través de página web y sus redes sociales

Eje PAEAS 6	Objetivo específico PAEAS 6.3 Difundir las acciones y proyectos relacionados con la EA, en particular, las buenas prácticas y experiencias inspiradoras.
Acción PAEAS 6.3.2 Difusión entre la ciudadanía del compromiso y las actuaciones de las administraciones públicas y respecto a su sostenibilidad como instituciones.	
Fecha de ejecución Durante todo el año	
Destinatarios Público general usuario de redes sociales	
Objetivos de la acción → Difusión entre la ciudadanía del compromiso y las actuaciones de las administraciones públicas y respecto a su sostenibilidad como instituciones.	
Descripción Difusión de las acciones a través de su página web, facebook, twitter e instagram	
Indicadores → Número de reacciones	
Entidad responsable CEACV y parques naturales	
Presupuesto estimado	

Anexo 1. Fichas de actuaciones de las Comunidades Autónomas

Acción 131

Actualización de la web del Centro de Investigación del Medio Ambiente

Eje PAEAS 6	Objetivo específico PAEAS 6.3 Difundir las acciones y proyectos relacionados con la EA, en particular, las buenas prácticas y experiencias inspiradoras.
Acción PAEAS 6.3.3 Crear instrumentos que aglutinen y coordinen información relacionada con la EAS y la sostenibilidad.	
Fecha de ejecución 2023	
Destinatarios Ciudadanía de Cantabria	
Objetivos de la acción → Difundir información ambiental y recursos para la Educación Ambiental	
Descripción Se actualizará la web del CIMA con más recursos interesantes de Educación Ambiental.	
Indicadores → nº de nuevos recursos de Educación Ambiental en la web	
Entidad responsable Centro de Investigación del Medio Ambiente	
Presupuesto estimado Se realiza con personal propio	

Anexo 1. Fichas de actuaciones de las Comunidades Autónomas

Acción 132

Difusión de información relacionada con la Educación Ambiental y la Sostenibilidad

Eje PAEAS 6	Objetivo específico PAEAS 6.3 Difundir las acciones y proyectos relacionados con la EA, en particular, las buenas prácticas y experiencias inspiradoras.
Acción PAEAS 6.3.3 Crear instrumentos que aglutinen y coordinen información relacionada con la EAS y la sostenibilidad.	
Fecha de ejecución Anualmente.	
Destinatarios Ciudadanía castellano-manchega.	
Objetivos de la acción <ul style="list-style-type: none">→ Crear y dinamizar espacios de información y participación pública en materia de Educación Ambiental y Sostenibilidad.	
Descripción Entre las actuaciones destacan <ul style="list-style-type: none">→ Boletín mensual de Educación Ambiental (desde 2021).→ https://educacionambiental.castillalamancha.es/estrategia/bolet%C3%ADn→ Revista trimestral de medio ambiente.→ https://educacionambiental.castillalamancha.es/recursos/revista-medio-ambiente→ Creación de nuevo espacio web de Educación Ambiental regional (2022).→ https://educacionambiental.castillalamancha.es/→ Canal Youtube y Redes Sociales de la Consejería de Desarrollo Sostenible.→ https://www.youtube.com/channel/UCLj7lXuSOaN4cp7l4sHPQ/videos→ https://twitter.com/dsostenibleclm?lang=es→ https://es-es.facebook.com/DSostenibleCLM/	
Indicadores <ul style="list-style-type: none">→ Número de boletines publicados anualmente.→ Número de revistas publicadas anualmente.	
Entidad responsable Consejería de Desarrollo Sostenible JCCM.	
Presupuesto estimado N/A	

Anexo 1. Fichas de actuaciones de las Comunidades Autónomas

Acción 133

Dinamización de presupuestos participativos y de la actividad del Consejo Asesor de Cambio Climático y Medio Ambiente

Eje PAEAS 6	Objetivo específico PAEAS 6.4 Impulsar la participación ciudadana, la construcción colectiva y el trabajo en red como instrumentos esenciales para la transición ecológica y justa.
Acción PAEAS 6.4.1 Promoción y apoyo de espacios inclusivos de participación pública donde se fomenten cambios en estilos de vida adaptados a la emergencia climática y ambiental y la transición ecológica justa.	
Fecha de ejecución 2023	
Destinatarios Ciudadanía de Cantabria	
Objetivos de la acción → Impulsar la participación pública en materia de medio ambiente, la emergencia climática y la transición ecológica justa	
Descripción Se seguirán dinamizando herramientas de gobernanza como la de los Presupuestos participativos y otras en el marco de la Red Local de Sostenibilidad de Cantabria. Se seguirá dinamizando la labor del Consejo Asesor de Cambio Climático y Medio Ambiente de Cantabria, como principal órgano consultivo en materia de medio ambiente de la comunidad.	
Indicadores → nº de reuniones del Consejo Asesor de Cambio Climático y Medio Ambiente de Cantabria → nº de ayuntamientos a los que se apoya para la realización de presupuestos participativos	
Entidad responsable Centro de Investigación del Medio Ambiente	
Presupuesto estimado Se realiza con personal propio	

Anexo 1. Fichas de actuaciones de las Comunidades Autónomas

Acción 134

Difusión de buenas prácticas de trabajo en red del Gobierno de Cantabria

Eje PAEAS 6	Objetivo específico PAEAS 6.4 Impulsar la participación ciudadana, la construcción colectiva y el trabajo en red como instrumentos esenciales para la transición ecológica y justa.
Acción PAEAS 6.4.2. Apoyo a redes y estructuras de colaboración (foros, jornadas, seminarios...).	
Fecha de ejecución 2023	
Destinatarios Ciudadanía de Cantabria	
Objetivos de la acción → Difundir los trabajos en red que se impulsan en relación con la transición ecológica justa.	
Descripción Se utilizará la información procesada en los distintos consejos asesores, consejos de alto nivel y seminarios ya existentes para facilitar la coordinación e intercambio de conocimientos, trasladándose posteriormente a la ciudadanía a través de la Red Local de Sostenibilidad de Cantabria, el Centro de Documentación y Recursos para la Educación Ambiental en Cantabria y el Programa de Educación Ambiental y Voluntariado de Cantabria.	
Indicadores → nº de redes cuya información se procesa para transmitir a la ciudadanía	
Entidad responsable Centro de Investigación del Medio Ambiente	
Presupuesto estimado Se realiza con personal propio	

Anexo 1. Fichas de actuaciones de las Comunidades Autónomas

Acción 135

Organización de jornadas, ferias, seminarios, etc. organizados por el CEACV y participación en eventos organizados por otras entidades

Eje PAEAS 6	Objetivo específico PAEAS 6.4 Impulsar la participación ciudadana, la construcción colectiva y el trabajo en red como instrumentos esenciales para la transición ecológica y justa.
Acción PAEAS 6.4.2. Apoyo a redes y estructuras de colaboración (foros, jornadas, seminarios...).	
Fecha de ejecución	
Destinatarios Profesionales de distintos sectores, ciudadanía en general y público familiar	
Objetivos de la acción → Impulsar la participación ciudadana, la construcción colectiva y el trabajo en red como instrumentos esenciales para la transición ecológica y justa.	
Descripción Organización de jornadas, seminarios, webinarios, ferias, etc. con distintos contenidos y formatos en función de los objetivos de la misma y público a los que se dirigen. Participación en eventos organizados por otras entidades.	
Indicadores	
Entidad responsable CEACV	
Presupuesto estimado	

5

Anexo 2

Fichas de actuaciones de
otras administraciones

Anexo 2. Fichas de actuaciones de otras administraciones

1. Convocatoria de Subvenciones para Entidades Locales en materia de Medio Ambiente 2023 (BOP núm.44, 7 febrero 2023). Modalidad B: Gasto Corriente.

Eje PAEAS 1	Objetivo específico PAEAS 1.1. Integrar la EAS en las políticas públicas y estructuras administrativas.
Acción PAEAS 1.3.3. Creación de una línea de financiación a proyectos de EAS en las convocatorias de ayudas públicas	
Fecha de ejecución 2023-2024	
Destinatarios Municipios de menos de 20.000 habitantes y entidades locales autónomas de la provincia de Córdoba.	
Objetivos de la acción <ul style="list-style-type: none">→ General: Financiar proyectos de actuaciones en materia de medio ambiente en municipios menores de 20.000 habitantes.→ Específico EAS: Mejorar la concienciación y sensibilización de la población<ul style="list-style-type: none">» Prevención y reciclaje de residuos.» Fomento del ahorro y consumo responsable de agua, energía y recursos naturales.» Fomento de las energías renovables.» Recuperación y limpieza de entornos naturales.» Control de la contaminación.» Lucha contra el Cambio Climático.» Reforestaciones participativas.» Huertos sociales.» Actuaciones de protección de flora y fauna autóctona y/o ligada al entorno municipal.» Higiene urbana.» Movilidad sostenible.» Actividades relacionadas con la calidad del cielo nocturno.→ Contribuir a la consecución de los ODS número 4 (educación de calidad), 10 (reducción de las desigualdades, dando prioridad a los municipios de baja población), 11 (ciudades y comunidades sostenibles), 12 (producción y consumo responsable), 13 (acción por el clima), 15 (vida de ecosistemas terrestres) y 17 (alianzas para conseguir objetivos).	
Descripción <p>La Subvenciones a Ayuntamientos en proyectos en materia medioambiental tiene por finalidad el apoyo económico a proyectos de actuaciones en servicios públicos en materia de sostenibilidad ambiental, a través de la concesión a los ayuntamientos y entidades locales autónomas de la provincia de Córdoba.</p> <p>Entre las actuaciones a subvencionar:</p> <ul style="list-style-type: none">» Actuaciones de sensibilización y educación ambiental municipal.» Campañas de sensibilización y educación ambiental.» Actividades de voluntariado ambiental.» Realización de talleres de formación ambiental.» Elaboración de guías de buenas prácticas ambientales.	

Anexo 2. Fichas de actuaciones de otras administraciones

Indicadores

- Solicitudes presentadas, estimadas y admitidas que incluyen actuaciones EAS con respecto al global.
- % presupuestario para EAS con respecto al presupuesto total.
- Actividades EAS más solicitadas.
- Presupuesto ejecutado para actuaciones EAS con respecto al presupuesto total.

Entidad responsable

Diputación de Córdoba.
Delegación de Medio Natural y Carreteras.
Departamento de Medio Ambiente.

Presupuesto estimado: 60.000 €

El Presupuesto máximo disponible para la convocatoria es de 260.000 €, destinándose a gasto corriente (incluye actuaciones EAS) 60.000 €, y un máximo por entidad beneficiaria de 5.000€.

Anexo 2. Fichas de actuaciones de otras administraciones

2. Proyecto ECF4CLIM “Un marco europeo de competencias para una economía baja en carbono y sostenibilidad a través de la educación”

Eje PAEAS 3	Objetivo específico PAEAS 3.1. Generar cambios a nivel curricular en sintonía con los retos de la transición ecológica justa
Acción PAEAS 3.1.1. Incorporación al currículo educativo de las competencias para la sostenibilidad que favorezcan la consecución de los ODS establecidos por la Agenda 2030, incluyendo su despliegue en España a través de la Estrategia de Desarrollo Sostenible 2030. 3.1.2. Desarrollo de proyectos EAS con un enfoque interdisciplinar y generación de espacios de colaboración en los centros educativos.	
Fecha de ejecución 2023-2025	
Destinatarios Centros de demostración del proyecto ECF4CLIM en Finlandia, Portugal, Rumanía y España (CEIP Mozart, Alcalá de Henares; IES ITACA, Sevilla; y Universidad Autónoma de Barcelona).	
Objetivos de la acción <ul style="list-style-type: none">→ Co-diseñar y validar un marco europeo de competencias en sostenibilidad (ECF).→ Identificar los factores que facilitan o restringen la capacidad de individuos y organizaciones de cambiar sus prácticas y adoptar medidas para mejorar la sostenibilidad de los centros educativos, tanto a nivel individual como colectivo.	
Descripción <p>A través de un proceso multidisciplinario, transdisciplinario y participativo, el proyecto europeo ECF4CLIM, desarrolla, prueba y valida un Marco Europeo de Competencias (ECF) para el cambio transformacional, que empodera a la comunidad educativa para actuar contra el cambio climático y hacia el desarrollo sostenible. La validación del ECF inicial adopta un enfoque de abajo a arriba, deliberativo, reflexivo y orientado al aprendizaje, en el que participan representantes de la comunidad educativa, responsables políticos y ONGs de diferentes colegios y universidades de cuatro países europeos. El ECF validado servirá como herramienta de referencia para los Estados miembros.</p> <p>El proyecto diseña e implementa una innovadora metodología híbrida que combina elementos de participación ciudadana, procesos deliberativos y ciencia ciudadana para el co-diseño, co-implementación y co-evaluación de medidas que favorezcan el cambio transformacional hacia la sostenibilidad. Esta metodología está parcialmente basada en la herramienta STAVE (PACHELBEL) y las metodologías de evaluación ambiental para los centros educativos desarrolladas en el proyecto CLIMACT.</p> <p>Estos enfoques, permiten a la comunidad educativa identificar, comprender, valorar y evaluar de manera conjunta sus propias competencias y obstáculos para así poder implementar mejoras.</p>	

Anexo 2. Fichas de actuaciones de otras administraciones

Indicadores

- Indicadores de desempeño ambiental de los centros de demostración en áreas clave (energía, agua, compras verdes, espacios verdes, transportes, calidad del aire interior y residuos): Auditorias iniciales realizadas en todos los centros de demostración.
- Competencias individuales (conocimientos, habilidades, actitudes y prácticas): Toma de datos mediante encuesta inicial realizada en todos los centros de demostración.
- Competencias colectivas (estructura organizativa, normas sociales), así como organizativas e institucionales que favorecen o restringen el cambio deseado: Toma de datos mediante análisis documental finalizado en todos los centros de demostración.
- Diseño inicial del Marco Europeo de Competencias (Hoja de Ruta) a partir de revisión de literatura, consultas a expertos y crowdsourcing: Video presentando la Hoja de ruta en los diferentes idiomas del proyecto.
- Creación de los “Equipos de Sostenibilidad” en colegios y universidades con la participación de alumnos, profesores, personal de mantenimiento y personal de administración y número de reuniones.
- Creación de los “Comités de Sostenibilidad” en colegios y universidades con la participación de alumnos, profesores, personal de mantenimiento y personal de administración, representantes de los padres (AMPA), representante de los responsables políticos y representantes de ONGs relevantes en el tema y número de reuniones.
- Número de medidas ambientales y de comportamiento co-diseñadas.
- Número de medidas ambientales y de comportamiento co-implementadas de manera participativa.
- Puesta en marcha de una Plataforma digital como un espacio de colaboración colectiva, con herramientas de simulación, Internet de las Cosas (IoT) y un espacio didáctico.

Entidad responsable

CIEMAT

Presupuesto estimado

Presupuesto total proyecto financiado por UE 4.896.710€

Anexo 2. Fichas de actuaciones de otras administraciones

3. Premio Nacional de Educación para el Desarrollo “Vicente Ferrer”

Eje PAEAS 3	Objetivo específico PAEAS 3.2. Habilitar programas de formación del profesorado conformes a las necesidades del cambio.
Acción PAEAS 3.2.3. Inclusión de la EAS en la formación inicial y permanente del profesorado y en la formación de los equipos directivos de los centros educativos y formativos.	
Fecha de ejecución 2023	
Destinatarios Centros educativos no universitarios sostenidos con fondos públicos y los docentes que trabajan en ellos.	
Objetivos de la acción <ul style="list-style-type: none">→ Impulsar la comprensión y el conocimiento sobre los principios clave, conceptos, metodologías y práctica educativa de la Educación para el Desarrollo Sostenible y la Ciudadanía Global.→ Promover la conexión de ONGD, organizaciones ambientales y oficinas técnicas de cooperación de la AECID en el exterior con los centros educativos.→ Motivar a los centros educativos y docentes para que promuevan en el alumnado la participación eco-social activa y, de esta manera, actúen de manera informada y comprometida a nivel individual y comunitario, en los planos local y global.	

Anexo 2. Fichas de actuaciones de otras administraciones

Descripción

El trabajo desarrollado entre AECID y el Ministerio de Educación y Formación Profesional se desarrolla en el marco del Protocolo general de actuación entre la Agencia Española De Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) y el Ministerio de Educación y Formación Profesional de noviembre de 2020.

El programa Docentes para el Desarrollo va dirigido a los y las docentes de los centros educativos españoles sostenidos con fondos públicos, y se desarrolla en colaboración entre AECID y el MEFP. El programa promueve la creación de redes de solidaridad constituidas por profesorado formado y sensibilizado en materia de desarrollo.

Actualmente, está conformado por las siguientes actuaciones:

- El Premio Nacional de Educación para el Desarrollo «Vicente Ferrer».
- Encuentro Nacional de Docentes para el Desarrollo.
- Publicación de Buenas prácticas en Educación para el desarrollo.

El Premio está destinado a reconocer a aquellos centros educativos que hayan desarrollado acciones, experiencias educativas, proyectos o propuestas pedagógicas destinados a sensibilizar, concienciar, desarrollar el espíritu crítico y fomentar la participación activa del alumnado en la consecución de una ciudadanía global, solidaria, comprometida con la Agenda 2030, la erradicación de la pobreza y sus causas y el desarrollo humano y sostenible.

La convocatoria está dirigida a todos los centros educativos españoles sostenidos con fondos públicos que impartan alguna de las siguientes enseñanzas: educación infantil, educación primaria, educación secundaria obligatoria, educación de personas adultas, bachillerato y formación profesional.

Los premios, que no conllevan dotación económica, consisten en la participación en un Seminario de Intercambio y Formación en Buenas Prácticas en Educación para el Desarrollo con una duración de 40 horas lectivas.

Los objetivos del seminario son los siguientes:

- Presentar las líneas estratégicas de la AECID en Educación para la ciudadanía global y el desarrollo sostenible: el Programa Docentes para el desarrollo, la Red Nacional de Docentes, etc., coordinado por la AECID y el MEFP.
- Presentar e intercambiar entre los participantes las prácticas educativas premiadas.
- Reflexionar y mejorar la práctica de la Educación para la Ciudadanía Global y el Desarrollo Sostenible de los centros educativos.

Indicadores

- Premio convocado en tiempo y forma y resuelto.
- Seminarios de intercambio y Formación en BBPP de Educación para el desarrollo ejecutados.

Entidad responsable

AECID/MEFP

Presupuesto estimado:

AECID: 25.000€

MEFP: 4.000€ aproximadamente

Anexo 2. Fichas de actuaciones de otras administraciones

4. Encuentro Nacional de Docentes en Educación para el Desarrollo: creando redes

Eje PAEAS 3	Objetivo específico PAEAS 3.2. Habilitar programas de formación del profesorado conformes a las necesidades del cambio.
Acción PAEAS 3.2.3. Inclusión de la EAS en la formación inicial y permanente del profesorado y en la formación de los equipos directivos de los centros educativos y formativos.	
Fecha de ejecución 2023	
Destinatarios Docentes que trabajan en los Centros educativos no universitarios sostenidos con fondos públicos galardonados en el Premio Nacional de Educación para el Desarrollo “Vicente Ferrer”	
Objetivos de la acción: <ul style="list-style-type: none">→ Impulsar la comprensión y el conocimiento sobre los principios clave, conceptos, metodologías y práctica educativa de la Educación para el Desarrollo Sostenible y la Ciudadanía Global.→ Promover la conexión de ONGD, organizaciones ambientales y otros actores educativos con los centros educativos.→ Impulsar las redes de trabajo ente docentes y centros educativos para desarrollar colaboraciones en materia de Educación para el Desarrollo Sostenible y la Ciudadanía Mundial.	

Anexo 2. Fichas de actuaciones de otras administraciones

Descripción

El trabajo desarrollado entre AECID y el Ministerio de Educación y Formación Profesional se desarrolla bajo el paraguas del Protocolo general de actuación entre la Agencia Española De Cooperación Internacional para el Desarrollo y el Ministerio de Educación y Formación Profesional de noviembre de 2020.

El programa Docentes para el Desarrollo va dirigido a los y las docentes de los centros educativos españoles sostenidos con fondos públicos, y se desarrolla en colaboración entre AECID y el MEFP. El programa promueve la creación de redes de solidaridad constituidas por profesorado formado y sensibilizado en materia de desarrollo.

Actualmente, está conformado por las siguientes actuaciones:

- El Premio Nacional de Educación para el Desarrollo «Vicente Ferrer».
- Encuentro Nacional de Docentes para el Desarrollo.
- Publicación de Buenas prácticas en Educación para el desarrollo.

El Encuentro de Docentes es un espacio de trabajo e intercambio de experiencias entre actores institucionales, docentes y ONGD a partir de los cuales se fomenta de manera más directa la Educación para el Desarrollo Sostenible y la Ciudadanía Mundial como un elemento curricular y de importancia destacada en la formación actual.

Los objetivos de estos encuentros son:

- Favorecer espacios de intercambio y reflexión para la introducción de la Educación para el Desarrollo bajo la perspectiva de la ciudadanía global en los centros educativos.
- Presentar e intercambiar recursos y buenas prácticas de Educación para el Desarrollo.
- Formar en contenidos procedimentales y actitudinales transversales en Educación para el Desarrollo.
- Reflexionar sobre el papel de la Educación para el desarrollo en los centros educativos: contribuciones, retos, barreras, ventajas...

Indicadores

- Encuentro Nacional de Docentes en Educación para el Desarrollo ejecutado.

Entidad responsable

AECID/MEFP en colaboración con el CENEAM-OAPN

Presupuesto estimado

AECID: por determinar

MEFP-SE Educación: 4.000€ aproximadamente

CENEAM-OAPN: Sin coste destinado específicamente a la acción. Se desarrolla con medios propios.

Anexo 2. Fichas de actuaciones de otras administraciones

5. Buenas prácticas en educación para la ciudadanía global. Premio Nacional de Educación para el Desarrollo “Vicente Ferrer”

Eje PAEAS 3	Objetivo específico PAEAS 3.3. Impulsar la renaturalización de los centros educativos como un ejercicio de coherencia institucional que refuerce las intervenciones educativas.
Acción PAEAS 3.3.1. Incorporación de la EAS en el Proyecto Educativo de Centro (PE).	
Fecha de ejecución 2023	
Destinatarios Centros educativos no universitarios sostenidos con fondos públicos y los docentes que trabajan en ellos	
Objetivos de la acción <ul style="list-style-type: none">→ Impulsar la comprensión y el conocimiento sobre los principios clave, conceptos, metodologías y práctica educativa de la Educación para el Desarrollo Sostenible y la Ciudadanía Global.→ Promover la conexión de ONGD, organizaciones ambientales y oficinas técnicas de cooperación de AECID en el exterior con los centros educativos→ Motivar a los centros educativos y docentes para que promuevan en el alumnado la participación eco-social activa y, de esta manera, actúen de manera informada y comprometida a nivel individual y comunitario, en los planos local y global.	
Descripción <p>El trabajo desarrollado entre AECID y el Ministerio de Educación y Formación Profesional se desarrolla bajo el paraguas del Protocolo general de actuación entre la Agencia Española De Cooperación Internacional para el Desarrollo y el Ministerio de Educación y Formación Profesional de noviembre de 2020.</p> <p>El programa Docentes para el Desarrollo va dirigido a los y las docentes de los centros educativos españoles sostenidos con fondos públicos, y se desarrolla en colaboración entre AECID y el MEFP. El programa promueve la creación de redes de solidaridad constituidas por profesorado formado y sensibilizado en materia de desarrollo.</p> <p>Actualmente, está conformado por las siguientes actuaciones:</p> <ul style="list-style-type: none">→ El Premio Nacional de Educación para el Desarrollo «Vicente Ferrer».→ Encuentro Nacional de Docentes para el Desarrollo.→ Publicación de Buenas prácticas en Educación para el desarrollo. <p>El Ministerio de Educación y Formación Profesional y la AECID publican las buenas prácticas premiadas en el Premio Nacional de Educación para el Desarrollo Vicente Ferrer anualmente para su difusión, de manera que el alcance de los proyectos y acciones llevadas a cabo por los centros educativos tenga una mayor repercusión.</p>	
Indicadores <ul style="list-style-type: none">→ Publicación de la Buena práctica del XII Premio Nacional de Educación para el Desarrollo Vicente Ferrer realizada	
Entidad responsable AECID/MEFP	
Presupuesto estimado Presupuesto asignado a AECID: Presupuesto asignado a la MEFP: 500,00 €	

Anexo 2. Fichas de actuaciones de otras administraciones

6. Convocatoria de Subvenciones a Asociaciones de Madres y Padres de Alumnos y Alumnas para Proyectos Ambientales 2023

Eje PAEAS 3	Objetivo específico PAEAS 3.4. Diseñar e implementar programas y proyectos coordinados con el contexto comunitario de los centros educativos y de las universidades que impulsen la transición ecológica justa.
Acción PAEAS 3.4.1.- Fomento y apoyo de la participación del alumnado y el profesorado en campañas públicas ambientales, intervenciones sociales y cuantas iniciativas propicien situaciones de aprendizaje ambiental y social. 3.4.3.- Diseño de actividades variadas en contextos y temáticas diversas donde el alumnado aplique sus competencias en la puesta en marcha de acciones para la transformación y mejora de su entorno escolar, físico y social.	
Fecha de ejecución 2023	
Destinatarios Asociaciones de Madres y Padres de Alumnos y Alumnas pertenecientes a centros educativos de primaria y secundaria	
Objetivos de la acción <ul style="list-style-type: none">→ Dar cumplimiento a la distribución de competencias de la Ley 5/2010, de 11 de junio, de Autonomía Local de Andalucía que incluye en su artículo 9, apartado 12 g, entre las competencias municipales “La programación de actuaciones en materia de información ambiental y de educación ambiental para la sostenibilidad”, y los artículos 10 y 11 en referencia a las provincias, a las que corresponde la asistencia técnica, económica y material.→ Contribuir a implementar la educación ambiental para la sostenibilidad a nivel extracurricular.→ Incentivar la participación activa de la comunidad escolar en la protección y conservación del medio ambiente, para lograr la implicación de la ciudadanía del futuro en las políticas medioambientales marcadas por las directivas europeas o/y tratados internacionales.→ Contribuir a la consecución directa del Objetivo número 4 de los ODS (educación de calidad), e indirectamente sobre el 3 (salud y bienestar) ya que se fomentan actividades en el medio natural y el ecohuerto, 10 (reducción de las desigualdades) dando prioridad a los municipios de baja población y donde esté disminuyendo la población infantil y juvenil, 11 (ciudades y comunidades sostenibles), 12 (producción y consumo responsable) con actividades de reducción de residuos, 13 (acción por el clima) con las actuaciones de naturalización de patios, 15 (vida de ecosistemas terrestres) con actividades de reforestación y 17 (alianzas para conseguir objetivos) con el fomento de participación de otras asociaciones sin ánimo de lucro.	
Tipologías de actividades a valorar: <ul style="list-style-type: none">» Actuaciones de limpieza de entornos naturales (incluyendo arroyos, ríos) de basura dispersa.» Reforestaciones participativas con especies autóctonas.» Actuaciones de protección de fauna autóctona (colocación de al menos 5 cajas nido o de instalación de un hoteles de insectos).» Naturalización de patios de Centros de Enseñanza, instalación de jardines verticales o en pérgola y muros verdes.» Huertos urbanos/ escolares.» Prevención y reciclaje de residuos en centros escolares.» Reducción de la contaminación acústica (dentro de aulas, comedores, etc).» Fomento del ahorro y consumo responsable (agua, energía y recursos naturales). Fomento de energías renovables.» Puesta en marcha de Caminos Escolares Seguros.» Visitas a Centros de interpretación, Ecomuseos, Centros de Defensa Forestal o similares.	

Anexo 2. Fichas de actuaciones de otras administraciones

Descripción

Convocatoria de subvenciones por concurrencia competitiva entre Asociaciones de Madres y Padres de Alumnos y Alumnas (AMPAS) de Centros Educativos de Infantil, Primaria, Secundaria y Bachillerato de municipios de la Provincia de Córdoba menores de 20.000 habitantes, para la concesión de 16 ayudas de 500 euros cada una, destinados a proyectos ambientales.

Indicadores

- Tipología de actividad.
- 2Nº entidades beneficiarias en representación de centros educativos de primaria (población infantil: CEIP y CPR) y de secundaria (población juvenil: IES).

Entidad responsable

Diputación de Córdoba.
Delegación de Medio Natural y Carreteras.
Departamento de Medio Ambiente.

Presupuesto estimado

8.000 €

CONTRIBUCIONES DE OTRAS ADMINISTRACIONES AL PROGRAMA DE TRABAJO PARA EL AÑO 2023 DEL PLAN DE ACCIÓN DE EDUCACIÓN AMBIENTAL PARA LA SOSTENIBILIDAD

Febrero 2023

